

## RESEÑAS

FULVIA COLOMBO y MARÍA ÁNGELES SOLER (coords.), *Normatividad y uso lingüístico*. UNAM, México, 2009; 171 pp.

Todos los hablantes nos relacionamos, de una u otra manera, con la norma lingüística, ya que todos hacemos uso de la lengua diariamente como nuestro principal medio de comunicación. Y es en ese vértice entre norma y uso en el que se enfoca el libro coordinado por Fulvia Colombo y María Ángeles Soler. Partiendo de la premisa de que el español es una lengua hablada por más de cuatrocientos millones de personas en más de veinte países, los diez autores de este libro analizan desde diversos enfoques de la lingüística, lo que aparece como el prisma de la normatividad coloreado por muy diversas situaciones de uso: la praxis comunicativa, el español en los medios, las situaciones de diglosia, las relaciones entre español e inglés y entre el primero y las lenguas indígenas, la visión académica, la asesoría lingüística, la terminología, la traducción, la creación literaria y el discurso político.

Las coordinadoras inician su “Presentación” tomando como concepto de norma “un principio funcional que rige el uso lingüístico de los usuarios en cada comunidad” (p. 5). Con esto nos enfrentan a la posibilidad de distintas situaciones normativas según las muy variadas situaciones en las que usamos la lengua.

*Normatividad y uso lingüístico* tiene tres ejes principales: la revisión del concepto de normatividad, la forma en la que la idea de la normatividad se aplica a distintos ámbitos profesionales y las situaciones concretas de cómo opera la normatividad en situaciones de contacto lingüístico o dialectal.

Sergio Ibáñez Cerda, en “La normatividad en la teoría de la comunicación y en la práctica comunicativa” (p. 18), aboga por considerar la normatividad lingüística como un objeto de praxis que le otorga un valor funcional concreto y que no debe desligarse de las necesidades comunicativas de los usuarios. Nos explica, tomando como base

la etología, que la comunicación es una mediatización que sustituye una acción ejecutiva, por medio de un comportamiento expresivo, que adquiere un significado y cuya repetición sistemática genera un hábito que se reglamenta y se convierte en la norma. En el caso del ser humano, los procesos de implementación de estímulos se dan mediante la convención explícita. Ibáñez Cerda, siguiendo a Coseriu, distingue dos acepciones de norma: la de hábito y la de regla. Nos explica que, frecuentemente, el hábito da lugar a la regla y, no tan frecuentemente, la regla puede dar lugar al hábito. Este carácter dual de la norma permite que se genere el código del que nos valemos para la comunicación social sistemática. Tomando, entonces, el origen de la norma desde los procesos conductuales más elementales del ser humano no puede haber una sola norma sino tantas normas como contextos operativos en los que se ubica el ser humano. Finalmente, propone que tanto el comunicólogo como el comunicador deben conocer por completo no sólo de manera práctica, sino metacognitiva y discursivamente, los sistemas normativos de las distintas comunidades, niveles y registros para garantizar una eficiencia funcional siempre al servicio de la comunicación.

Raúl Ávila, en su artículo titulado “Los medios y el español: entre el inglés y las lenguas indoamericanas”, comienza por destacar la prominencia del *español meridional* con base en criterios demográficos, políticos y económicos frente al *español septentrional* o castellano. Sin embargo, este gran grupo llamado *español meridional*, al ser compuesto por veinte países de hispanohablantes, presenta muchísimas variedades. Por esto, los medios de comunicación luchan por encontrar una variante lingüística estándar que sea comprendida y aceptada por la mayoría. Surge entonces la necesidad de normalización de las variantes. Ávila reconoce tres normas principales utilizadas en los medios, que denomina *alfa*, *beta* y *gama*, de acuerdo con la frecuencia con la que se escuchan en las transmisiones. Para su clasificación, Ávila toma en cuenta distintos criterios lingüísticos pero, resumiendo, podemos decir que la norma alfa corresponde al español culto de ciudades como México y Bogotá, la norma beta al de Caracas o Buenos Aires y la norma gama al de Burgos o Valladolid. Los medios, sobre todo aquellos de difusión internacional, son conscientes de la variación léxica y se enfrentan a la necesidad de encontrar entre distintos geosinónimos el que sea comprendido por la mayor parte de sus receptores. El autor discute la situación del español frente al inglés, pues, aunque hay un importante avance y difusión de nuestra lengua en los Estados Unidos, el español se encuentra en situación de dominio e influencia ante el inglés. Asimismo, Ávila expone la situación de desventaja de las lenguas indígenas de México y propone que, así como se promueve el español en los Estados Unidos, se promuevan las lenguas indígenas entre los hispanohablantes.

En su artículo, “Normatividad y diglosia en Los Ángeles: un modelo de contacto lingüístico”, Claudia Parodi nos enfrenta a la situación de diglosia e interacción dialectal en la ciudad de Los Ángeles, zona geográfica con aproximadamente 40% de hispanos y un significativo predominio de mexicanos. La convivencia de los hispanos (salvadoreños, guatemaltecos, puertorriqueños, cubanos, centroamericanos, etc.) con los mexicanos, y de éstos con los norteamericanos, genera una situación de diglosia escalonada que Parodi analiza con profundidad y acierto. Por la mencionada pluriculturalidad hispana se ha generado una koiné, el español chicano, que corresponde a un español mexicano rural, que tolera pocos regionalismos y que presenta cierta influencia del inglés. Este español se erige como lengua de prestigio frente a otras variedades hispanas que adoptan dicha koiné. Sin embargo, en Los Ángeles hay también inmigrantes hispanos de clase media o media-alta cuya variante de prestigio es el español mexicano estándar, que acepta a los hablantes de la norma beta y la norma gama, pero que considera al español chicano una variante baja. Aparte, la variante alta de Estados Unidos es el inglés, que a su vez se puede encontrar en forma tanto de inglés estándar como de inglés chicano. Sucede, entonces, que los hablantes no mexicanos de Los Ángeles se encuentran en una situación de diglosia entre su español y el español chicano; los hablantes mexicanos de clase trabajadora enfrentan la misma situación con el español chicano y el mexicano estándar; y todos ellos, una situación de diglosia frente a la lengua de mayor prestigio que es el inglés, que también presenta como variante baja el inglés chicano. La interesantísima situación social que genera un tan complejo panorama lingüístico se encuentra puntualmente descrita por la autora en un artículo de interés para todo sociolingüista.

Una situación lingüística peculiar se encuentra también en el habla de Tijuana, descrita por Lourdes Gavaldón en “La norma española en una ciudad fronteriza como Tijuana”. La autora desmiente el tan conocido lugar común de que el español en esta ciudad fronteriza es el mismo dialecto que el hablado en California, ya que, como explica, en Tijuana predomina absolutamente el español y con menos anglicismos de los que se cree; aunque sin una variedad lingüística que caracterice a esta ciudad. En Tijuana encontramos múltiples variantes dialectales por ser una ciudad de inmigrantes –apenas fundada hace cien años y en la que no hay clases sociales claramente estratificadas–, por lo que no hay un modelo a seguir, y su poca antigüedad no le ha permitido lograr una nivelación lingüística. Ante dicha situación, la autora se pregunta cuál norma del español se debe aceptar y fomentar en el ambiente universitario (si es que se debe recomendar alguna). Queda clara la relación del artículo de Gavaldón con el de Parodi; sin embargo, Gavaldón también retoma a otro autor de *Normatividad y uso lingüístico*, José Moreno de Alba, quien distingue, como ya veremos,

entre lo *correcto* y lo *ejemplar*; y define lo *ejemplar* como “lo que es el uso para la mayoría de los hispanohablantes cultos” (p. 75), pero, se pregunta Gavaldón ¿cómo construir esta ejemplaridad panhispánica sin eliminar los distintos dialectos geográficos?, ¿cómo corregir sin dañar la identidad lingüística de cada grupo? Responde la autora que ante la necesidad de tomar una decisión normativa en las aulas, se debe optar por una variante estándar que permita la intercomprensión, sin perder de vista, que en situaciones fuera del aula es importante mantener las variantes dialectales.

La Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española se enfrentan a diario, cara a cara, con el problema de la normatividad; y es de esto de lo que nos habla uno de los miembros de la Academia Mexicana, José Moreno de Alba, en “Las nuevas academias y la normatividad lingüística”. Con la invitación de la Academia Española a las academias americanas a participar activamente en sus labores y con el *Diccionario panhispánico de dudas* se abre una nueva etapa en la que, la purista institución, sin poder renunciar a la labor normativa que es el centro de su existencia, debe, sin embargo, revisar los conceptos de *norma*, *corrección*, *prestigio* y *ejemplaridad* para reformular su postura y adecuarla en cierta medida a los avances de la lingüística del nuevo milenio. Se publica el *Diccionario panhispánico de dudas*, que promete responder al usuario sus preguntas sobre la norma actual del español general, sin descuidar lo que Moreno de Alba considera los “pocos aspectos en que [las normas cultas regionales] difieren de la norma general” (p. 89). Distingue el autor, como ya lo mencionamos, entre lo *correcto* y lo *ejemplar*, distinción ésta en la que lo *correcto* tiene que ver con la lengua como sistema abstracto y lo *ejemplar* con el habla de determinado dialecto en cuanto fenómeno histórico. Así, dice, en el *Diccionario panhispánico de dudas* sólo se corrige lo propiamente incorrecto en cuanto impropiedad del sistema, mas nunca se corrige lo ejemplar ni lo no ejemplar. Aunque el autor afirma que el mencionado diccionario no busca construir una ejemplaridad panhispánica con base en el criterio de prestigio lingüístico o extralingüístico, afirma que “a mayor prestigio, mayor ejemplaridad” (p. 91) y, por tanto, al tener que decidir entre distintos geosinónimos se votará a favor de lo usado en el español peninsular, por ser el de España el dialecto de mayor prestigio, a menos que una voz española se enfrente a una única voz americana que designe el mismo concepto. Concluye el autor que para la elaboración del diccionario se siguió la ejemplaridad de la lengua española estándar, tomando en cuenta las ejemplaridades propias de los principales dialectos; siempre y cuando se vean apoyadas por las hablas cultas y corrigiendo sistemáticamente toda incorrección en cuanto al sistema lingüístico abstracto se refiere.

Otro campo de especialidad que, como el académico, tiene que tomar decisiones concretas en cuanto a norma y uso se refiere es el

de la asesoría lingüística. De ello, nos habla Silvia Peña-Alfaro en “Asesoría lingüística y normatividad”, en donde describe el trabajo del asesor lingüístico como el de un juez que tiene que emitir determinadas sentencias en cuanto a dilemas entre las formas empleadas de manera general y las reglas prescriptivas que en ocasiones se oponen a las primeras. Enfrentada a la cuestión del uso lingüístico, la normatividad y la relación entre estos conceptos, la autora pelea contra ciertos prejuicios lingüísticos. Nos explica, entonces, que un vocabulario no estándar no es siempre incorrecto y sigue a Moreno de Alba en la afirmación de que no hay dialectos peores que otros. Peña-Alfaro plantea un *continuum* de lo culto pero, sobre todo, un *continuum* de lo eficiente. La tarea del asesor lingüístico será, entonces, la de conocer y enseñar la variedad y ayudar a su cliente a elegir la opción lingüística que convenga a sus fines comunicativos pues, como Ibáñez Cerda, sostiene que la función última del lenguaje y, por tanto, la única que puede determinar lo aceptable o lo inaceptable, es la comunicativa. El artículo de Peña-Alfaro se levanta en defensa de la libertad de cada persona “para regirse conforme a sus propios valores normativos” (p. 98) y, concluye, que el asesor lingüístico debe ser un “hablante responsable, consciente y competente” (*id.*), capaz de solucionar las necesidades comunicativas que se le presenten.

En “Terminología y variación”, Ana María Cardero García analiza una de las áreas de la lexicología cuyo propósito es la normalización: la terminología. En el movimiento dialéctico entre la búsqueda de la uniformidad lingüística y la tendencia a mantener la diversidad, la terminología, que tradicionalmente había optado por la unificación, hoy en día busca más que una estandarización una armonización que considere los aspectos socioculturales, psicosociales, económicos, teóricos y propiamente lingüísticos. La autora trabaja con la terminología *en vivo* y compara un texto médico español con otro mexicano que versa sobre el mismo tema, para demostrarnos cómo en ambos casos la terminología se pone al servicio de los factores socioculturales y médicos que rigen la función de los textos. Cardero también analiza un texto legal, el Tratado de Libre Comercio entre México y Chile, en el que explícitamente se busca dar definiciones específicas para cada uno de los términos, y encuentra en éste un respeto a las designaciones tanto mexicanas como chilenas optando por presentar las equivalencias correspondientes. La lexicóloga también estudia la llamada terminología *in vitro*, comparando la variedad peninsular con la mexicana en el campo de la tecnología móvil. A lo largo de su trabajo, encuentra variación en las designaciones para un mismo concepto, necesidad de designaciones para conceptos nuevos, e inestabilidad en los términos profesionales. Concluye poniéndose a favor de la armonización de los términos variantes con respeto por las identidades nacionales.

Otra práctica profesional que como la académica, la de asesoría lingüística y la de terminología, tiene que tomar decisiones en cuanto al apego o no a la norma es la de la traducción. Una visión crítica de esta experiencia profesional la presenta Tomás Serrano Coronado en “Traducción y problemas lingüísticos”. El traductor, nos explica, oscila constantemente entre la fidelidad que se espera del producto de la traducción y la literalidad que se desea a la vez que se sanciona. Son muchos los considerandos lingüísticos que debe tener el profesional de esta área, el que más interesa al libro, es distinguir si ciertas construcciones son canónicas o marcadas, y en caso de ser marcadas, si son creación del autor o propias de la corriente literaria en la que se inscribe el texto. Finalmente, deberá conocer las opciones que tiene en la lengua meta para transmitir el sentido que se expresa en el original. Esta decisión debe ser consciente y deliberada, aspecto en el que concuerdan Serrano y Peña-Alfaro. Tomando como punto crítico dos traducciones, una del italiano y otra del francés, muestra los avatares que deberá sortear el traductor para no caer en la incoherencia o el contrasentido para no ser víctima de los “falsos amigos” entre lenguas cercanas, para focalizar determinados elementos, para tratar de transmitir todos los niveles del significado y para que su traducción sea comprensible en determinado dialecto del español. Se espera que el traductor sea un lingüista competente y “norma y uso deben ser claros para él, pues el estilo particular de un autor no es otra cosa que su relación con la norma y el uso de la lengua en la que escribe” (p. 124). Finalmente, el traductor tiene el deber de conocer a profundidad el sistema de la lengua meta para seleccionar los recursos más adecuados y, mediante una labor consciente y analítica, garantizar un buen trabajo.

La idea de Serrano Coronado sobre el autor de un texto en relación con la norma, la amplía y la continúa Carmen Leñero en su espléndido artículo “Dos puntos y un contrapunto: la creación literaria y el problema de la normatividad”. Comienza con una contundente afirmación: “la creación literaria ha sido siempre violación de la norma” (p. 133), afirmación que la autora se encarga de ejemplificar bellamente. Esto a causa de que busca vivificar la lengua para, con ello, reconfigurar prácticas retóricas, géneros discursivos y modos de entender el mundo, y para actualizar la capacidad comunicativa del texto. El creador con frecuencia, ya desde el *Quijote*, vuelve a la oralidad para dar voz a comunidades silenciadas y con ello viola las normas literarias o los usos lingüísticos pues, inspirado en la verdad del habla, el autor toma licencias e introduce incorrecciones no sólo para dar vida al habla real, sino para expresar monólogos interiores, sueños y delirios. El texto, dice Leñero, busca colocar al lector frente a un *acontecimiento* y, para ello, se vale de diversos artilugios lingüísticos como léxico nuevo, juegos de palabras, cambios en la morfología y en

la sintaxis. El autor quebranta constantemente la norma tanto a nivel de género como de significado, de gramática, de puntuación o de grafía, pero en ello no hay sino cálculo y aprovechamiento de la competencia lingüística del creador. Sin embargo, dicho autor trasciende, y la norma violada se convierte en norma creada y fijada mediante la tradición escritural; por lo que la creación literaria juega el doble papel de destructora y creadora de la lengua y la cultura. Además, el autor debe conocer la norma y las convenciones no sólo para poder romperlas, sino para buscar la comprensión de su interlocutor. En una creación constante (incluso de silencios) el autor escapa de la norma y con ello escapa “a las limitaciones de la percepción y el pensamiento” (p. 148) retando a su vez la competencia lingüística de los lectores.

La manipulación consciente de la norma se da también en el discurso político, como analiza Margarita Palacios Sierra en “Normatividad y discurso político”. La norma, en este ámbito comunicativo, se utiliza para mantener un sistema de poder. Los enunciadores de este discurso, hoy en día, no son sólo los políticos sino, cada vez más, con la pérdida del gobierno hegemónico, un enunciador colectivo que pueden ser los ciudadanos, los partidos políticos, o las organizaciones de la sociedad civil. El contexto del discurso, en este caso los valores culturales de un grupo social, delimita el texto. El enunciador político es muy consciente del receptor y tiene que valerse de la lengua para jugar una doble partida: la de mantener su estatus diferencial a la vez que crear espacios de identificación con su destinatario. En el discurso político lo predominante no es la verdad sino la verosimilitud construida mediante la mentira y el secreto para buscar la adhesión del interlocutor. La autora explica que la norma puede usarse de manera variable en situaciones invariables o de manera invariable en situaciones discursivas variables, mezclando lo colectivo con lo privado, para crear situaciones concretas que si se repiten y se aceptan, es decir, si se ritualizan, como dice Ibáñez Cerda, se convierten en norma. El uso de determinados símbolos culturales, en particular de aquellas marcas lingüísticas que apelan a la memoria histórica colectiva, legitima este discurso que se vale de recursos semánticos y sintácticos, claramente ejemplificados por Palacios Sierra, para mantener las relaciones de fuerza y práctica de poder mediante el lenguaje.

Cada uno de los diez autores de *Normatividad y uso lingüístico* aporta desde su experiencia profesional y con una voz personal una visión distinta y a la vez confluyente al tema de la normatividad y uso en distintas áreas de la lingüística. Este libro es el resultado del segundo coloquio sobre normatividad que organizan Colombo y Soler, y tal como un coloquio, queda plasmado en este volumen en el que los autores parecen dialogar entre sí, haciendo de esta obra un auténtico libro colectivo y no una mera yuxtaposición de artículos. En su mayoría, con estilo nítido y ejemplos esclarecedores, los autores dejan la

conclusión de que la norma debe estar basada en el uso competente y consciente de las variedades y recursos lingüísticos para lograr la eficacia comunicativa óptima según los fines que se busquen.

Lo que nació como un proyecto de Colombo y Soler en 1998 da, más de diez años después de *Cambio lingüístico y normatividad* (2005), la segunda de sus publicaciones, *Normatividad y uso lingüístico*, que es un valiosísimo fruto que enriquece la visión sobre norma y uso de todos los lingüistas interesados en el español.

MARÍA ANDREA FERNÁNDEZ SEPÚLVEDA  
El Colegio de México

*Lexicon Latinitatis Medii Aevi Regni Legionis (s. VIII-1230) Imperfectum/*  
*Léxico latinorromance del reino de León (s. VIII-1230)*. Editioni curandae praefuit Maurilio Pérez. Brepols Publishers, Turnhout, 2010  
(*Corpus Christianorum Continuatio Mediaevalis*).

Los resultados que se presentan en este libro son a todas luces espléndidos, tanto por los contenidos y su utilidad académica como por la razonablemente corta duración para su cumplimiento, gracias a una novedosa propuesta de trabajo por campos léxicos, lo que ha permitido a los autores trabajar con todo el material léxico, primero, para proceder luego a su alfabetización. Esto explica en parte la calificación de *imperfectum*, pues se presenta el léxico estudiado hasta el momento de su publicación y no la totalidad del léxico de los diplomáticos y textos cronísticos. El sacrificio, sin duda, ha valido la pena, ya que nos permite aprovechar desde ahora los adelantos del trabajo sin tener que esperar no sabemos cuántos años más para alcanzar la quimera de un lexicón que documente la totalidad de campos léxicos posibles (aunque, en el fondo, no existe un diccionario total, por lo que cualquiera en esencia puede aceptar también el calificativo de *imperfectum*). En todo caso, se trata de un adelanto de otro proyecto mayor, de modo que el rubro de *imperfectum* sugiere también el siguiente peldaño en la trayectoria de la investigación: mientras que el proyecto que arranca en 1982 sólo se proponía la preparación del LELMAL (*Lexicon Latinitatis Medii Aevi Legionis*), luego de 2001 el proyecto evolucionó de forma natural hacia el LELMACEL (*Lexicon Latinitatis Medii Aevi Castellae Et Legionis*). La vecindad lingüística de las zonas justifica la necesidad de mudar un proyecto local al terreno más amplio tras las fronteras leonesas; mientras tanto, se presenta el léxico leonés.

A nadie interesado por el latín hispánico medieval o por el romance temprano escapa la importancia de este volumen. Desde 1993, año del I Congreso Nacional de Latín Medieval, José María Fernández



Catón expresó en una mesa redonda titulada *Lexicon Latinitatis Medii Aevi* la necesidad de constituir grupos de trabajo que en ciertos parámetros geográficos y cronológicos, y en un marco de comunicación académica como la que se constituía en el Congreso, confeccionaran a mediano plazo un glosario latinorromance medieval. El interés que despertó la propuesta está recogido en el “Resumen” que preparó el propio Maurilio Pérez González en las actas de dicho congreso (*Actas del I Congreso Nacional de Latín Medieval*, Universidad de León, 1995, pp. 665-670) y sus avances se han presentado y discutido de forma periódica en las sucesivas ediciones del *Congreso Hispánico de Latín Medieval* desde entonces, dentro de un panorama sustancialmente modificado. Si para la reunión en la que José María Fernández Catón animaba los esfuerzos necesarios para llegar a un lexicón latinorromance los resultados concretos resultaban escasos (el llorado medievalista recordaba el *Glossarium latinitatis medii aevi Cataloniae*, del que sólo se habían publicado las letras A-D entre 1960 y 1985), hoy en día podemos hablar de resultados concretos como los de este *Lexicon Latinitatis Medii Aevi Regni Legionis*, la continuación del proyecto de léxico latinorromance de la zona de Cataluña, *Glossarium Mediae Latinitatis Cataloniae* (vinculado al proyecto europeo de un *Nuevo Du Cange* y publicado hasta la letra G) o de bases de datos que, en combinación con buscadores cada vez más poderosos, crean un lexicón dinámico, como sucede con el corpus documental gestionado por el CODOLGA (*Corpus Documentale Latinum Gallaeciae*), versión 7 (2010), del Centro Ramón Piñeiro para la Investigación en Humanidades (<http://corpus.cirp.es/codolga>), bajo la batuta de José Eduardo López Pereira, José Manuel Díaz de Bustamante, Fernando López Alsina y otros. Aunque estas bases de datos no crean por sí mismas un glosario, sí ofrecen fundamentos sólidos para iniciar el análisis léxico con cierta seguridad. El éxito y funcionalidad del CODOLGA, en todo caso, ha inspirado proyectos en otras áreas geográficas, como el CODOLVA, *Corpus Documentale Latinum Valencie*, proyecto todavía en fase de consolidación.

El trayecto iniciado en 1982 puede parecer cosa fácil, pero su realización ha significado el concierto de diferentes situaciones cuya relación a primera vista no es obvia, como la publicación de los diplomáticos que integran el corpus, el desarrollo de herramientas informáticas que auxiliarán en las distintas fases del proyecto, desde la digitalización de los diplomáticos asturleonese, su limpieza y adecuación, hasta el desarrollo de gestores de bases de datos finos y potentes como los utilizados, ConTEXT y Visual FoxPro 5.0. Lo que en 1993 sólo era un proyecto, ahora toma cuerpo y alma en más de ochocientas páginas de información léxica imprescindible para el trabajo diario de los medievalistas tanto de latín medieval como de lenguas romances o arábigas (porque los arabismos están a la orden del día).

La publicación del volumen se debe no sólo al tesón de los involucrados, que es mucho, sino también a la eficacia del novedoso método propuesto y que, en un corto plazo, debería ser seguido por otros grupos de trabajo: recursos técnicos como las bases de datos y los gestores han permitido que la elaboración del lexicón se prepare de forma simultánea en varios niveles, de modo que la preparación no ha sido gradual, letra por letra, sino que se ha hecho por campos léxicos en un sentido muy amplio. Ya en el III Congreso Hispánico de Latín Medieval de 2001, señalaba Maurilio Pérez González los campos léxicos en los que estaban trabajando (léxico feudal y de vasallaje, procesal y jurídico, diplomático, de la cancillería y cultural, familiar y socioprofesional, fluvial y marítimo, religioso y filosófico-religioso, común, económico), lo que nos da una idea de la extensión semántica del estudio, pero también de los resultados. Las ventajas de esta forma de trabajo no son nada más cuantitativas (gracias a ello hoy tenemos un lexicón en toda regla para la zona asturleonese), sino también cualitativas; como señala Maurilio Pérez González, director y principal responsable del proyecto, “pensamos que de este modo se obtiene una mayor precisión y profundidad en los resultados, puesto que los vocablos son redactados por estudiosos especializados o en período de especialización en uno, dos o más campos léxicos” (p. vii). La aplicación del concepto de campo léxico también es amplia, de manera que no habría que entenderlo como un límite, sino como un concepto instrumental; por lo que, en palabras de Maurilio Pérez, “bien podría decirse que con cierta frecuencia trabajamos simplemente no condicionados por el orden alfabético” (*id.*). En todo caso, los resultados son palpables a lo largo de las casi 3020 voces definidas.

Este léxico se acompaña de una presentación del director del proyecto (y redactor de casi 60% de las entradas), Maurilio Pérez González (“Introducción”, pp. v-lxxvii), en español, francés e inglés, donde se ofrece un panorama general de los conceptos metodológicos básicos seguidos en la elaboración de este léxico y las instrucciones de consulta. La base de datos del *lexicon imperfectum* se alimenta de las obras historiográficas y las colecciones diplomáticas asturianas y leonesas publicadas hasta 2001. Por el lado de las crónicas, se han considerado las ocho más importantes compuestas hasta 1230, entre ellas la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, la *Chronica Albeldense* o la *Crónica de Sampiro*; respecto a los diplomáticos, la relación de más de cuarenta fuentes nos da una idea aproximada del volumen material del corpus: 9 350 diplomas. Como puede advertirse por el corpus de arranque, el *Lexicon Latinitatis Mediæ Aevi Regni Legionis* transmite principalmente el latinorromance del período (siglo VIII-1230) o, con más propiedad, el latín medieval diplomático, definido por Maurilio Pérez González en otro trabajo y recordado aquí como “la lengua utilizada por los notarios, amanuenses y copistas medievales en el ejercicio de su

oficio de redactar, escribir y copiar los diplomas medievales. Es una lengua fundamentalmente escrita, con frecuencia leída en voz alta y ocasionalmente tal vez incluso hablada. Es lengua latina en primera instancia, pero, por razones y necesidades prácticas, cada vez más salpicada de características (gráfico)fonéticas, morfosintácticas y léxicas propias de las lenguas romances” (p. viii).

El origen del corpus ofrece resultados sumamente interesantes para el latinista y el lingüista interesados en procesos de cambio lingüístico desde una perspectiva formal, habida cuenta de que “el latín medieval asturleonés está plagado de variantes gráficas latinas, ya romances o a medio camino entre el latín y el romance” (*id.*). Estas variantes (denominadas en el *Lexicon imperfectum*, “variantes formales”) están rescatadas en todos los casos y se presentan como un listado que sigue al lema, con señales que permiten distinguir a primera vista las frecuencia y calidad sintáctica de las apariciones: se señala cuando la variante formal sólo aparece en una ocasión [!ababte; !accepymus]; cuando presenta dos o más ocurrencias en singular y plural [accipio, accipi]; cuando presenta dos o más ocurrencias en singular o plural condensadas en una ([abba(s)] representa *abba* y *abbas*); cuando presenta dos o más variantes formales en singular y plural condensadas en una ([abad(e)] representa al mismo tiempo *abady abade*); variantes formales con distintos finales, de los que al menos uno parece corresponder a una terminación casual ([abbatt-] para *abbatte, abbattem*, etc., pero nunca aparece *abbatt*); variantes sin y con distintos finales, de los que al menos uno es o parece corresponder a una terminación casual combinada ([abat(-)], para *abat* y para *abate, abatem, abatibus*, etc.). Este cuidadoso trabajo de análisis, selección e interpretación de las variantes grafemáticas (y tras ellas, con toda probabilidad fonéticas) permite advertir a primera vista los cambios de forma que expresan los documentos: “**abba(s), -atis**. *Var.*: abab; !ababte; abad(e); abat(-); abath; !abbab; !abbad(e); !abbaitis; !abbastis; abbat; abbatorum (*g. pl.*); abbatt-; apa; appa”; o “**accipio, -ere, accipi, acceptum**. *Var.*: acceb-; accipi-; !accepymus; accibi-; aceb-; acep-, accipi-; !acceptimus; !acepnus (=acepimus); !achcepi; !aciapiatis; !acibimus; acipi-; !acqebit; !actipio; !aczeptit; !acziptiat; !adceppimus; adceb-; adcep-; !adceptimus; !adcepiuimus; !adçepimus; !adcipimus; !azcipere; azep-; !azzeppimus; haccep-; haccipi-; !haccepimus (=haccepimus); !haceppimus”.

Las variantes formales se reflejan en cada lema, de modo que también encontraremos en las entradas alfabetizadas *achcepi, aciapitis, acibimus, acipi-*, *azzeppimus* con la remisión correspondiente a la grafía de mayor frecuencia de uso y que ha pasado a identificar la entrada léxica con todas las variantes. Aunque esta forma de representación parece poco económica, los ejemplos anteriores pueden dar una idea de la enorme variación gráfica y de la idoneidad de contar siempre con una guía en el glosario cuando nos encontramos delante de formas

extravagantes como *aciapiatis*, *actipio* o *azzevimus* en los textos diplomáticos. La representación de las variantes formales recoge, en primer lugar, los “intentos de los escribas de adecuar las grafías al habla, pues la pugna latín/romance empezó muy pronto, aunque no se resolvió más que a comienzos del siglo XIII” (p. viii), pero como herramienta crítica también ayuda a distinguir información relevante (grafías con dos o más ocurrencias) de información accesorio (grafías con una sola ocurrencia marcadas por !), siempre que “otras variantes se explican por la ignorancia y por la falta de atención de los amanuense medievales, pero a veces también por algunas transcripciones deficientes” (*id.*). El perfil más acusado de una grafía extravagante es el de las *falsas palabras*, *palabras aparentes* o *palabras fantasma*, aquellas entradas léxicas “que no tienen realidad lingüística, sino que generalmente son producto de errores de copia, pero a veces también de errores de transcripción e incluso de errores de imprenta” (definición de J. Bastardas citada por Maurilio Pérez, p. ix). La condición de estas *palabras fantasma* está bien anunciada en el lexicón desde la grafía de la entrada, en versalita, y se aclara en el cuerpo de la entrada (a veces con la misma amplitud y atención que se destina a una palabra común): “«**ANTEMANISSUM**: CO 19.156 (908). Item signos ereos fusiles V<sup>e</sup>, id est, unum qui pendet post tribuna in domum Sancti Saluatoris, grandissimum, rotundum, mire opere factum; alium quadrum cum aquis, et tercium **antemanissum** in domum Sancte Marie». No hemos encontrado esta palabra en ningún diccionario medieval. Así pues, si no hay errata del editor, *antemanissum* es una palabra fantasma probablemente debida a un *lapsus calami* del amanuense medieval, consistente en escribir *antemanissum* en vez de *antemissum*, part. pret. citado por Latham (*Word-List*, s.v.) quien lo traduce por «put as preface», y por el *MW*”.

El tema no siempre tiene, sin embargo, una solución fácil y unívoca; en el caso de *Almancina* y *Almazina*, transmitida dos veces en la *Colección documental del archivo de la catedral de León*, el texto de la entrada ofrece sucintamente los distintos enfoques léxicos sobre la palabra, con lo que la nota se transforma de modo natural en un sintético artículo sobre léxico: “Sobre esta voz no hemos encontrado el más mínimo rastro en ningún léxico o glosario medieval, sea latino o rom., por lo que *almancina*, *almazina* parece una palabra desconocida. Pero Oliver, 204, cree que «estos términos, hasta ahora no calificados de arabismos, proceden del nombre de lugar *mansif(a)*, deriv. de la raíz *NSF* ‘dividir en mitades, marcar o tomar la mitad’, que ha dado origen al topónimo albaceteño Almansa, ‘la mitad del camino’... y al leonés *Almanza*». En consecuencia, Oliver traduce *almancina*, *almazina* por «la mitad de una tierra». Ahora bien, el término *\*mansif(a)* no está documentado en ár. andal. ni clásico. Todavía podría pensarse en otras posibilidades, aunque siempre dudosas, por lo que, habida

cuenta de que el contexto no permite establecer con seguridad el sentido, por prudencia seguiremos considerando (como Corrientes, DAAL 142) que *almancina*, *almazina* es una palabra de significado y étimo desconocido. MPG”.

El tema de las palabras fantasma podría resultar irrelevante si no fuera por la frecuencia con la que se registran: *aluaelum*, *aluaeilo*, *annosca*, *annonina*, *argeant finitatem*, *butixo*, *caellum*, *caperna*, *carzalles*, *cedra*, *celargado*, *ciber*, *cimbrio*, *circum*, *cofum*, *cotado*, *comuniabile*, *currus*, etc. El registro exhaustivo de palabras fantasma se justifica porque a menudo se han estudiado desde la perspectiva de los documentos aislados y pocas veces en esta perspectiva relacional, de manera que muchas de las especulaciones arrojadas por el estudio particular pueden confrontarse ahora con el contexto general del corpus, para lograr así mayor precisión en los resultados. Cuando ha sido posible, ante las dudas que despierta la edición o transcripción empleada, los autores de las entradas han inspeccionado los documentos de forma directa; cuando no, avisan sobre la posibilidad de que el origen del error esté en la edición consultada; en otros casos, se informa cuando la palabra fantasma pudo derivar de una *lectio facillior* o de un error de copia del escribano.

Si desde la perspectiva de la alternancia de grafías este lexicón se convierte en un verdadero léxico histórico de variación gráfica y frecuencias, el panorama de los contenidos léxicos que acostumbramos encontrar en un glosario de este tipo también se ha ampliado con propósitos prácticos. Este lexicón, a diferencia de la mayoría de los glosarios medievales, no se limita al léxico específicamente latino medieval, con exclusión de las formas clásicas, sino que registra el amplio espectro de términos usados en la documentación del corpus, donde igual conviven latinismos clásicos y medievales que romanismos, arabismos o germanismos; así, señala Maurilio Pérez González que el LELMAL “incluye todo el léxico, sin excepción, registrado en los textos asturleonese historiográficos y diplomáticos. La mayor parte de los diccionarios de latín medieval excluyen los términos utilizados sólo con su valor en el latín clásico; y harían bien, si tales términos existiesen. Pero nosotros partimos del punto de vista de que todos los vocablos del latín clásico usados en el latín medieval generalmente contienen valores nuevos; así sucede incluso en el caso de la conjunción *et*” (p. vii). De este modo, el lector encuentra en el LELMAL “básicamente vocablos de origen latino y griego; pero también vocablos evolucionados, es decir, romanismos, así como otros de origen árabe, germánico, celta, etc., sea cual sea su situación grafemática, fonética, morfológica o sintáctica” (p. ix). El registro exhaustivo de sentidos de una palabra no es ocioso, siempre que deriva de un uso atestiguado por las prácticas historiográfica y documental. Así, la conservación del sentido clásico de una palabra puede convivir con desplazamientos semánticos, pero

sólo su registro puntual nos permite confirmar dicha convivencia. La indicación del sentido clásico de la palabra por medio de un asterisco (\*) permite al lector confrontar estos usos a simple vista:

**absoluo, -ere.**

- ¶ 1. \**Soltar, desatar, apartar, separar...*
- ¶ 1.1. \**Libertar, dejar libre...*
- ¶ 1.2. *Librar o eximir de una deuda o impuesto...*
- ¶ 2. *Pagar...*
- ¶ 3. **Absolver, perdonar (en sentido religioso)...**

Cuando el sentido clásico tiene poca frecuencia en el corpus, el lector encontrará la información necesaria, como en el caso de “agricultor, -oris”, donde se indica que “la doc. ast.-leo. sólo presenta dos ej., el primero de los cuales se usa en sentido figurado” o en el de “agricultura, -e”, donde se añade en nota que “la doc. ast.-leo. sólo presenta este ej., que además se encuentra en una copia muy tardía”. Otros sentidos clásicos se hallan en contextos medievales, lo que se informa de modo oportuno en las notas; así, por ejemplo, “absolute” se presenta con su valor clásico de “perfectamente, completamente, en su totalidad, de una madera acabada”, pero se añade en nota que “en la doc. ast. este adv. forma pareja la mayor parte de las veces con *libere (libere et absolute)*”. Para los sentidos propiamente medievales, pero de poca frecuencia, también se señalan los perfiles de uso: para “adinuentio, -ionis”, se señala que “este sust. se registra seis veces, y sólo en la doc. de la catedral de León, donde siempre alude a posibles hallazgos o localizaciones de posesiones”. Cuando el sentido medieval ofrece algún rasgo peculiar atribuible al corpus, éste se señala, con lo que la extensión semántica del desplazamiento se ofrece acotada por sus usos, como sucede con “alkabala”, que “no es vocablo ast.-leon., por cuanto que el único ej. atestiguado se encuentra en un doc. ubicado en la catedral de Salamanca, pero de origen y contenidos valencianos. Dicho doc. está firmado por doña Jimena, la viuda del Cid. Se trata, en efecto, de un impuesto sólo cast. hasta las disposiciones de las cortes de Burgos, promulgadas a instancias de Alfonso XI, en 1342 (vid. Valdeavellano, *Instituciones* 596 y 608)”. En el caso de la variante formal “emi”, derivada de “hemina”, se advierte sobre el hecho de que no se trata de una mera abreviatura: “esta variante podría considerarse un mero corte de la palabra (*emi* por *emina*), si no fuera porque también se encuentra en pl. Obsérvese que se registra en la doc. del monasterio de Otero de las Dueñas, caracterizado por su aspecto sumamente vulgarizante”; en los ejemplos registrados se advierte, claro, “V emis de ceuaría”, lo que apunta a una morfología romance.

Todos estos matices pueden incorporarse gracias a la construcción de una entrada compleja, en la que se indican las variantes formales

y luego, mediante índices y subíndices para cada acepción, se presentan los ejemplos respectivos. El uso del término se ejemplifica en un contexto amplio que comprende al menos un caso de cada variante formal, ordenado según su antigüedad cronológica. Al final de cada ejemplo se indica su procedencia, su localización en la edición y, en los casos de los diplomas, entre paréntesis se señala el año. En el cuerpo del artículo hay llamadas para notas críticas, de manera que cada acepción puede comentarse extensamente. Esta peculiar construcción de la entrada permite desarrollos amplios y personales que rematan con la autoría de la nota. Quizá sea éste otro de los rasgos de originalidad del *Lexicon Latinitatis Medii Aevi Regni Legionis* que mayor impacto tiene en el espíritu y los resultados del proyecto: al presentarse con autoría (en ocasiones, incluso, una doble autoría), cada entrada se transforma en un verdadero artículo. La extensión y profundidad de la nota varía en relación con la investigación previa que hay sobre el vocablo, por lo que hay notas como la siguiente, en la que se muestra, al mismo tiempo, el proceso de desplazamiento semántico del término en un marco relacional con otros conceptos semánticamente cercanos, se proponen dudas sobre la datación y se sugieren distintas posibilidades de interpretación de los datos:

#### **alferiz**

¶ 1. Alférez: abanderado, portaestandarte del ejército real<sup>b</sup>: OD 292.41 (1092) Alferice regis Comez Gundisalviz; MI 2.46 (1093)<sup>c</sup> Gomez Gouoncaluez, qui erit anni illius armiger regis, idem **alferize**, confirmo [...].

<sup>b</sup> La voz **alferiz** es frecuente sólo a partir del reinado de Alfonso VII, hasta el punto de que, según Gamba 565, todas las menciones de un **alferiz regis** en la doc. anterior a c. 1125 son sospechosas. A tenor de las fuentes disponibles, la evolución de este cargo puede resumirse así: desde mediados del s. X a fines del s. XI, el **armiger regis** es básicamente el escudero del rey y posiblemente su guardaespaldas; durante los reinados de Alfonso VI y Urraca I parece adquirir una dimensión ceremonial; a partir del segundo cuarto del s. XII, con las designaciones concurrentes de **alferiz** y **signifer**, pasa a ser el portaestandarte del rey y, como tal, jefe de la **mitilia regis**; y ya en el s. XIII adquiere el carácter de jefe de la hueste y representante de la justicia real. Vid. Salazar 199-220; Montaner-Escobar 35-45; Manchón, **Léxico** 605-37 (para el conjunto de la evolución terminológica); Valdeavellano, **Instituciones** 489-90, 493-94 y 619.

<sup>c</sup> MI 2 (1093) es una copia posterior, aunque tal vez menos coetánea de lo que dice su editor, pues el término **alferiz** se extendió no antes de la tercera década del s. XII; incluso se puede afirmar que en MI 2.46 (1093) la expresión **idem alferize** (- **id est alferize**) parece una glosa del copista, consciente de que ya no se dice **armiger regis** en el momento en que se efectúa la copia. Del ej. precedente en OD 292.41 (1092) hay que subrayar que este diploma sólo se conserva por una fotografía; pero si su editor tiene razón al afirmar que su texto es original, habrá que aceptar

*que la sustitución de armiger regis por alferiz se adelantó en las zonas fuertemente romanizadas, como es el caso del monasterio de Otero de las Dueñas.*

Entre los autores de las entradas, destaca el trabajo de Maurilio Pérez González, con más de 60% de las entradas y Estrella Pérez Rodríguez con 20%; el resto se reparte entre Pilar Álvarez Maurín, Rafael García García y Carlos Pérez González (y otros cuatro autores con menor participación). Alberto Montaner Frutos, conocido especialista cidiano y buen conocedor de historia social y cultural de la zona, pero también arabista, preparó varias entradas y en muchos casos (más de cien, según indica Maurilio Pérez González), fungió como coautor, especialmente en una amplia franja de léxico procedente o relacionado con el árabe. Otros investigadores, como Dieter Kremer, José Ramón Morala y Federico Corrientes supervisaron las etimologías de procedencia germánica, celta y árabe. En el apartado técnico, José Manuel Díaz de Bustamante asesoró al proyecto en los aspectos relacionados con la gestión de las bases de datos, plataforma ineludible para un lexicón con esta envergadura.

Este principio de identidad nominal para cada entrada permite la misma profundidad crítica que corresponde a un glosario de autor (al estilo del *Glossarium mediae et infimae Latinitatis* de Du Cange) o incluso mayor, al tratarse de especialistas en su campo, pero sin romper la armonía con el conjunto, dado que todos los autores han tenido la misma oportunidad de ampliar la entrada en función de las necesidades de la categoría léxica. Esta constitución provee a cada definición de rasgos propios con un desarrollo flexible en cada ocasión. Así, en la entrada “epacta”, redactada por Maurilio Pérez González y Santiago Domínguez Sánchez, se añade copiosa información sobre la datación de cada uno de los diplomas de donde se toman los ejemplos y se precisan los límites de su uso (“en la doc. ast.-leon. sólo se usa cuatro veces, siempre en el monasterio de Villanueva de Oscos y entre los años 1168 y 1208”, aunque se trata de una forma de datación frecuente en los diplomas medievales); de “erugo”, Maurilio Pérez González advierte que todos los ejemplos “se encuentran en una misma expresión bíblica presente en VULG. Matth. 6, 20”; a pesar de su aparente sencillez, la entrada de “et” preparada por Maurilio Pérez González es una de las más amplias, pues en ella se incluyen valores típicamente medievales como giros pleonásticos con valor copulativo (asociada a *necnon*, *necnon etiam*, *siue*, *siue etiam*), con valor copulativo e intensivo (asociada a *etiam* o a *quoque*), con valor pleonástico e intensivo (asociada a *quod*, *quam*, *sedsimiliter*, *quomodo*, *sicut*), a lo que se agrega un análisis final de variantes gráficas más y menos evolucionadas, del tipo *hie*, *i*, *ie*, *y*, *ye*, *e*, *ed*, *het*.

Estrella Pérez Rodríguez prepara, entre otras, la entrada de “aqua, -e” que, si bien en su valor referencial no aporta nada al significado



clásico (acepciones 1-4), en el ámbito de la fraseología muestra un uso intensivo como parte de frases hechas: “*aquae aquarum*” para designar el conjunto de aguas de una propiedad, “*aqua calida*” para referirse a la ordalía en la que el acusado debe sacar unas piedritas de una caldera llena de agua hirviendo, “*aqua uertente/inuertente*” para referirse al sentido de la corriente y otras más; sobre “*archiepiscopus*”, Pérez Rodríguez apunta que, como forma de tratamiento, se usó poco en la documentación asturleonese hasta el nombramiento de Bernardo de Cluny en Toledo, por lo que el tratamiento en documentos anteriores a 1087 puede apuntar hacia su uso como forma reverencial o, simplemente, a la presencia de copias tardías o interpoladas de los documentos. En el caso de las entradas que redacta Alberto Montaner Frutos, se advierte una mayor atención a la etimología y al contenido referencial del léxico; en “*alfagiara*”, hápax de origen árabe, las cinco líneas que ocupa la redacción de la entrada y el ejemplo citado se convierten en una treintena de líneas en el tipo más pequeño de las notas, donde se presenta un estado de la cuestión respecto a la etimología de la palabra y argumentos en favor de su significado como piedra preciosa; en “*marca, -e*”, de procedencia germánica, apunta el autor en nota que “el marco se introdujo en la época de Alfonso VI como patrón ponderal o tipo por el cual debía regularse la talla de los dineros, siendo conocido por ello como marco alfonsí o toledano” y “fue sustituido como moneda de cuenta por el maravedí en el s. XIII”.

En algunas entradas elaboradas en colaboración con Maurilio Pérez González, como “*almexia*”, pueden leerse varios argumentos para precisar el sentido de la palabra (“en este diploma, que no parece referirse a personajes importantes, la *almexia* se cita junto a una piel, siendo ambas piezas el pago por una viña. En principio, cabría dudar de que se tratase de un vestido lujoso, en consonancia con la categoría social del personaje. Ahora bien, dado que una piel [o más bien una túnica forrada de piel, cf. Pidal, *Mio Cid* 514-515 y 788, *s.v. brial y pe-lliçon* respectivamente, y Menéndez Pidal 65 y 78-79] no iba a ir acompañada de una prenda cualquiera, en especial tratándose de un pago, seguramente esta *almexia* era también una prenda de gran calidad”).

Respecto a los ejemplos, cada lexema del paradigma se presenta con el contexto suficiente para que el lector pueda deducir sin dificultad tanto el contenido semántico como las relaciones sintácticas de sus usos. La extensión de los contextos, por supuesto, varía en función del tipo de ejemplo, ya que un sustantivo en una enumeración comprende el campo semántico del grupo, mientras que un deíctico anafórico requerirá su antecedente; la sensación final que deja cada consulta es de suficiencia y precisión en los cortes. La organización de los ejemplos por la fecha de la documentación (señalada entre paréntesis en el caso de los documentos) permite estar atento a la evolución de la palabra, aunque siempre resulta necesario volver

sobre las notas para considerar las opiniones de los redactores, pues a menudo pueden apreciarse desajustes entre la fecha del original y la fecha de conservación del testimonio editado. En la entrada “ripa, -e”, preparada por Estrella Pérez Rodríguez, por ejemplo, podemos apreciar que a partir de 980 se vuelve común la alternancia entre la sorda y la sonora, con tendencia a la sonorización; en nota, la autora señala que “Oelschläger y el *DCECH*, *s.v.*, sitúan en 942 el empleo más antiguo de la forma rom. *riba*. Nosotros hemos encontrado un ej. ligeramente anterior, de 914-924, en CL 64.40 (vid. supra ¶ 1); pero se trata de un diploma falso, cuyo ejemplar más antiguo conservado es de la primera mitad del s. XI”. Para la voz latina “plano/-um”, la evidencia grafemática del latín medieval diplomático permite advertir la evolución fonética de la palabra y sus peculiaridades:

¶ 1. *Terreno llano, planicie, llanura (cultivada o no)*: CO 8.44, 53 (863) *serte mea in Perlauia ex integra iuxta planu qui fuit dompne Creose et domum Aloiti...* Per illa serra in directo a sursum usque in **plano** et ipsum ruzzum ex integrum; CO 17.162 (905) *Secus flumen Narceia sub salto inferiore (sc. concedimus) unam magnam uineam in medio plano*; CL 285.15 (955) et ibidem in ipso **plano**, de karrale qui discurret ad illa naue; SH 389.7 (1006) et inde suso per illos **planos** et per lomba iuso; CL 679.26, 36 (1009) *Et alia terra super illa fonte in illo flano* sicut ea comparabit de Cidi Abeica ex intecra... *Alia uinia in ilo fla* de Gontisicut ea comparabit de Cidi Abeica; SH 880.8 (1091) *alia terra a boca de illos ualles in plano*, per termino de filios de Fernando Doniz; ES 8.16, 17 (1120) et *cuomo discurre ad portel de uila Montan usque deuene ad flan* de Vint et inde deuene ad **plan** Damaia; SH 1301.4 (1148) *Et ipsa uinea est in loco predicto in flano* de Pedregales; SP 171.47 (1150) et inde ad illa scripta pro ad **xam** de las Corzas, per penna del Caluo; VO 15.10 (1174) in Azeuedo, in Centenale et **plam** de rocas, intus et foris, exitus et reditus; SP 231.16 (1187) *duas terras in illo xano* et alia ad Vignola et alia ad pontem de Bueza; IS 196.2 (1214) *fatio cartam uenditionis de una uinea quam habeo in illo xano* de Cascabelos; CD 268.6 (1218) per *Castrum Sancti Michael et per chanum* de Fontanella, et per pena de Cerdeiras; PE 54.15 (1219) *concedimus firmiter in locum predictum Villanoua uno ero que iacet in lano* de Villanoua; RC 81.21 et unum **lanum** quod uadit per illas uias ad Fontanella; RC 157.4 usque in illo aquauerccio de illos **lanos** de Trobano.

La oportunidad de contar con ejemplos datados y con todas sus variantes formales permite al lector hacerse una idea precisa de la evolución fonética de la palabra o, al menos, de las alternancias formales que se dieron en un ámbito geográfico determinado. En todo caso, los redactores de las notas presentan los resultados sucintos del análisis de los materiales; en este ejemplo, Maurilio Pérez González señala en nota que “los grupos *pl-*, *cl-*, *fl-* > *ch-* en el gall.-port. y en el leon. medieval. Pero en este último la grafía *x-*, con una pronunciación fricativa

sorda [š], implicaba una pronunciación diferente de la de *ch*-, por lo que en el caso del leon. medieval se singularizó no sólo respecto del cast., sino también respecto al gall.-port., aunque no tanto en el caso del leon. occ.”.

El amplio calado del *Lexicon Latinitatis Medii Aevi Regni Legionis* (s. VIII-1230) *Imperfectum* dirigido por Maurilio Pérez González puede y debe medirse por sus objetivos, por la filosofía pragmática que ha orientado los caminos del grupo desde un vacío académico evidente en 1982 hasta las presentes 3 020 entradas publicadas gracias al talento individual de sus redactores y a un conjunto de decisiones prácticas acertadas (como el uso de bases de datos, la formación de un *corpus* revisado a partir de fuentes impresas, la organización por medio de campos léxicos) y por la compleja construcción de cada entrada (más cercanas a la arquitectura del artículo léxico que a la mera ficha informativa, siempre con identificación de su autor). Se trata de una obra de lexicografía, señera en muchos aspectos, que viene a llenar un hueco importantísimo en los estudios de lingüística medieval hispánica latinorromance y, al mismo tiempo, sienta un precedente sobre métodos de trabajo cuya demostrada eficacia servirá, con toda seguridad, para orientar a futuros grupos de investigación. La utilidad de esta primera etapa resulta evidente: para los latinistas, permite profundizar en panoramas generales como el de Du Cange o diccionarios dinámicos como el CODOLGA, donde hay mucha información, pero falta su estudio y sistematización; para los lingüistas (hispanistas, romanistas o latinistas) se trata de una magnífica herramienta que permite comparar realidades lingüísticas en un complejo universo de lenguas en contacto y complementa muy bien otros trabajos (los capítulos de léxico de Manuel Ariza, *La lengua del siglo XII, dialectos centrales* [Arco/Libros, Madrid, 2009], resultan más amenos y provechosos si se leen en paralelo con el LELMAL, por ejemplo). El *Lexicon Latinitatis Medii Aevi Regni Legionis* (s. VIII-1230) *Imperfectum*, al final, es un vasto depósito de la cultura de una época sedimentada en los registros de sus usos lingüísticos, de modo que también el lector no especializado puede encontrar provecho en la lectura por placer, donde aprenderá que la “citara” en León, por influencia del árabe andalusí, se refiere más bien a una cobertura textil tanto del culto religioso como del ámbito de la ropa de cama, mientras que la aparición dentro de la documentación de la “cithara” de raíz griega se limita a la *Chronica Adefonsi imperatoris*, por influencia bíblica; que los “azores”, por su alto valor pecuniario, servían para corroborar las escrituras, o el enorme número de arabismos acogidos por el latín notarial de la época.

ALEJANDRO HIGASHI

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

MARGARITA FREIXAS ALÁS, *Planta y método del “Diccionario de Autoridades”. Orígenes de la técnica lexicográfica de la Real Academia Española (1713-1731)*. Universidade da Coruña, Coruña, 2010; 504 pp., figuras y tablas. (*Anexos de la Revista de Lexicografía*, 14).

Uno de los sucesos relevantes en la historia de la lengua española fue, según Francisco Marcos Marín, la fundación de la Real Academia Española en 1713, pues representó una etapa de modernización de este idioma<sup>1</sup>. Bajo el lema, “limpia, fija y da esplendor”, dicha institución se propuso, desde un inicio, salvaguardar al castellano de toda corrupción y acompañarlo en su evolución y perfeccionamiento; para ello, los académicos confeccionaron su primera obra lexicográfica monolingüe, intitulada *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y claridad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso* (1726-1739), el cual es mejor conocido como *Diccionario de Autoridades* (p. 45). Este libro es el que, en alrededor de 500 páginas, describe ampliamente Margarita Freixas Alás. De acuerdo con la investigadora, este vocabulario “fue producto de la aplicación de un método lexicográfico complejo, destinado a describir, calificar e ilustrar el uso de las variedades diacrónicas, diatópicas, estilísticas y diatócnicas del español, aunque con especial atención a la lengua moderna de los registros formales o cultos” (p. 44).

Como el título del libro indica, Margarita Freixas nos permite adentrarnos en dos procesos: el nacimiento de una obra lingüística de gran envergadura para la fijación de la lengua española y el establecimiento de una tradición lexicográfica. Esta monografía, de acuerdo con lo mencionado por la autora, surgió como su tesis doctoral y, con el paso del tiempo, su interés fue creciendo y buscó encontrar nuevas respuestas a esas interrogantes que le surgían a cada momento. Se percibe que, para la hechura de su obra, empleó una perspectiva filológica, con el fin de poder reconstruir los textos antiguos; historiográfica, porque nos permite entender cuáles fueron los modelos que siguieron los primeros académicos para la confección del *Diccionario de Autoridades* y cuáles las ideas lingüísticas en boga; lexicológica y lexicográfica, porque nos describe las estrategias creadas por los primeros académicos para la recolección y descripción del caudal léxico del idioma español.

La obra de Margarita Freixas Alás ofrece unas palabras previas a manera de introducción (pp. 9-16) y tres capítulos: “Orígenes de la Real Academia Española y de su primer *Diccionario*” (pp. 19-91), “Génesis y evolución de la técnica lexicográfica moderna en España”

<sup>1</sup> En ROLF EBERENZ, “Castellano antiguo y español moderno: reflexiones sobre la periodización en la historia de la lengua”, *RFE*, 71 (1991), p. 85.

(pp. 95-264) y “Autoridades y fuentes del primer *Diccionario Académico*” (pp. 267-399). Cada uno de ellos está dividido, respectivamente, en dos subsecciones. Con el deseo de reproducir los documentos que muestran el proceso de confección del diccionario, la autora incluyó tres apéndices. En el primero proporciona un “Catálogo de autores y obras citados en el *Diccionario de Autoridades*” (pp. 409-447); en el segundo, la “Edición de las *Plantas* para la redacción del *Diccionario de Autoridades*” (pp. 448-456), en ellas se establecen las normas de estilo que debían seguir los miembros de la Real Academia; y, en el tercero, la “Distribución del trabajo entre los académicos” (pp. 457-475), quienes se repartieron las letras del alfabeto y sus distintas combinaciones para reunir las voces que integrarían el vocabulario. Al final, incorpora una copiosa bibliografía (pp. 477-504) que permite encontrar más información sobre el tema en cuestión. Un aspecto que también debemos resaltar es el nutrido aparato crítico que conforma la obra; si bien pudiera resultar abrumador para el lector porque se sitúa al final de cada página, éste le ayuda a aclarar varios puntos del contenido. Cabe señalar que en cada apartado se reinicia la numeración de las notas a pie de página, lo cual pudiera prestarse a confusiones en el momento de citarlas en algún otro trabajo de investigación. Por otra parte, la autora incorpora una serie de figuras y tablas donde expone de una forma clara y sucinta datos relevantes, por ejemplo los géneros y autores empleados en el *Diccionario de Autoridades*; sin embargo, no elaboró un índice que permita ubicarlas cuando el lector regresa en otro momento al texto y, además, algunas de ellas carecen de título.

Ahora bien, el primer capítulo será un referente claro para que el lector entienda en qué contexto se ubica el origen del *Diccionario de Autoridades*. En primera instancia, la autora menciona cómo se crearon las academias encargadas del estudio de la lengua. Dedicó varias páginas a la descripción de la *Accademia della Crusca* (1585) y la *Académie Française* (durante el siglo xvii). Posteriormente, habla de la fundación de la institución española en los primeros años del siglo xviii. Este organismo obtuvo el título de “Real” por mandato de la monarquía borbónica. Su director fundador fue Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena y duque de Escalona, y sus primeros miembros pertenecieron al círculo cercano de este erudito. Del *Vocabolario degli accademici della Crusca* (1612, 1623 y 1691), la Real Academia Española retomó el uso de las voces por medio de autoridades. Por otro lado, los académicos franceses consideraron que la lengua estándar era la cortesana, debido a ello incluyeron en el *Dictionnaire de l'Académie Française* voces concernientes a artes nobles, como la esgrima y la cetrería. Además, sus miembros se preocuparon por la etimología y crearon una serie de marcas (abreviaturas) para especificar a qué categoría gramatical pertenecía cada palabra. Sin embargo, éstas no fueron las dos únicas influencias de las que se nutrieron

los académicos españoles, también revisaron el *Dictionnaire universel françois et latin* de la Compañía de Jesuitas de Trévoux (1ª ed., 1704; 2ª ed., 1721), del cual extrajeron el método de definición enciclopédico y gracias a ellos también incluyeron terminología de artes y ciencias. Asimismo, el *Vocabulario portuguez e latino* de Raphael Bluteau ayudó a los académicos a redactar el *Suplemento al Diccionario de Autoridades* y de él retomaron la exhaustividad para registrar el léxico especializado.

En el capítulo 2, “Génesis y evolución de la técnica lexicográfica moderna en España”, la investigadora incluyó un epígrafe relativo al verbo *autorizar*, en cuya definición se dice que también “significa confirmar, apoyar, comprobar lo que se dice con autoridades, sentencias y textos de otros autores” (p. 95). Menciona que el uso de otros escritores fue una práctica cultivada desde la Antigua Grecia hasta el período moderno. Ya en el siglo XVIII, la Real Academia Española eligió para conformar su *Diccionario* a una gama de escritores que se expresaban con mayor propiedad y elegancia, la mayoría de ellos pertenecientes a los siglos XVI y XVII, tal es el caso de Francisco de Quevedo, Miguel de Cervantes Saavedra, fray Luis de Granada y Lope de Vega. No obstante, también revisaron textos de carácter historiográfico, jurídicos y de especialidades, pues muchos de los integrantes de este organismo eran historiadores. Es decir, las obras de distintas épocas que consultaron los académicos constituyeron un canon para la elaboración del *Diccionario de Autoridades*.

La metodología lexicográfica de la Real Academia estaba contenida en la “Planta” del *Diccionario de Autoridades*. En ella se establecieron los criterios para seleccionar la nomenclatura, las características estructurales de las entradas del lexicón, la distribución del trabajo, normas estilísticas, etimológicas y ortográficas que debían seguir los académicos. Si el lector desea profundizar en esta temática, podrá remitirse al Apéndice 2, “Edición de las plantas para la redacción del *Diccionario de Autoridades*” (pp. 448-456). Una de las primeras decisiones tomadas por la Real Academia fue la inclusión de diminutivos, aumentativos y superlativos, palabras de reciente creación léxica, frases, dialectismos y arcaísmos. Sin embargo, algunos miembros de esta institución española no estuvieron completamente de acuerdo con el registro de neologismos. Los que aparecieron ostentaban la leyenda “modernamente” o “voz nuevamente introducida”. A diferencia de otros vocabularios, en el *Diccionario de Autoridades* están presentes alrededor de 1 400 regionalismos, muchos de ellos procedentes de Aragón y Murcia.

En este apartado, Margarita Freixas también describe los distintos elementos que constituían las entradas léxicas del *Diccionario de Autoridades*: voz, parte de la oración, censura, definición, etimología, correspondencias latinas y autoridades. A partir de la revisión de las *Actas* y los borradores que el académico Juan Ferraras elaboró para

las combinaciones *as* y *ag*, la autora señala la existencia de dos procedimientos que llevaron a cabo los académicos para la confección de su obra: se redactaban las definiciones de cada palabra y después se incorporaban las autoridades, o bien extraían la voz y la definición de las autoridades: sólo por aparecer en ellas ya merecían ser incluidas en el *Diccionario*.

En el último capítulo de esta monografía, “Autoridades y fuentes del primer *Diccionario Académico*”, es donde se demuestra por qué en este vocabulario monolingüe convergen varias manifestaciones diacrónicas, diatópicas, estilísticas y diatómicas de la lengua. Después de hacer un análisis pormenorizado, la autora comprueba que en esta obra lexicográfica predominan los escritores del XVII; no obstante, los académicos también consultaron obras del siglo XVIII, pensaban que el español tenía una historia antes de la perfección. Se incluyeron fragmentos de obras en verso (poético/líricas, épico-narrativas, teatrales, didáctico ensayísticas), en prosa (épico ensayísticas, teatrales, didáctico-ensayísticas, documentos jurídicos) y de tratados científicos y especializados.

La autora estima en 460 los escritores empleados por la Real Academia en su *Diccionario de Autoridades*. Sin embargo, autores como Francisco de Quevedo, Miguel de Cervantes Saavedra y fray Luis de Granada conforman la cuarta parte de las citas que están presentes en este vocabulario monolingüe. El gusto por los textos literarios, según Margarita Freixas, se debe a que todavía no se había impuesto el pensamiento antibarroco y había vuelto el gusto por el pensamiento renacentista. Los primeros académicos también ocuparon otros textos como las obras de cancillería de Alfonso X, así como tratados científicos, crónicas, obras pertenecientes al género picaresco y documentos legales.

Un tema peculiar que trata la investigadora es el concerniente a las “variantes léxicas” del *Diccionario de Autoridades*, las cuales fueron incorporadas porque se encontraban en escritores de prestigio, tal es el caso de *ahuelo*, *ahun*, *ahunque*. También se incluyeron como formas alternantes en un mismo lema o en entradas distintas: *adafina* o *adefina*, *agujerar* o *agujerear*. Otras voces que registraron fueron las acuñadas por Francisco de Quevedo: *atarascar*, ‘dár a alguno una buena cuchillada...’, *calaverear* ‘cortar à cercen las narices a uno...’ y *clavicular* ‘término jocoso’ (p. 313). También registraron las voces *loquesa* (Miguel de Cervantes), *mañanar* (Lope de Vega), *parcemicar* (Jerónimo de Cáncer) y *porcipelo* (José de Villaviciosa).

Al final del capítulo 3, la autora vuelve a reiterar la distinción entre fuentes primarias y secundarias que se emplearon para la elaboración del *Diccionario de Autoridades*. En el primer grupo ubica el *Tesoro de la lengua castellana* de Sebastián de Covarrubias. Éste tuvo tal importancia que si una palabra estaba incluida en esa obra, la integraban en el

vocabulario sin discusión alguna. Por ejemplo, un lema frecuente que usaron los miembros de la Real Academia es “trahe esa voz Covarr. en su Thesoro”. Las obras de Elio Antonio de Nebrija también estuvieron presentes en este tratado lexicográfico, en específico *Lexicon hoc est Dictionarium ex Sermone Latino in Hispaniensem* (1492) y el *Dictionarium ex hispaniensi un latinum sermonem o Vocabulario español-latín* (¿1495?). Esta autoridad sirvió, sobre todo, para ejemplificar muchos arcaísmos, palabras derivadas mediante procesos morfológicos en desuso; por ejemplo, las que presentaban el sufijo *-dura* (ablandadura, abortadura, acerradura, etc.). El *Vocabulario de la germanía* (1609) de Juan Hidalgo y el *Vocabulario marítimo y de explicación de los vocablos que usa la gente de mar en su ejercicio del arte de marear* (1722) sirvieron para ejemplificar obras de especialidad y las voces utilizadas por maleantes, ladrones o rufianes. Del *Vocabulario marítimo*, retomaron muchas calificaciones, como: “Voz náutica” o “Término náutico”, “En las naves” y “Es voz de la marinería”. Del *Pedacio Discorides Anazarbeo* (1969 [1555]) de Andrés Laguna y el *Compendio matemático* de Tomás Vicente Tosca extrajeron términos especializados.

Las fuentes secundarias son aquellas a las que los académicos recurrieron para la obtención de datos, tal fue el caso del *Calepino o Dictionarum latinarum e greco pariter derivantium* (1502) de Ambrosio Calepino. De este lexicón, proceden definiciones, etimologías y correspondencias en español. Para la documentación de las palabras de origen árabe, se recurrió a los datos procedentes del vocabulario bilingüe de Pedro de Alcalá (1505) y de otros diccionarios con informaciones de carácter etimológico, como el de Diego de Guadix, cuya voz se dejó escuchar a través de Sebastián de Covarrubias.

Después de su análisis, la autora afirma que el *Diccionario de Autoridades* es el primer vocabulario “monolingüe dedicado a definir o a describir el significado de las distintas acepciones de las palabras del español y calificar su uso en artículos que cuentan con una estructura predeterminada” (p. 407).

Considero que la obra de Margarita Freixas no se limita a ser una simple monografía. Su mirada multifacética (filológica, historiográfica, lexicológica y lexicográfica) permite vislumbrar esta obra en todas sus dimensiones y entender que una voz alcanza una completa significación cuando está contextualizada; de ahí el papel de las *autoridades*. También nos muestra que, aún en el siglo XVIII, se pensaba que en la literatura era donde la lengua llegaba a su máximo esplendor. Y aunque los primeros académicos no eran propiamente lingüistas, registraron el léxico de la lengua española bajo un método de trabajo riguroso y con normas bien establecidas.

A manera de conclusión, podría decir que este libro será un referente obligado para el entendimiento de la historia de la lexicografía española. Después de su lectura, estimo que los especialistas del lenguaje y



los literatos querrán hacer su propia investigación sobre el *Diccionario de Autoridades*, una obra llena de nuevas interrogantes, un ente vivo capaz de contener, no en su totalidad, la riqueza expresiva de una cultura.

C. LUCERO PACHECO ÁVILA  
El Colegio de México

JOSEFINA GARCÍA FAJARDO, *Semántica de la oración. Instrumentos para su análisis*. El Colegio de México, México, 2009; 198 pp. (*Estudios de Lingüística*, 8).

*Semántica de la oración. Instrumentos para su análisis*, de Josefina García Fajardo, es un libro que apela a un conocimiento profundo y a una fina sensibilidad para transitar por la génesis del significado lingüístico en su entrecruce con la cognición, la emoción y la interacción humanas. Ciertamente, desde su intrigante epígrafe “el Colibrí vino a posarse en la palma de tu mano”, hasta el ambicioso epílogo dirigido a “...quienes tengan como objetivo encontrar los principios matemáticos o innatos o cognoscitivos que subyacen a las lenguas...”, éste es un libro denso a la par que provocador, que incita a reflexionar y a reflexionar, una y otra vez, en torno a los complicados procesos de la mente humana para descifrar lo semántico subyacente a lo sintáctico. En efecto, consciente de la naturaleza inasible de la semántica, García Fajardo plantea dos desafíos en su libro: hacer comprensibles los instrumentos de análisis para explicar las complejidades del significado, y poder construir análisis e interpretaciones propias, a partir del cauteloso camino que ella bosqueja con sus sutiles indicaciones: “Considere las interpretaciones de cada oración...” (p. 34). “En los siguientes enunciados de la lengua makah, familia wakashaneana, ... trate de deslindar las marcas que pretenden estar expresando algún valor evidencial” (p. 125). “Localice los términos que desencadenan implicaturas conversacionales...” (p. 166). Desde las primeras páginas del libro, se adivina su esencia eminentemente didáctica, entretrejida con una suerte de intención lúdica y creativa, que se plasma en el análisis de distintas y variadas lenguas. Cada capítulo presenta una problemática contenida en sí misma pero que a la vez tiende puentes de comunicación con los otros, dando una especial coherencia al libro, entretrejido siempre con los hilos de la significación. En efecto, para poder hacer accesibles y nítidos los recovecos de la presuposición, la ambigüedad o la inferencia, la autora recurre a ingeniosos cuartos chinos, oráculos y acertijos. Tratando de respetar este especial espíritu, recorro someramente la trayectoria seguida por García Fajardo, destacando los puntos más sobresalientes del planeado y cuidado trayecto

que va, estratégicamente, de la explicación cercada en lo oracional para trascender sus tenuous linderos y estacionarse en el ámbito de la enunciación y el uso. En esta reseña, me contento, entonces, con despertar la curiosidad del lector para que, a partir del instrumental ofrecido, él mismo descubra los numerosos temas que ofrece este libro y construya sus propias apreciaciones analíticas, pruebe sus argumentaciones y ponga en juego su capacidad heurística.

Inspirada en la famosa metáfora del cuarto chino de John Searle, que derriba los planteamientos de la inteligencia artificial de Turing (si bien una máquina puede simular la sintaxis, no podrá nunca procesar la semántica como la mente humana), García Fajardo, en “Objeto de estudio. Instrumentos para su análisis”, configura el primer capítulo de su trabajo sobre la base de la díada estructuras conceptuales-significados instruccionales, para centrarse en el subsistema semántico y en las posibilidades de asir la realidad semántica, diferente a la léxica y a la sintáctica. El fin es explicar cómo asociamos significados a los términos lingüísticos mediante la primera cara de la díada, y cómo los significados instruccionales permiten desvelar los valores semánticos de las funciones gramaticales, en la segunda. Desfilan los primeros términos que poblarán las páginas del libro: oración, proposición, enunciado, valores, inferencia, ambigüedad, interpretación. Precisamente, en “Lectura individual y de grupo: unicidad”, el segundo capítulo de este libro, García Fajardo da cuenta de la ambigüedad –evidencia semántica de la relación entre el significado y la expresión–, individual y de conjunto. Es un meticuloso análisis de frases nominales definidas en singular y plural, con demostrativos o con posesivos cuyo comportamiento semántico confluye en la unicidad, tema filosófico inaugurado por Frege y Russell. Sobre la misma línea de las frases nominales, en el capítulo de los “Distintos usos de las frases nominales”, la autora abunda en las interpretaciones que emergen del uso referencial o atributivo, específico o inespecífico de las frases nominales definidas e indefinidas e incursiona también en nuevos conceptos que dan cuenta de la relación de las palabras con las cosas: denotación, extensión, referencia, connotación, comprensión, intensión y sentido. Con base en el análisis de los demostrativos en español y de los clasificadores en algunas lenguas amerindias y asiáticas, en “Referencialidad, definitud e individuación”, nuestra autora se centra en las formas de usos que le permiten al hablante la identificación e interpretación del referente o del sentido y de cómo las lenguas lo marcan o no. Este capítulo resulta realmente ilustrativo para comprender los distintos caminos hacia la referencialidad que siguen las lenguas.

En el capítulo “Objetos predicables y evidenciales”, la frase nominal cede su lugar a la construcción verbal como centro del análisis. Dedicada García Fajardo la primera parte del capítulo a analizar las cuatro clases básicas de las eventualidades de las lenguas: estados, procesos,

eventos con fin y eventos límites, relacionadas éstas con la temporalidad, la telicidad y el dinamismo; pasa posteriormente a los valores de la categoría de evidenciales, considerados como formas que se afijan a los verbos como la fuente de conocimiento del hablante: la forma como tuvo acceso al hecho. Resulta interesante observar los diversos sistemas de evidenciales en distintas lenguas, y de qué manera alguna de ellas, como el maricopa de Arizona, tiene tres tipos de sufijos para expresar evidencia visual, sensorial o auditiva; mientras que el kashaya del norte de California presenta cinco de ellos que interactúan con el aspecto y los géneros discursivos. Merced a este rico sistema quedan expuestos en la lengua valores semánticos, su funcionamiento y las características morfosintácticas de sus marcas que, a decir de García Fajardo “constituyen las bases del conocimiento de la categoría, y la piedra de toque para la tipología” (p. 121). En el interesante y provocador capítulo dedicado a la tríada “Tiempo, aspecto, modo”, García Fajardo va de la diacrónica de la construcción verbal al manejo sincrónico para penetrar en los recovecos de la construcción verbal, sus valores semánticos y las interrelaciones que se dan entre sí. Aquí la autora hace gala de su conocimiento del español –de México y de España– para analizar con minucia y delicadeza las diferencias que presentan sus sistemas temporales y aspectuales, que fluctúan entre el transcurrir de la eventualidad y su duración. El modo, por su parte, pone de relieve la ubicación de la proposición con respecto a la realidad –situada en el eje de lo real, lo hipotético o lo deseado–, y las demandas del hablante con respecto a ella. De nueva cuenta la autora analiza además del español, el comportamiento morfosintáctico de otras lenguas para expresar modos *realis* e *irrealis*. La parte final del capítulo la destina a los nexos entre el tiempo, el aspecto y el modo en varias lenguas, algunas de las cuales carecen de una de estas formas. El yoruba y el igbo, por ejemplo, tienen categorías de aspecto pero no tienen marcas categoriales de tiempo. Otras lenguas no tienen categoría de aspecto pero sí de modo. Lo sobresaliente es que las lenguas tienen mecanismos para que la carencia de una de estas categorías se infiera a partir de la otra existente.

“Las inferencias lingüísticas” son el tema medular de otro capítulo de este libro, la autora se propone en éste dos metas, la descripción del origen y la caracterización de estas inferencias: las presuposiciones y las implicaturas convencionales, que emergen en el terreno de la semántica, y las conversacionales, que lo trascienden para caer en el de la enunciación, pero que “repercuten en las extensiones funcionales del sistema y en sus cambios diacrónicos” (p. 153). La aserción va a ser el concepto clave para dar cuenta de estas inferencias. Fiel a su vocación didáctica, al final del capítulo la autora ofrece un útil listado de indicios para distinguir con nitidez las presuposiciones y las implicaturas convencionales en el intrincado mundo sintáctico-semántico.

“Perspectivas apelativa y expresiva” es el nombre del capítulo que cierra el libro. La casi imperceptible transición entre la función apelativa y los actos de habla locutivo, ilocutivo, perlocutivo, y la función expresiva encuadrada en la modalidad –expresión lingüística de la actitud del hablante–, remonta el sistema lingüístico para aterrizar en el ámbito pragmático de la lengua, en la enunciación y en la subjetividad. Ámbito polémico éste donde los linderos se difuminan.

El rico escenario construido por García Fajardo con conceptualizaciones, términos, análisis y reflexiones, inherentes a la percepción humana, con los se construye el significado, se reproduce y amplía de manera armónica y coherente en el extenso aparato crítico y en la generosa bibliografía que ofrece en su libro. Es notable observar cómo entre el uno y la otra se establece un riguroso tú a tú, donde García Fajardo dialoga y polemiza con autores y con posturas teóricas y metodologías que le dan sustento a su argumentación. Clásicos, contemporáneos, consolidados, o en camino de serlo, europeos y americanos, insertos en una larga tradición filosófica, lógica, matemática, lingüística o tipológica, le proveen de los elementos para asir la semántica de la oración. Este fino entramado discursivo sólo podía ser así, pues responde a las exigencias de un libro de esta naturaleza en el que es indispensable un manejo de la argumentación tan sólido como erudito, donde no exista riesgo de entrar en los meandros oscuros de una terminología sin sentido. Se agradece, entonces, el orden, la meticulosidad, la finura analítica y la precisión vertidos en el texto por medio de un elegante estilo didáctico que esclarece y motiva a conocer más de los valores y funciones de la presuposición, la ambigüedad, la inferencia o cualquier otra categoría. Pero sobre todo se agradecen las amplias avenidas de investigación que se perfilan a lo largo del libro; se hace imprescindible recorrerlas desde la interdisciplinariedad: la semántica tiene mucho que aportarle a la neurolingüística, a la adquisición del lenguaje, a la sociolingüística, a la tipología, a la lingüística comparada; tiene mucho que decir aún de los universales y de los particulares, tiene mucho que decir del significado. Este libro representa un magnífico punto de partida.

REBECA BARRIGA VILLANUEVA  
El Colegio de México

EVERARDO MENDOZA GUERRERO, *El habla de Culiacán*. Universidad Autónoma de Sinaloa-El Colegio de Sinaloa-Instituto Municipal de Cultura Culiacán, Culiacán, Sin., 2011.

Este libro presenta de manera sistemática y fluida una descripción dialectológica del español hablado en la norteña ciudad de Culiacán,

Sinaloa, capital de dicho estado y que, con más de 850 000 habitantes, constituye uno de los puntos económicos (sobre todo en el sector agroindustrial y ganadero) más importantes del país, en especial de la región Noroeste (que comprende los estados de Sonora, Baja California, Baja California Sur y Chihuahua). En el panorama exiguo en cuanto a investigaciones dialectológicas en México, es siempre bien recibida una obra de esta naturaleza, sobre todo porque el noroeste de México no contaba con ninguna descripción monográfica tan completa como la que aquí se reseña.

La obra está pensada para dos tipos de público, con propósitos algo distintos. Uno de estos propósitos es que *El habla de Culiacán* se convierta en una referencia académica sobre las hablas *culichis*, que sea aprovechable por dialectólogos, sociolingüistas y lexicógrafos como marco de referencia para investigaciones sobre el español mexicano general, del norte del país, y del estado de Sinaloa en particular. Por otra parte, el autor trata de acercar este conocimiento especializado a un público más general, que busca comprender mejor la identidad cultural sinaloense mediante el contraste de este dialecto particular con la norma mexicana (irradiada desde el centro del país) y las hablas vecinas en el noroeste con las cuales, como queda demostrado en *El habla de Culiacán*, los hablantes sinaloenses comparten muchísimos rasgos, en todos los niveles estructurales.

El volumen se compone de un prólogo a cargo de Raúl Ávila, una introducción donde se plantean las decisiones metodológicas y los conceptos teóricos detrás del trabajo, un capítulo sobre los orígenes de la ciudad y su situación actual (en el que se discute además la etimología de *Culiacán*), tres capítulos principales sobre fonética, morfosintaxis y léxico –en ese orden–, un capítulo de conclusiones generales, bibliografía y anexos.

En general, resalta de *El habla de Culiacán* el hecho de que, a pesar de tener como fuente principal de datos los instrumentos de la dialectología de los años setenta (esto es, conversaciones grabadas y levantamiento de encuestas), la interpretación se hace desde la lingüística contemporánea, que considera también variables sociodemográficas como el sexo, la edad y el nivel de estudios. Ejemplo de un acercamiento moderno a los datos (desde la geolingüística y la sociolingüística), es la atención que pone el autor en el impacto de los flujos migratorios a la ciudad de Culiacán (pp. 29-31; 224). Según el autor, estas migraciones desde regiones rurales sinaloenses han tenido un peso decidido en la conformación actual de las pautas lingüísticas *culichis*; las cuales, a pesar de ser muy cercanas al estándar nacional (que Mendoza Guerrero identifica con las hablas del centro, especialmente con la norma culta de la ciudad de México), presentan una divergencia suficiente como para diferenciarse de dicho estándar. Estas voces, pronunciaciones y soluciones morfosintácticas rurales que

hace unos años eran tomadas como “rancherismos”, ahora son reconocidas por los hablantes como parte innegable de su personalidad lingüística. Puede afirmarse por lo tanto que una de las bases para la configuración actual del habla de Culiacán es este proceso de “urbanización” de las hablas rurales.

Las bases de datos sobre las que se construye la descripción dialectal en *El habla de Culiacán* se constituyeron a partir de entrevistas con 36 informantes, seleccionados de acuerdo con tres variables sociales: edad, sexo y nivel educativo. Se utilizó el *Cuestionario para delimitar las zonas dialectales de México* (J. M. Lope Blanch, El Colegio de México, 1970) como encuesta principal y para la sección de léxico se añaden los resultados de dos proyectos alternativos dirigidos por Everardo Mendoza: “El léxico de Sinaloa” (de 1988, con seis informantes) y “El léxico de Culiacán” (de 2002, con dieciocho hablantes). En general, el volumen de datos es enorme y otorga confianza y seguridad para cada una de las afirmaciones vertidas a lo largo del texto, en todas sus secciones, ya que se investigan 240 fenómenos morfosintácticos, todo el inventario fonológico del español mexicano y 350 entradas léxicas. Además, el autor compara sus resultados con lo reportado en estudios dialectales de localidades de Veracruz, Coahuila, Yucatán y San Luis Potosí, lo que ayuda al lector a poner en perspectiva dialectal (e incluso histórica) los resultados, a encontrar lo peculiar del habla *culichi* respecto a otras variedades mexicanas y, a la vez, confirmar que en realidad el español mexicano sí presenta un relativo alto grado de homogeneidad –como lo comenta el autor, al menos en las hablas de los sectores sociales con mayores estudios (que podríamos llamar también “más cultivados”).

Los hallazgos más interesantes en el nivel fónico son dos. Por un lado, el fuerte vocalismo del habla *culichi*; si acaso, el cierre de vocales medias a final de palabra (pp. 40-43) como en *vine* [bine] o *trabajo* [trabaxo], puede mencionarse como un rasgo del dialecto, pero en proporciones muy modestas y como proceso sistemático sólo en algunos hablantes. En contraparte, existe una cierta tendencia al debilitamiento consonántico pero que no alcanza nunca los niveles de otras variedades hispánicas e incluso mexicanas fuertemente debilitadoras, como la de Tabasco. Son fenómenos del habla culiacanense la aspiración y elisión de *-s/* implosiva (*lah casah*), la elisión de *-d/-* intervocálica y final (sobre todo en palabras muy frecuentes como *nada*, *todavía* o las terminadas en *-ado*, como *cuñado*, *encanijado*) o la aspiración de */x/* como en *fijate*: [fíate].

En materia de morfosintaxis, Everardo Mendoza señala que es quizás el nivel donde menos diferencias existen respecto a la norma del centro del país, ya que hay una convergencia entre las dos variedades de 85.4%. Sin embargo, pueden destacarse ciertos rasgos que, si bien no son exclusivos de Culiacán, sí pueden identificarse como propios

del noroeste mexicano: la preferencia por la formación de aumentativos en *-ón*, como *voz: vozarrón, ojo: ojón, casa: caserón, zapato: zapatón/zapatonón* o la alternancia *-ada/-aje/-erio/-al/-ar/-era/-edo* en la formación de colectivos: el ejemplo de la palabra *plebes* ('niños'), cuyo colectivo más reportado es *plebada* es muestra de una cierta tendencia a formar colectivos con dicha terminación (*chamaco: chamacada, indio: indiada*, son otros casos reportados). Al final de esta sección, el autor se vale de su intuición para hacer ciertas afirmaciones (p. 169) que, como él mismo sugiere, debido a la situación de entrevista y la formalidad que conlleva no fueron reportadas por los informantes, como son la asignación de género femenino en *la calor*, la pervivencia de formas verbales esdrújulas en lugar de graves, como *queramos: quiéramos* o *ven-gamos: véngamos*, y la gran presencia de formas pretéritas de segunda persona singular con *-s/* final como *llegastes* o *trajistes*.

Finalmente, la sección de léxico, donde se analizan las 350 entradas tomadas del *Cuestionario para delimitar zonas dialectales* es una de las más interesantes por evidenciar la enorme diversidad (o en términos de Lope Blanch, 'polimorfismo') del habla culiacanense actual. Esta sección se presenta en forma de un "Cuadro comparativo del léxico culiacanense" donde se reportan los resultados de tres proyectos: el *Atlas Lingüístico de México* (dir. J.M. Lope Blanch, UNAM-El Colegio de México, 1990) y de los ya mencionados "El léxico de Sinaloa" y "El léxico de Culiacán".

Para caracterizar en pocas palabras el habla culiacanense, Everardo Mendoza ofrece una valiosa y sencilla síntesis en las conclusiones generales (pp. 226-227), la cual vale la pena citar: "Si quisiéramos reducir a unas cuantas palabras la caracterización lingüística de los culichis, eso a lo que tanto gustan acudir quienes buscan una identidad diferenciada a toda costa, podríamos decir que tienen una *ch* intermedia entre norteña y central, una *j* no muy rasposa y una *s* que en cualquier descuido se diluye pero no llega a perderse con tanta frecuencia como en la costa del Golfo de México; que tienen formas coloquiales que no son privativas del dialecto pero que dan esa impresión por su abundancia, como *la calor, venistes* o *váyamos*; que tienen *plazuelas, copechis* [luciérnagas] y *cachoras* [lagartijas] para orgullo regional, pero que comparten mucho más de lo que creen con el resto de las variedades del país, pues las diferencias son muy sutiles".

Se han destacado hasta aquí las ventajas y hallazgos principales del libro; sin embargo, también presenta algunas características que deberían corregirse o mejorarse para una segunda edición. Por un lado, mediante notas al pie y a lo largo de todo el libro, el autor informa al lector de lo encontrado en otras descripciones dialectales del país (en Tamazunchale, San Luis Potosí o la ciudad de Oaxaca, por ejemplo), pero sin ofrecer una evaluación general del proceso descrito en ningún momento; en ese sentido, todo el esfuerzo por recopilar dicha

información resulta poco aprovechable cuando el autor no pone en perspectiva geolingüística cada uno de los rasgos en comparación. Un problema más serio y que forzosamente deberá remediarse en futuras ediciones, es que el autor proporciona sólo porcentajes y nunca ofrece las frecuencias absolutas en las que se basa para determinar la distribución sociolingüística de cada proceso. Finalmente, otro problema vinculado con el anterior es que no se presentan gráficas o tablas de los distintos procesos fonéticos y morfosintácticos relacionadas con las variables sociales exploradas (edad, sexo y nivel educativo); esta descripción desarrollada de cada fenómeno dificulta al lector la tarea de encontrar los patrones sociolingüísticos de variación en el habla culiacanense. A pesar de estos problemas, al hacer una evaluación global de la obra puede constatarse que las deficiencias mencionadas no demeritan su valor dialectológico y descriptivo.

El gran volumen de datos sobre los que se basa *El habla de Culiacán*, el sumo cuidado en su edición –de alta calidad tipográfica y estilística– y el apego estricto a una visión actualizada de la variación geolingüística y sociolingüística, permiten recomendar ampliamente este libro, que constituirá sin lugar a dudas un referente obligado para el mejor entendimiento de las hablas del noroeste de México.

JULIO CÉSAR SERRANO

Universidad Nacional Autónoma de México

BELEM CLARK DE LARA, CONCEPCIÓN COMPANYY *et al.* (eds.), *Crítica textual. Un enfoque multidisciplinario para la edición de textos*. El Colegio de México, México, 2009; 321 pp.

Los trabajos reunidos en este volumen son el resultado del *II Coloquio Multidisciplinario sobre Ecdótica*, llevado a cabo en octubre de 2004 en el Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, como parte de los esfuerzos del Seminario Multidisciplinario de Crítica Textual por promover un diálogo cercano entre los investigadores dedicados a esta disciplina en México. La necesidad de contar con ediciones confiables sustentadas en investigaciones rigurosas, y con criterios de edición y anotación bien definidos, ha sido una de las preocupaciones fundamentales del Seminario, por lo que en este coloquio los participantes expusieron, desde la perspectiva de sus respectivas especialidades, las problemáticas particulares a las que se enfrentan al preparar ediciones críticas, compartieron las reflexiones que surgen a propósito de la tradición textual de ciertas obras y explicaron cómo la manera de editar las obras determina, en muchos casos, su análisis e interpretación.



En los artículos que componen *Crítica textual, un enfoque multidisciplinario para la edición de textos* se tratan textos literarios y no literarios de distintos momentos de la historia de la literatura, en un panorama que va desde la edición de obras de la literatura medieval y novohispana, hasta la propuesta de ediciones genéticas para comprender mejor los procesos creativos de determinados autores y la falta de criterios de edición para textos en lenguas indígenas y testimonios orales. La variedad de cuestiones textuales que se plantean en este volumen comprende, entre otras cosas, las variantes debidas a errores de transmisión, la constitución del *stemma*, la puntuación, las discusiones en torno a la pertinencia de la anotación, la conformación de aparatos críticos y, especialmente, la importancia de la hipótesis de trabajo al momento de emprender un proyecto de edición crítica de una obra. La estructura del libro obedece al carácter multidisciplinario de las propuestas presentadas en dicho encuentro, por lo que se divide en seis apartados: 1) Edición crítica de textos medievales y novohispanos de los siglos XVI y XVII; 2) Edición crítica de textos novohispanos del siglo XVII; 3) Edición crítica de textos mexicanos del siglo XIX; 4) Edición crítica de textos mexicanos del siglo XX; 5) Edición crítica genética, y 6) Edición crítica de textos en lenguas indígenas.

La primera sección se inaugura con el trabajo de Laurette Godinas (“Ecdótica y textos filosóficos medievales con varios testimonios: problemas y posibles soluciones”, pp. 21-33) a propósito de las ramas bífidas en textos medievales de filosofía moral (*Tractado de caso y fortuna* de Lope de Barrientos y los *Proverbios de Séneca* con la glosa de Pero Díaz de Toledo) en el que trata los problemas de editar textos con varios testimonios, a lo que se suma la dificultad de ubicar claramente las fuentes e interpretaciones de las *auctoritates* latinas citadas por los autores. Un giro temático interesante ofrece a continuación el artículo de María José Rodilla (“Anotaciones de *realia* y *similia*. Fortunas y adversidades en dos ediciones: el *Claribalte* y los *Infortunios de Alonso Ramírez*”, pp. 35-42), quien apunta la dificultad de anotar contenidos y referencias culturales e históricas lejanas en el tiempo para el lector (siglos XVI y XVII) debido a que esta tarea exige acercarse a materiales que superan el ámbito literario para otorgar el sentido preciso a la situación que desee anotarse. Por su parte, Olga Valdés comenta su experiencia con un manuscrito en latín sobre la vida de Hernán Cortés, que hasta la fecha había sido transcrito sin atender a la reconstrucción de su forma original y mucho menos a las anotaciones al margen, tachaduras o problemas de la lengua (“Edición del anónimo *De rebus gestis Ferdinandi Cortesii*”, pp. 43-47). Para cerrar el apartado, Roberto Heredia reflexiona a propósito de algunas cuestiones a las que se enfrentó al preparar la edición crítica de un texto universitario del XVI de fray Alonso de la Vera Cruz, conservado a pesar del desgaste temporal y publicado por primera vez en 1968 gracias al historiador

Ernest J. Burrus. Heredia apunta que para esta edición (que se publicó en 2007) tomó como punto de partida el trabajo de Burrus, pero optó por criterios de puntuación y de distribución del texto que enriquecieran el estudio de este valioso texto novohispano (“Una nueva edición del tratado *De dominio infidelium et iusto bello* de fray Alonso de la Vera Cruz”, pp. 49-55).

El siguiente capítulo agrupa artículos sobre la edición crítica de textos novohispanos del siglo XVIII y comienza con el planteamiento de Hilda Valdés respecto a un manuscrito inédito sobre asuntos arqueológicos del jesuita Pedro José Márquez, en el que se subraya la importancia del trabajo multidisciplinario para el rescate de textos que contribuyan al estudio de campos como la arquitectura o la historia del arte (“Edición del discurso *Delle strutture antiche* del jesuita mexicano Pedro José Márquez”, pp. 59-64). Un aspecto fundamental, pero poco tratado para la conformación de ediciones críticas, es la puntuación de textos antiguos y la pertinencia de su modernización, tema del que se ocupa Concepción Company a partir de su experiencia al editar documentos novohispanos no literarios y estudiar la diferencia de las funciones y el valor de los signos de puntuación entre el *usus scribendi* de la época y el actual (“La puntuación en textos novohispanos no literarios del siglo XVIII”, pp. 65-75).

El tercer apartado está dedicado a la edición crítica de textos mexicanos del siglo XIX, período bastante atractivo para la ecdótica gracias a la abundancia de testimonios impresos conservados en bibliotecas y hemerotecas del país. En el primer trabajo de este capítulo, Belem Clark y Ana Laura Zavala exponen las problemáticas del proyecto de edición crítica de las obras de José Tomás de Cuéllar, cuya producción literaria no ha recibido la suficiente atención por parte de lectores e investigadores debido al difícil acceso a su obra. Las autoras retoman los procesos de las ediciones críticas de *El pecado del siglo* y de *Ensalada de pollos* (que salieron a la luz en 2008) para comentar el proceso de revisión de acervos, la complejidad en el acopio de testimonios, dados los mecanismos de publicación en periódicos, y los criterios acordados para la fijación de cada texto, sea un *codex unicus* o tenga varios testimonios (“Acerca de la edición crítica de las obras de José Tomás de Cuéllar. Generación de infraestructura”, pp. 79-91). A continuación, Manuel Sol presenta un estudio sobre la tradición impresa de *Los bandidos de Río Frío*, en el que señala las repercusiones que tiene para la lectura e interpretación de la obra que los editores alteren el léxico del texto con la intención de mejorarlo, y más grave aún, que éstas sean las ediciones que se reproduzcan para su divulgación. De acuerdo con el planteamiento de Sol, es importante rescatar la *editio princeps* puesto que en la transmisión textual se diluyen rasgos que, en el caso de la obra de Payno, denotan un estilo y caracterizan el habla popular del mexicano del siglo XIX, mismos que pueden resultar

útiles tanto para la literatura como para la lingüística (“La tradición impresa de *Los bandidos de Río Frío*”, pp. 93-104).

Dos artículos de este apartado están dedicados a la obra de Manuel Gutiérrez Nájera. En el primero, Ana Elena Díaz Alejo refiere el minucioso trabajo ecdótico detrás de la edición de las “Crónicas” de Puck, columnas de temática diversa publicadas en *El Universal* a finales del siglo y que el autor firmó bajo este seudónimo. Aunque estos textos ya habían sido recogidos por Edwin K. Mapes en una edición de 1938, Díaz Alejo se da a la tarea de preparar una edición con un aparato crítico y una introducción que den cuenta de las relaciones intertextuales e influencias literarias de Gutiérrez Nájera en estas crónicas (“Edición crítica de las «Crónicas» de Puck”, pp. 105-111). En una línea muy cercana, el artículo “El taller poético de Gutiérrez Nájera en sus crónicas” (pp. 113-129), de Celene García Ávila, se vale de testimonios distintos de dos crónicas (“Puestas de sol” y “El hipódromo”) para hacer un análisis de los elementos poéticos en la prosa de Gutiérrez Nájera. García Ávila parte de las innumerables correcciones y refundiciones que sufrieron estos textos para estudiar las imágenes poéticas, el cuidado de la forma lingüística y el empleo de figuras afectivas, rasgos que reflejan una voluntad de precisión de estilo por parte del autor. Por último, el trabajo de Claudia Cabeza de Vaca y Yólotl Cruz a propósito de la edición de la primera narrativa de Amado Nervo presenta las pautas para editar la producción literaria del escritor desde una perspectiva que ofrezca una lectura más completa y ordenada y que elimine las ambigüedades de ediciones anteriores. De acuerdo con los criterios expuestos por las autoras, para este proyecto es fundamental una labor de anotación contextual, así como señalar sistemáticamente la datación y ubicación de cada texto, en la medida en que estos aspectos permitirán apreciar el desarrollo estilístico de la prosa temprana de Nervo (“El desorden organizado en la narrativa nerviana. Una propuesta de edición para los cuentos de Amado Nervo”, pp. 131-137).

La sección que conjunta estudios sobre edición crítica de textos mexicanos del siglo xx muestra las aportaciones de esta disciplina al estudio de obras capitales de la literatura nacional de esta época. Carlomagno Sol Tlachi inicia este apartado con sus apuntes a propósito de su edición crítica del poemario *Zozobra* de Ramón López Velarde, en cuyo proceso advirtió que la convicción del poeta en la inmutabilidad de la obra de arte y su esmero en la escritura repercuten en las escasas variantes registradas en los testimonios del texto y en las erratas de la *editio princeps* (el arquetipo de esta edición), las cuales deben atribuirse al formador más que a López Velarde. Asimismo, Sol Tlachi señala que a partir del trabajo ecdótico sobre esta obra pueden replantearse cuestiones como los rasgos posmodernistas en su poesía y su concepción de arte poética (“Notas para una edición crítica de *Zozobra* de Ramón López Velarde”, pp. 141-153). En el siguiente trabajo, Lourdes Franco

presenta la labor editorial emprendida sobre seis textos de Bernardo Ortiz de Montellano publicados en *Excelsior*, atendiendo especialmente a las necesidades específicas de anotación contextual de cada uno y cómo un estudio minucioso de sus características refleja el profundo interés del autor por la cultura nacional (“Crítica genética. Seis textos de Bernardo Ortiz de Montellano en *Excelsior*”, pp. 155-161).

La propuesta de Evodio Escalante en su estudio, “En busca del texto perdido. El *Canto a un dios mineral* de Jorge Cuesta” (pp. 163-176), resulta bastante sugerente, ya que señala –a partir del cotejo de varias ediciones del poema– cómo un proyecto editorial poco consistente modifica la recepción de la obra, especialmente si se trata de un poema de la complejidad de *Canto a un dios mineral*. Escalante abunda además en las dificultades de fijar el texto atendiendo a aspectos biográficos como la “condición delirante” del poeta en los últimos años de su vida, que se advierte en algunos de los versos de su obra capital, y que no han sido interpretados ni consignados acertadamente. Una vertiente fundamental del trabajo ecdótico en textos mexicanos del siglo xx es la pertinencia de la anotación, especialmente en obras en las que dominan las referencias a contextos socioculturales muy específicos, aspecto del que se ocupa Alejandro Higashi en “La anotación de *Balún-Canán* como una tarea crítica” (pp. 177-196). Desde su experiencia en el proyecto de la edición crítico-genética de esta obra de Rosario Castellanos, Higashi enfatiza la importancia de una labor de anotación rigurosa que aporte la información justa para enriquecer el horizonte del lector tanto en cuestiones léxicas y de contexto como en sustratos biográficos e intratextuales. Para finalizar esta sección, Aurelio González plantea oportunamente la complejidad de editar textos de tradición oral en tanto que las peculiaridades del habla no siempre pueden representarse fielmente por escrito. La naturaleza oral de estos textos determinará, necesariamente, que los criterios para editarlos sean distintos a las convenciones ecdóticas para testimonios impresos, ya que no se trata de reconstruir arquetipos, sino de ofrecer al lector un documento literario de esas expresiones orales; aunque en todo caso, las herramientas de la crítica textual constituyen un valioso apoyo para la conformación de una edición que refiera versiones, derivaciones, y aspectos de la *performance* (“La edición de textos recogidos de la tradición oral”, pp. 197-206).

El capítulo siguiente se enfoca en la crítica genética y sus procedimientos para el estudio de los procesos textuales de las obras literarias. Un punto de partida atinado para tener claros los propósitos de la crítica genética y sus diferencias y puntos de contacto con la ecdótica es el trabajo de Israel Ramírez (“Genética y crítica textuales en la edición de obras contemporáneas”, pp. 209-231), en el que explica la importancia de los materiales pre-textuales y para-textuales para trazar la trayectoria de gestación de una obra. Al referirse a este tipo de edi-

ciones para textos contemporáneos, Ramírez apunta también cómo estas fuentes establecen pautas para advertir la constante presencia del autor en cada etapa del proceso creativo y editorial que culmina con la recepción de la obra. Uno de los casos concretos en los que un estudio genético alumbraría la percepción de la producción literaria de un autor es el del poemario *Fervor de Buenos Aires* de Jorge Luis Borges, al que Antonio Cajero se refiere en su artículo “Variantes, apócrifos y palimpsestos en la *editio princeps* de *Fervor de Buenos Aires*, de Borges” (pp. 233-246). En él subraya la necesidad de una edición basada en la *editio princeps* que tome en cuenta las versiones modificadas posteriormente por el autor en antologías, revistas o reediciones y que comprenda una revisión puntual de las omisiones, errores y correcciones en que han incurrido los estudiosos al editar estos poemas.

Otro de los poetas cuya obra exige ediciones genéticas debido a su persistente afán de corrección es Octavio Paz. Luis Ángel Rodríguez Bejarano analiza fragmentos de los poemas *Bajo tu clara sombra* y *Raíz del hombre* (dos de los textos que más sufrieron modificaciones a través del tiempo) para destacar la importancia de una labor genética que refleje la evolución en el temperamento estético de Paz. Al tratarse de textos relativamente tempranos en los que el poeta intervino en numerosas ocasiones, Rodríguez Bejarano ofrece alternativas interesantes para el establecimiento del texto base, atendiendo a las peculiaridades de cada poema (“Octavio Paz y la depuración poética: dos propuestas de edición crítica”, pp. 247-259). Por su parte, Pablo Lombó estudia la trayectoria de *Libertad bajo palabra* tomando como base la última edición revisada por el autor, pero ofreciendo un panorama de los testimonios anteriores y las modificaciones sustanciales que se observan en ellos. Asimismo, señala la utilidad de enriquecer la edición crítica con información precisa de cada poema, como fecha, contexto, dedicatoria, títulos o comentarios (“Problemas textuales y planteamientos para editar *Libertad bajo palabra*”, pp. 261-276).

El apartado que cierra el libro se refiere a los avatares que sortean los estudiosos de textos en lenguas indígenas o en español indígena al emprender la edición de este tipo de corpus y cómo esta labor puede alimentarse de algunas herramientas de la crítica textual para sus propósitos. En el primer acercamiento, Frida Villavicencio expone la necesidad de criterios filológicos para editar textos antiguos en lengua indígena. El ejemplo del que se ocupa (un documento mercantil del XVI escrito en purépecha) permite observar que los testimonios en lengua indígena suponen un trabajo paleográfico arduo y un amplio conocimiento del *usus scribendi* de la época para conformar una edición que oriente al lector con una reproducción facsimilar, una *dispositio textus* adecuada y un aparato crítico que abarque cuestiones de la lengua y de su sustrato sociocultural (“De la paleografía a la edición crítica: ¿una ecdótica para lenguas indígenas?”, pp. 280-295). El artículo siguiente,

“Problemas en la transcripción y edición del texto náhuatl de *La pasión de Cristo*” (pp. 297-307), a cargo de Pilar Máñez y Salvador Reyes, está dedicado a un testimonio narrativo del drama de la Pasión compendiado en un volumen misceláneo. Este texto carece de fecha (aunque se estima que es del siglo xvii) y además no hay edición anterior, así que los autores comentan puntualmente la metodología seguida para la transcripción, la anotación y especialmente la puntuación, considerando la presencia de signos que ya no se utilizan en la actualidad. Finalmente, Concepción Company y Jeanett Reynoso hablan sobre el proceso de compendiar y editar los materiales orales utilizados para el proyecto *El español indígena de México. Materiales para su estudio*. Como señalan las autoras, hay una carencia de infraestructura ecdótica para testimonios orales, que se intensifica en lo que se refiere al estudio de las lenguas indígenas y sus situaciones de contacto con el español; por ello, optan por criterios de transcripción y edición que apoyen el conocimiento lingüístico de este tipo de materiales y que muestren una vía más clara para emprender futuras investigaciones en este terreno.

Numerosas obras literarias y, por ende, historias de la literatura, se han beneficiado del trabajo ecdótico, cuya finalidad es ofrecer al lector ediciones confiables, productos de investigaciones rigurosas y complementadas con las herramientas precisas para la mejor comprensión del texto. En este sentido, el volumen *Crítica textual. Un enfoque multidisciplinario para la edición de textos* da cuenta del creciente interés por esta disciplina en México, el cual ha derivado ya en proyectos de edición consistentes que facilitarán el estudio formal de vertientes literarias poco exploradas. Por otra parte, la perspectiva multidisciplinaria que plantea el libro es un acierto, pues muestra la retroalimentación entre especialistas de terrenos aparentemente inconexos, pero cuya experiencia y observaciones encuentran puntos en común que conforman una importante fuente de aprendizaje para próximos proyectos de ediciones críticas.

PAOLA ENCARNACIÓN SANDOVAL

El Colegio de México

JON ANDONI FERNÁNDEZ DE LARREA y JOSÉ RAMÓN DÍAZ DE DURANA (eds.), *Memoria e historia. Utilización política en la Corona de Castilla al final de la Edad Media*. Sílex-Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Madrid, 2010.

Como puede advertirse desde el título, en este libro colectivo se trata un tema crucial para entender las relaciones entre la historiografía medieval y la legitimación del poder real por medio del discurso historiográfico, pero el prefacio de José Ramón Díaz de Durana Ortiz de

Urbina y Jon Andoni Fernández de Larrea Rojas deja claro que tiene un marco más amplio y una relevancia que llega con fuerza (¿cómo no?) hasta nuestros días: se trata de un asunto que ha tenido cabida en los trabajos de historiadores, filósofos, antropólogos y sociólogos actuales (Halbwachs, Bloch, Ricoeur, Nora, etc.) y cuyos debates, en los últimos años, “se han trasladado a los medios de comunicación con motivo, por ejemplo, de la intensa y agria polémica en torno a la Ley de Memoria Histórica, aprobada por el Congreso de Diputados el 31 de octubre de 2007, o desde la creciente visibilidad de las víctimas del terrorismo también en el País Vasco” (p. 9). Este enfoque diacrónico, pero que en el prefacio alcanza hasta nuestros días, da cuenta sin duda de la relevancia que tiene el uso de la historiografía en nuestra forma de concebir el presente y de justificar el ejercicio del poder. Leídos y discutidos durante el coloquio *La memoria histórica y su utilización política al final de la Edad Media en la Corona de Castilla*, hacia octubre de 2008, los trabajos se reúnen ahora en un conjunto misceláneo que, diferenciados por el análisis de los distintos corpus historiográficos, se hermanan por la intención de analizar las estrategias que subyacen a la composición de la historiografía medieval. Como insisten los editores en un compacto y emotivo prefacio (pp. 9-13), conviene distinguir entre *memoria* (“el recuerdo que tienen de lo sucedido los contemporáneos a los hechos o sus descendientes”) e *historia* (“el saber científico del pasado”) y, siguiendo a Patrick Geary, considerar, como sucederá en los estudios presentados a continuación, “que toda memoria, sea ‘individual’, ‘colectiva’ o ‘histórica’ es memoria para algo y esta intención –que José Ángel García de Cortázar entiende política en su más amplio sentido– no puede ser ignorada” (p. 10).

Siguen a esta presentación diez estudios procedentes de la pluma de filólogos e historiadores concernidos con distintos perfiles de la Edad Media, lo que da una orientación interdisciplinaria al libro. No se advierte durante una primera revisión del índice ningún orden visible, aunque es claro que los dos estudios que presentan avances respecto a la cronología general del volumen (según reza el subtítulo “la corona de Castilla al final de la Edad Media”) se han dispuesto al principio de la publicación. Ambos estudios comparten una misma perspectiva sobre el papel de la historia como un relato (recuerda Michel Garcia un trabajo de Leonardo Funes al respecto y, por supuesto, una cita de Georges Martin que resulta contundente: “L’histoire est discours”, p. 17), de modo que su ordenación consecutiva tiene un buen efecto de lectura (aunque, sin duda, hubiera sido deseable que el trabajo de Amaia Arizaleta abriera el volumen, pues se centra en los antecedentes sobre la realeza castellana en el discurso cancilleresco en los siglos XII y XIII). Así, el libro inicia con un magnífico trabajo de Michel Garcia (“Noticias del presente. Memoria del futuro. Escribir la historia en Castilla en 1400 y más adelante”, pp. 15-41) en el que su au-

tor se da a la tarea de reunir algunos trabajos previos y articularlos entre sí para darnos una perspectiva panorámica y completa de distintas estrategias historiográficas presentes en las crónicas reales donde el relato “no responde precisamente a las exigencias de una objetividad sin falla, sino que cede a menudo a la mitificación del pasado en una práctica en la que la manipulación ideológica, a favor de la dinastía reinante, ocupa un lugar preeminente” (p. 15). Estas estrategias, condensadas en nueve puntos al final, emanan casi de forma natural de cuidadosos análisis de casos particulares, que van del modelo alfonsí (importante por definir un protocolo historiográfico sobre el que se asientan las posteriores modificaciones), pasan por las crónicas de Pero López de Ayala y de Alvar García de Santa María, y llegan hasta los manuscritos misceláneos, colecciones de noticias (“cartas de nuevas”), documentos y fragmentos de crónicas reales. El trabajo muestra que los nuevos criterios que orientan las crónicas reales apuntan hacia el interés por las fuentes múltiples (frente a la fuente única de mayor autoridad y con un sesgo ideológico más evidente), el respeto a las fuentes escritas (preferentemente insertadas sin reelaboración, como testimonios válidos por sí mismos), la presencia de un punto de vista más personal y del comentario respecto al documento ajeno y la revaloración de temas que antes parecen poco relevantes (como la administración local, el protocolo o la vida cotidiana y privada).

En su trabajo (“Topografías de la memoria palatina: los discursos cancillerescos sobre la realeza [Castilla, siglos XII y XIII]”, pp. 43-58), Amaia Arizaleta revisa, desde una perspectiva muy cercana, documentación de la cancillería del reino de Castilla compuesta a finales del siglo XII y la primera mitad del siglo XIII, período interesante por representar el estado previo a la formación del paradigma cultural alfonsí. Los resultados no dejan de sorprender: la documentación diplomática, rígida por naturaleza, se flexibiliza en el análisis para dar cabida a una memoria regia que tiene en cuenta el linaje, el recuerdo de momentos importantes de la gestión de Alfonso VIII en microrelatos insertos disimuladamente en los diplomas, y que llega hasta el uso explícito de la primera persona (costumbre que continuará Fernando III, apoyado probablemente por Juan de Osma, cabeza de las cancillerías de ambos reyes). El estudio deriva en un análisis del Fuero de Cuenca (1189-1190) y en la forma en la que se representa el poder regio y la figura de Alfonso VIII, como una continuación de lo que sucede en los diplomas. Los resultados del análisis de Arizaleta permiten advertir cómo la memoria histórica se cuele en el rígido campo de la documentación y crea formas nuevas de reinterpretación del individuo (regio, en este caso), que conducirá naturalmente a otras iniciativas que se continúan en el estudio de Michel Garcia.

El tema de la memoria histórica, pese a su aparente modernidad, tiene antecedentes muy importantes para la historiografía medieval



en los distintos modelos de conservación del pasado. Sin duda, el patrón más obvio de la compleja relación entre la historia pública y la memoria privada es el relato genealógico, de cuyo interés dan cuenta varios trabajos. El primero de ellos, de modo explícito: si bien el linaje de un grupo es privado y personal, no escapa a Isabel Beceiro Pita que el linaje medieval “constituye un instrumento fundamental para justificar una posición hegemónica a fines de la Edad Media” (p. 77); por ello la conveniencia de convertirlo en historia. En este sentido, Beceiro Pita (“La legitimación del linaje a través de los ancestros”, pp. 77-99) ofrece un panorama de los principales temas relacionados con el estudio de la genealogía: la perspectiva metodológica (que puede centrarse en el estudio de los señoríos y las estructuras de parentesco o en el del imaginario nobiliario), un catálogo de los principales relatos genealógicos conservados, la estructura en estadios genealógicos y la reivindicación de los ancestros en relación con estos estadios. Los fundadores tienen características equiparables a las de la realeza y, en muchas ocasiones, incluso se les relaciona con algún complicado mito fundacional de la casa que representan; para los ascendientes intermedios se matiza este origen mítico y se apuntalan más las relaciones con la realeza, desde la crianza en la casa real (como una suerte de vínculo vasallático laxo, pero productivo) hasta el parentesco consanguíneo. El trabajo está bien organizado y al mismo tiempo que se define una estructura, se insiste en el análisis de los textos para ejemplificar el enfoque.

Como una ampliación práctica de esta perspectiva teórica, los editores del volumen, Jon Andoni Fernández de Larrea Rojas y José Ramón Díaz de Durana Ortiz de Urbina, estudian el uso de los linajes como estrategias de consolidación política en el País Vasco (“La construcción de la memoria: de los linajes a las corporaciones provinciales en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya”, pp. 141-162), desde sus articulaciones básicas (los tipos de relatos fundacionales, la forma en la que justifica el dominio de un linaje sobre la sociedad o la comprobación de que el linaje cumple con su papel de defensor del territorio) hasta sus usos en contextos más complejos, como el de los conflictos entre las villas y las Hermandades en el último cuarto del siglo XIV o durante el proceso de transformación de las Hermandades en corporaciones provinciales, momento en el que se revisarán y contravendrán los principales argumentos procedentes de los linajes familiares.

Otros autores han preferido calar más hondo y buscar, dentro de las fuentes conservadas, aquellos testimonios que pueden leerse desde el paradigma de una “memoria colectiva” o una “memoria social”; es decir, “como la visión del pasado soportada colectivamente por los miembros de un grupo social” (en la formulación de Hipólito Rafael Oliva Herrero, p. 249). Con esta perspectiva, José María Monsalvo Antón (“Ávila del rey y de los caballeros. Acerca del ideario social y polí-

tico de la *Crónica de la población*”, pp. 163-199) analiza los componentes ideológicos de la *Crónica de la población de Ávila* y demuestra que en su factura prevalecen varias intenciones distintas, aunque apuesta fuertemente por una visión muy conservadora de la caballería abulense, caballeros serranos prestigiosos en el entorno local que defenderían sus privilegios de las nuevas disposiciones alfonsíes sobre caballería con una sugerente invención: la contienda entre los caballeros serranos, de abolengo y bien aceptados en la crónica, y los caballeros castellanos, beneficiados jurídicos de las disposiciones de Alfonso X sobre caballería, como una forma de convencer sobre la necesidad de abandonar las nuevas modas caballerescas y sujetarse a las tradiciones. El trabajo es arriesgado e imaginativo, pero bastante convincente cuando uno atiende a los detalles. Por su parte, Hipólito Rafael Oliva Herrer (“La memoria fronteriza. Memoria histórica campesina a fines de la Edad Media”, pp. 249-259) presenta un balance del grado de conciencia que puede expresar un grupo subalterno como el campesinado medieval en momentos de crisis, cuando la demostración de un conocimiento teórico jurídico puede resultar contraproducente; el trabajo, de índole teórica, apunta a problemas conceptuales que deben enfrentar y resolver los acercamientos a la memoria colectiva en el caso del campesinado castellano medieval, pues la ausencia de testimonios, su mal estado de conservación y otros aspectos están fuertemente ligados a su propia naturaleza como fenómeno social.

En otros casos, los autores han apostado por seguir los hilos que dentro de una trama más compleja pueden atribuirse a una memoria histórica; se trata de encontrar, en los macrorrelatos cronísticos, los de naturaleza personal que se han interpolado naturalmente por una sencilla razón: la valoración del relato testimonial por encima del libresco, espacio que da manga ancha a la intervención de la subjetividad del cronista. En esta línea, María Consuelo Villacorta Macho (“Creando memoria: Pedro López de Ayala y Lope García de Salazar”, pp. 59-75) revisa las intenciones políticas que subyacen a la composición de la *Crónica del rey don Pedro* o del *Libro de las buenas andanças e fortunas* (ambas crónicas concernidas con la historia de Pedro I) y las distintas estrategias seguidas por los autores para construir un relato ejemplar que soporte con coherencia la ideología política dominante. Por su parte, Ana Isabel Carrasco Manchado (“La memoria del conflicto en la formación de la conciencia política: la visión de Gonzalo Fernández de Oviedo sobre los reinados de Enrique IV y Reyes Católicos”, pp. 221-247) examina el papel del cronista del siglo xv en el proceso de construcción de una memoria historiográfica para subrayar la importancia de la memoria personal; esta memoria personal, por supuesto, depende de una memoria oficial, de modo que también estudia su contraparte: la memoria del rey como un instrumento político de interés público. Con este marco, Carrasco Manchado expone

el sentido que Fernández de Oviedo da a la memoria como la base para comprender una realidad conflictiva, concepción teórica que luego ejemplificará con una revisión de su postura frente a la compleja situación política de Castilla a finales del siglo xv.

Un trabajo con una perspectiva teórica y conceptual amplia como el anterior contrasta enormemente con el trabajo de Arsenio Dacosta, "Violencia banderiza y escritura histórica: un estudio comparado" (pp. 101-139), donde su autor compara dos perspectivas diferentes de las luchas entre bandos con el propósito de encontrar las principales articulaciones narrativas entre ellas (un acercamiento que, en cierto sentido, recuerda la antropología estructural); así, compara la obra de la lucha de bandos en Vizcaya presente en Lope García de Salazar con las guerras del Perú vividas por Agustín de Zárate. El análisis de la violencia en ambos autores resulta interesante desde una perspectiva textual (en el sentido, antes expuesto, de percibir la historia como un relato) pero, como era de esperar ante las diferencias radicales de los referentes históricos, los resultados son limitados incluso en el marco de la tradición polemológica (pp. 137-139). François Foronda ("La guerra civil castellana vista desde Europa: ¿una cuestión de memoria histórica?", pp. 201-219) analiza la visión que se tuvo en Europa, a partir de un corpus amplio de crónicas escritas en Inglaterra, Aragón y Francia, de la guerra civil castellana que lleva a los Trastámara al poder. El ejercicio, interesante por sí mismo, tiene en cuenta el estudio de las fuentes textuales, pero también de las plásticas, de modo que el autor recurre al análisis comparativo de las miniaturas para subrayar los aspectos que más llaman la atención al cronista foráneo, en un proceso de registro de la memoria ajena, pero siempre con el propósito de usarla provechosamente en el registro de la propia, como una suerte de relato especular.

En *Memoria e historia. Utilización política en la Corona de Castilla al final de la Edad Media*, editado por Jon Andoni Fernández de Larrea y José Ramón Díaz de Durana, los distintos autores participantes han logrado articular eficientemente dos realidades que por desgracia no siempre han sabido marchar de forma solidaria por los derroteros de la historia: las formas legitimadoras del poder y la memoria histórica como un intersticio menudo y poco visitado por la crítica, pero siempre presente como una forma de contrapunto que nos permite entender, en el fondo, el uso de la historiografía como una herramienta intelectual para concebir el presente y entender, desde ahí, el ejercicio del poder.

ALEJANDRO HIGASHI

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

ENCARNACIÓN SÁNCHEZ GARCÍA, PABLO MARTÍN ASUERO y MICHELE BERNARDINI (eds.), *España y el Oriente islámico entre los siglos xv y xvi (Imperio Otomano, Persia y Asia central)*. *Actas del Congreso Università degli Studi di Napoli "L'Orientale"*. Nápoles 30 de septiembre-2 de octubre de 2004). Editorial Isis, Estambul, 2007; 344 pp.

Se celebra y se aplaude este congreso y la publicación de sus actas. La génesis y la idea fundamental de este congreso nacen del deseo y la necesidad de examinar los orígenes de los conflictos y de los contactos entre España y el Medio Oriente –Turquía, Persia y Egipto– desde finales del siglo xv hasta finales del xvi. Los conflictos, entonces, entre Occidente y Medio Oriente todavía hoy son importantes y parecen perennes; y a causa de ellos, peligra nuestro bienestar y nuestra existencia (pp. 11-13). Pocos conflictos político-religiosos hoy día son tan vigentes y palpitantes, e incluso insolubles, como éste. En el siglo xvi, Nápoles era cabeza de puente en la guerra antiturca; hoy, irónica y esperanzadamente, la misma ciudad es un puente de comprensión y armonía entre los dos extremos mediterráneos.

Los iniciadores de este congreso pertenecen a la Universidad de Nápoles, a los Institutos Cervantes de Istanbul, de Nápoles y al Skilliter Centre de Cambridge. Conscientes de la gran importancia que tiene el diálogo, frente a la incompreensión y la violencia, han impulsado este encuentro. Las actas que aquí se comentan son su resultado. En el encuentro, los congresistas compartieron un momento de amistad, “sobre un pasado que tanto puede enseñar al presente” (p. 10). Los ponentes fueron los más eruditos y los más respetados de sus campos.

En el siglo xv fueron naciendo y desarrollándose, simultáneamente, dos imperios nuevos: uno en el Oriente y otro en el Occidente, Turquía y España. Varias ponencias tratan los orígenes de los contactos entre España y el Imperio Otomano y de cómo las dos entidades crecieron y ejercieron el espionaje una sobre la otra. Los ponentes describen cómo, algunas ocasiones, España y Turquía buscaron medios pacíficos para consolidar y mantener relaciones estables y beneficiosas para las dos entidades.

Cuatro son las presentaciones introductorias y diecisiete las ponencias. Los ponentes son de las más variadas nacionalidades: Austria, Bélgica, España, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Israel y Turquía. Siete ponencias son literarias; tres tratan literatura de ficción y cuatro, paraliteratura (es decir, avisos y relaciones). Las otras diez son de temas puramente histórico-político. En varios casos, las ponencias se basan en documentos nuevos –esto es, fuentes primarias. En conjunto, abordan múltiples asuntos y ofrecen enfoques de interés y de gran variedad. Las ponencias literarias brindan un panorama de obras sobre temas musulmanes que van desde los albores de la literatura española hasta la renacentista. Las dos últimas ponencias también son literarias, pero

más tardías –Lope de Vega, Cervantes y Vélez de Guevara–; por eso se concluye que las ponencias literarias enmarcan todos los ensayos.

Varias son las ponencias que vuelven a la génesis de los contactos hispano-turcos: Enrique III de Castilla (1379-1406) se preocupó por el avance turco. Mandó embajadas para conocer a los turcos y para dialogar con ellos. En Samarcanda, sus embajadores, Payo Gómez de Sotomayor y Hernán Sánchez de Palazuelos, primero visitaron a Tamerlán, enemigo del turco Bayaceto, y luego a éste, en 1401. Ruy Gonzalo de Clavijo (1403-1406) llegó después a Samarcanda.

Muchas ponencias afirman que bajo el poder de los Reyes Católicos las relaciones empeoraron, porque ellos se dedicaron a recuperar la Tierra Santa. De acuerdo con estos especialistas, los Reyes Católicos se encargaron de transmitir el entusiasmo mesiánico y el fervor anti-turco a Carlos V y a Felipe II, quienes querían también avanzar contra los turcos en su propia cruzada. La intolerancia, la intransigencia y la psicosis caracterizaron las relaciones hispano-turcas.

De gran interés para el lector de estas actas es descubrir el elevado número de obras literarias españolas, relativas a estas guerras hispano-turcas y las relaciones culturales hispano-árabes, aparecidas desde el medievo hasta el Renacimiento. Por ejemplo, hay estudios, o parte de ellos, sobre Mexía, Cervantes, Vélez de Guevara y Lope, entre muchos otros. Algunos de estos escritores eran tolerantes y deseosos de mejorar las relaciones hispano-musulmanas (Cervantes); no hay que decir que hubo otros más fervorosos contra el Islam. Por ejemplo, en una comedia de Lope, y en una de Vélez de Guevara, la batalla de Lepanto, el 7 de octubre de 1571, se presenta como uno de los grandes momentos y de las más importantes victorias navales cristianas frente al Imperio Otomano. La victoria cristiana, según estos dramaturgos, se debió a la superioridad de los jefes y del pueblo español. En contraste, los turcos se representaron como personas muelles y crueles, dedicados al placer y la indolencia, por lo que bien merecían perder en Lepanto. Al contrario, en *La gran sultana*, Cervantes presentó al Gran Turco como una persona tolerante (al punto de casarse con una española cristiana sin que ella tuviera que convertirse al Islam).

De acuerdo con las relaciones de algunos embajadores españoles del siglo XVI, los españoles veían a Persia como una tierra llena de prodigios y de seres portentosos. El propósito de estas embajadas era pactar con los persas contra el enemigo en común, que eran los turcos. El persa de mayor envergadura fue el príncipe Juan de Persia (1560-1605), quien se convirtió al catolicismo.

Varias ponencias describen a Carlos V como un gran anti-islámico que siguió la pauta de sus abuelos españoles. Este emperador le aconsejó a don Felipe que mantuviera la política de confrontación. A la vez, Felipe II, cuando le convino, hizo todo lo posible para pactar con los turcos: esta táctica funcionó algunas veces; otras, no.

De acuerdo con una de las ponencias más intrigantes, una estrategia turca para conocer y conquistar a España era componer portulanos. Con estos conocimientos, los turcos ejercían el terror desde el norte de África hacia muchos lugares en España e Italia. Según los especialistas, los ataques navales disminuyeron a partir de 1574, gracias a un tratado entre España y Turquía.

Un texto muy descriptivo y detallado acerca de Estambul es el de Diego Galán. En particular, le impresiona la tolerancia musulmana frente a la intolerancia española, con sus estatutos de limpieza de sangre (idea que comparte con Cervantes). Esto representa una buena enseñanza para sus compatriotas.

Hubo muchos casos de renegados que decidieron volver a la grey católica en Venecia. Y muchos lograron reconciliarse. Sin embargo, la situación era muy difícil, porque las autoridades eclesiásticas tenían que determinar cuáles renegados eran sinceros en el repudio de sus creencias musulmanas y cuáles eran espías. Es revelador saber, asimismo, que en las instrucciones de los embajadores españoles ante la Gran Puerta, era necesaria la alabanza de los reyes Habsburgo. El propósito de estas relaciones públicas era impresionar a las autoridades turcas con la importancia y el poder de la monarquía española. Esta imagen de grandeza era una enorme arma psicológica para usar en las negociaciones entre las dos potencias.

Según otra ponencia, durante los últimos años de la Reconquista, y en el siglo XVI, los moriscos solían pedir la intervención del Sultán, pero éste rara vez la ofrecía a sus correligionarios, no porque no quisiera, sino porque simplemente no estaba en sus fuerzas hacerlo.

En fin, se reconoce a los iniciadores y a los ponentes de este congreso por su excelente visión. Para ellos, un método para salvar el abismo que separa a Occidente del Islam es llevar a cabo este tipo de simposios. Se espera que las entidades que crearon este congreso vuelvan a hacerlo en un cercano futuro.

JACK WEINER

ELENA GONZÁLEZ-BLANCO GARCÍA, *La cuaderna vía española en su marco panrománico*. Fundación Universitaria Española, Madrid, 2010 (*Tesis Doctorales "Cum Laude"*, Serie L: *Literatura*, 58).

Desde la década de 1990, la Fundación Universitaria Española ha mantenido un programa de publicaciones académicas que le ha permitido, mediante sus distintas series, consolidarse como una editorial

de referencia para conocer los resultados de la investigación más reciente, tanto de académicos asentados como de los investigadores jóvenes que se integran a las filas del trabajo universitario. En sus distintas series, la *Colección Tesis Doctorales "Cum Laude"* ofrece reelaboraciones de tesis doctorales de excelencia donde, en los últimos años, ahí se conserva mucho de las investigaciones originales y actualizadas de consulta ineludible. Para el campo de nuestros estudios medievales, la *Edición y estudio de la Valeriana* de Cristina Moya García (2009) es un buen ejemplo de trabajos que merecían una publicación expedita que la pusiera a disposición del público académico.

La investigación de Elena González-Blanco García se suma, sin duda, a la lista de materiales de consulta obligatoria. Se trata de un catálogo de textos en cuaderna vía en el que logra sistematizar muchas de las observaciones que habían hecho al respecto autores como Georges Cirot (1942 y 1946) Silvio Avalle D'Arco (1962), Francisco Rico (1985) o Ángel Gómez Moreno (1988) al considerar que la cuaderna vía española estaba fuertemente arraigada en la tradición del tetrástico monorrímo panrománico, de origen mediolatino, pero floreciente en otras tradiciones como la francesa y la italiana.

Al interesado en cuaderna vía, esta publicación no lo toma por sorpresa, pues viene precedida por otros trabajos en los que su autora ha presentado y defendido el punto de vista fundamental de su propuesta: la necesidad de entender la cuaderna vía en un marco panrománico. Tanto en "Las raíces del mester de clerecía" (*RFE*, 88, 2008, 195-207) como en "El exordio de los poemas romances en cuaderna vía. Nuevas claves para contextualizar la segunda estrofa del *Alexandre*" (*Revista de Poética Medieval*, 22, 2009, 23-84), la autora ha reconstruido una red insospechada de relaciones entre distintos testimonios escritos en cuaderna vía, donde aquí y allá pueden advertirse principios poéticos comunes que anteriormente habían pasado inadvertidos para los críticos más atentos.

Esta nueva publicación puede considerarse una parte (sustanciosa) del *vademecum* que siguió la autora y que ha servido de guía en sus propios trabajos: se trata de un catálogo exhaustivo y sistemático, organizado por fechas probables de composición, de las obras narrativas escritas en tetrásticos monorrímos en la literatura francesa, italiana y española. El lector de cuaderna vía española está acostumbrado a un listado más bien modesto de títulos (unas 36 obras, contando incluso textos perdidos), pero su sorpresa aumenta cuando advierte con evidencia física contundente que el catálogo de cuaderna en el territorio francés asciende a poco más de 170 textos y, en Italia, a poco menos de 50. Resulta obvio, desde la perspectiva de este riquísimo catálogo, que algo podremos aprender de una forma métrica y de un espíritu compositivo con esta dilatada amplitud geográfica, cronológica y cultural.

Este catálogo no es un trabajo hermenéutico en primer lugar, sino una herramienta filológica para empezar a desbrozar el campo, de modo que los planteamientos principales no son críticos, sino que tienen un sabor más bien acumulativo. Como señala la autora, “con este amplio panorama, nuestro objetivo no ha sido analizar con el máximo detalle cada una de las obras, sino trazar una visión de conjunto que proporcione el mayor número de datos posible y, a su vez, sirva de punto de partida y de material de trabajo para futuras investigaciones sobre el tetrástico monorrímo de alejandrinos, la poesía narrativa medieval y la literatura comparada romance” (p. 26). El ejercicio crítico viene al organizar los materiales, pues hay un orden rector que permite a González-Blanco García presentar y articular la información en la que puede percibirse, como anuncia González-Blanco, “una poética común, reflejada en el tono didáctico, moral, e incluso épico, que hermana el conjunto; y recalquemos que las coincidencias son mucho más profundas en términos de retórica, estilo y temática” (p. 25).

El libro está dividido en seis secciones: una “Introducción” (pp. 25-30) muy concisa en la que se revisan los principales estudios relacionados con esta perspectiva panrománica; cuatro secciones más dedicadas al tetrástico monorrímo de alejandrinos en las tradiciones literarias francesa (pp. 31-140), italiana (pp. 141-209), española (pp. 211-288) y en otras literaturas romances (provenzal, catalana y portuguesa, pp. 289-291); y una estudio final de cierta amplitud en el que se recogen las “Conclusiones” (pp. 293-323). Cada una de las secciones del cuerpo central del libro tiene un orden semejante: un breve estado de la cuestión sobre el estudio de conjunto del tetrástico monorrímo de alejandrinos en cada tradición y luego un listado cronológico razonado de los textos que integran cada una.

La sección más nutrida está compuesta por los textos franceses, organizados cronológicamente (último tercio del siglo XII, primera mitad del siglo XIII, mediados del siglo XIII, segunda mitad del siglo XIII, etc.). Cada texto se presenta por medio de una ficha crítica de extensión variada en la que sólo son constantes el título con el cual se conoce el texto, el autor (siempre que se trate de una autoría reconocida o una atribución probable) y el número de tetrásticos que contiene la obra (en ocasiones se trata de breves secciones insertas en otras formas métricas), que se conservan (si toda la obra fue concebida en tetrásticos de alejandrinos) o que tuvo (si se han perdido). Los contenidos reseñados en cada ficha descriptiva no conservan un orden rígido, sino que consignan, en una estructura flexible, la información más relevante para entender las circunstancias de producción, conservación y transmisión de la obra (con un interés obvio, por supuesto, en los testimonios más asequibles, tanto por lo que toca a los testimonios de transmisión más importantes como por las ediciones modernas en las que puede consultarse cada obra).



Así, en el caso del *Miracle de Saint Thomas Becket*, González-Blanco recoge el origen testimonial de las anécdotas conservadas y el entusiasmo de los monjes entrevistados ante la figura del santo, los manuscritos que conservan con una descripción sucinta de cada uno y las ediciones modernas, académicas y no académicas, que se han hecho del material, la historia que narra y su peculiar estado de conservación, pues sólo en un manuscrito se conserva una tirada de 19 cuadernas, mientras que lo común es la estrofa de cinco alejandrinos (núm. 2.1); del *Jeu de Saint Nicolas* de Jean Bodel, la autora presenta una semblanza de la vida del autor, la fecha probable de composición, la conservación en un *codex unicus* y sus ediciones modernas, un resumen de la trama y un esquema métrico que permite conocer los lugares específicos en los que Bodel introdujo diez tetrásticos monorrimos de alejandrinos (2.2); del *Poème moral*, de autor anónimo, González-Blanco recoge algunas ideas sobre la posible autoría del poema, su fecha de composición, su transmisión manuscrita, sus ediciones modernas, su trama y las fuentes previas en las que abrevó su autor anónimo, sin dejar de subrayar su originalidad al tratarse del primer poema escrito completamente en tetrásticos monorrimos de alejandrinos, unas 145 estrofas.

La lista de obras consignadas es amplia y se antoja, por supuesto, exhaustiva; en ella encontramos igual los textos más conocidos (los textos en tetrásticos conservados en los *Miracles* de Gautier de Coinci, las tres estrofas iniciales del *Jeu de la Feuillée* de Adam de la Halle; el *Dit de Puille*, el *Dit de Jacobins*, el *Dit des Cordeliers* o el *Miracle de Théophile*, todos ellos de Rutebuef; el largo *Testament* de Jean de Meun con 530 tetrásticos; todos los *Dits* de Jehan de Saint-Quentin, unas 1785 estrofas) que las muestras más peregrinas en esta forma métrica; un *Pater noster* (2.64), un *Ave Maria en françois* (2.67), un *Des sis manieres de fols* (2.69), un *Mariage des sept Arts et des sept Vertus* (2.52) y una larga lista de textos que, en ediciones modernas, apenas se conocen antológicamente. La sección de textos en italiano tiene una estructura semejante, aunque su extensión es menor (unos 48 textos). Muchos de los textos conservados pertenecen a un corpus de obras con autoría reconocida, lo que nos acerca de algún modo al caso de Gonzalo de Berceo. Las entradas dedicadas a Giacomino da Verona (2.7 y 28), a Jacopone da Todi (2.13, con unas 15 laudes en tetrásticos monorrimos de alejandrinos), a Bonvesin de la Riva (del 2.14 al 2.32) ofrecen un buen panorama de dicho fenómeno. De los 36 textos españoles en cuaderna vía enlistados, ninguno nos es desconocido. Se trata de un balance que puede parecer ocioso a primera vista, pero que resulta indispensable si lo que se pretende es entender el complejo engranaje cultural entre autores que, miembros en su mayoría de una jerarquía internacional como la clerecía, tuvieron la oportunidad de intercambiar sus impresiones respecto a formas métricas que habían sido exitosas en otras latitudes. Si el catálogo de textos españoles no agrega

mucho a lo que ya conocemos, su presencia permite sistematizar estas relaciones en el capítulo de las conclusiones. En literaturas como la provenzal, la catalana y la galaico-portuguesa son tan escasas las referencias que tres páginas bastan para presentar un panorama general; resulta evidente que el predominio que tuvieron en estas lenguas las formas líricas actuó de forma definitiva en detrimento de las formas narrativas. Eso sugiere, al menos, su escaso uso.

La recopilación informativa hecha hasta aquí tiene, por supuesto, un destino preciso en las Conclusiones (pp. 293-323), donde la autora interpreta con una perspectiva crítica el panorama que ha ido desbrozando texto por texto en las páginas previas. Como era de esperarse, no se trata de un capítulo escueto, pues hay mucha información particular que sólo se entiende desde la perspectiva general de la tradición panrománica. Si atendemos a la distribución geográfica de los poemas, puede advertirse gracias a rasgos lingüísticos o a la procedencia de sus autores que una buena parte del corpus de textos franceses están asociados a la zona picarda-valona y normanda, al norte de Francia (pp. 293-296); en el caso de Italia, los textos dejan ver una distribución uniforme por todo el territorio, aunque con una densidad más alta nuevamente hacia la zona norte (pp. 297-298); de los textos castellanos, como es de sobra conocido, hay una irradiación hacia toda la zona castellana que partió de distintos centros religiosos en el área riojano-burgalesa (p. 300). Esta información, insegura en muchos y más bien general, difícilmente permite ver vías de comunicación entre centros religiosos o influencias debidas al contacto cultural y a los desplazamientos entre los miembros de las distintas comunidades religiosas (sería interesante, sin duda, un estudio posterior en el que se documente la relación entre el uso de esta estrofa y las órdenes a las que pertenecieron los autores; así, al agregar más variables a la ecuación quizá podríamos obtener otras constantes relacionadas con el camino que siguieron preocupaciones, temas y cuaderna vía en la agenda de las distintas órdenes religiosas, con autores que debieron estar en una comunicación más activa al interior de su propia comunidad, aún en la esfera internacional).

Al contrario de los aspectos geográficos, el estudio de los temas con una perspectiva panrománica permite advertir ciertos tópicos que se repiten una y otra vez con independencia de la lengua y el territorio. La autora parte de una clasificación muy general hecha por Wolfram Kleist en 1973 sobre el corpus francés, pero ofrece una versión más amplia y refinada que considera la tradición panrománica analizada hasta aquí, con lo que pretende sustituir algunas otras clasificaciones que ahora resultan más convencionales y están fuertemente arraigadas en la cronología de las composiciones hispánicas (como la que considera la existencia de un corte importante entre las producciones del siglo XIII y las del XIV). El corpus se divide en tres

grandes bloques (3.1. Obras de temática religioso-moralizante, 3.2. Obras de actualidad histórica, social y política y 3.3. Obras de carácter más lúdico). En la primera categoría, la autora incluye 3.1.1. Poemas marianos, 3.1.2. Oraciones, 3.1.3. Tema hagiográfico, 3.1.4. Tema bíblico, 3.1.5. Tema didáctico-moralizante (poemas doctrinales, poemas alegóricos, poemas de debate, varios *dits* y colecciones de proverbios); dentro del segundo bloque, 3.2.1. Tema satírico y 3.2.2. Tema histórico; y dentro del tercero, 3.3.1. Tema goliárdico y 3.3.2. Tema lírico. El éxito de algunos temas, probablemente en relación estrecha con la forma métrica, puede calcularse por el número de composiciones conservadas; así, mientras la hagiografía y el tema mariano cuentan con un número importante de representantes, los de tema lírico, refractarios naturalmente al estilo narrativo de la cuaderna vía, y los de tema goliárdico, filiados al *carpe diem* clásico, apenas ofrecen algunos pocos ejemplos. El recuento, en todo caso, deja claro que algunas obras que podemos considerar atípicas dentro de la producción española, como el *Libro de buen amor*, tampoco deja de ser original en un contexto más amplio.

Autoría y datación de las obras lidia con problemas cercanos a los del ámbito geográfico: poco puede sacarse en claro de atribuciones dudosas y fechas deducidas en obras; en todo caso, aunque no es un tema que interese particularmente a González-Blanco, creo que llama la atención el que muchas de las obras sí contengan una autoría (verdadera o ficcional, comprobada o sólo atribuida), lo que sin duda está fuertemente vinculado a la naturaleza moral de la obra. Aunque González-Blanco atiende más a los textos anónimos y justifica esta anonimidad por la importancia que tendría el mensaje más allá del emisor, en un papel de simple vehículo de los contenidos morales, creo que no puede perderse de vista que, de alguna forma, la figura del autor medieval en estos textos cumple con una función como autoridad moral de los consejos que se ofrecen en el texto, de modo que quizá a ello podemos agradecer, por el contrario, un alto número de indicios sobre la autoría de los textos (muchas veces, como en el caso de nuestro *Libro de buen amor*, limitada a un nombre real que convive con el ficticio del personaje). En varios de los textos se insinúa una voluntad, todavía incipiente, de autorizar una obra mediante la identidad nominal de un pretendido autor. Aunque esta voluntad nos parezca hoy primitiva y asistemática, no hay que perder de vista que es en el contexto de la cuaderna vía cuando se nos empieza a presentar por primera vez la figura de un autor que respalda, con su nombre, los contenidos morales que ofrece, de la hagiografía que documenta o del vicio que critica, de modo que si el dato específico siempre despierta sospechas, el dato general nos ofrece un panorama donde la obra literaria estaba supeditada al respaldo moral brindado por la figura del autor. Dichas conclusiones cierran con un estudio

de las características métricas y retóricas que pueden apreciarse en la comparación (se trata, por supuesto, de conclusiones muy generales, toda vez que la realización del catálogo deja poco espacio al análisis real de los textos) y que parecen, en casi todos los casos, ligadas a las características del género.

Por obvias razones de espacio, ha quedado fuera del volumen el catálogo correspondiente a las obras en latín medieval (como indica la autora en la nota 2 de la Introducción), aunque el material ya está listo y en espera de ser editado, de modo que su publicación vendrá a completar el panorama que se presenta hoy.

*La cuaderna vía española en su marco panrománico* es un vastísimo catálogo informativo que nos enfrenta a una realidad que, de varias formas, habíamos intuido en los trabajos de Francisco Rico o Ángel Gómez Moreno; un universo complejo al que ellos mismos se aproximaban, pero sin dejar ver por completo la naturaleza desmesurada del horizonte al que conducían sus investigaciones. Hoy, Elena González-Blanco apunta hacia ese panorama, pero con una diferencia sustancial: no sólo sugiere el camino, sino que ofrece las herramientas para que lo desbrocemos en su compañía. La pesada naturaleza del trabajo causa vértigo, pero se trata de una dirección de la que, a la luz de otros trabajos de la misma autora, no podremos separarnos en los próximos años; no al menos si queremos conquistar algún día la grandeza del universo clerical, rico y complejo, mejor comunicado en el ámbito estético de lo que hasta ahora nos habíamos imaginado y en el que se gestó nuestra cuaderna vía española.

ALEJANDRO HIGASHI

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

MARÍA ELVIRA ROCA BAREA, *Tratado militar de Frontino. Humanismo y caballería en el cuatrocientos castellano*. CSIC, Madrid, 2010.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, el cuarto centro en investigación de la Unión Europea, acaba de publicar el trabajo titulado *Tratado militar de Frontino. Humanismo y caballería en el cuatrocientos castellano* de María Elvira Roca Barea. Se trata de una edición de un texto medieval muy cuidada y académicamente impecable, como todas las que edita el Consejo, especialmente en esta serie denominada *Clásicos Hispánicos*, que inicia una segunda etapa tras años de interrupción.

El núcleo de esta investigación es la edición de una traducción tardomedieval del tratado militar *Stratagemata* de Sexto Julio Frontino que la autora fecha con anterioridad a 1455. El texto del cónsul

Frontino es un anecdotario de la vida militar de la antigüedad que su autor recopiló en torno al año 100. La investigación consta de dos partes bien diferenciadas, pero complementarias: una introducción de 129 páginas y la edición propiamente dicha que alcanza las 154 pp. Comenzaremos comentando ésta y especialmente algunos pormenores que merecen destacarse en ella. Se debe resaltar primeramente la pulcritud en el cotejo de los varios códices que conservan este romanceamiento y la pericia con que Roca ha sabido aclarar los diversos errores y confusiones que envolvían los Frontinos castellanos y que filólogos de la pericia de Charles Faulhaber, Jeremy Lawrance y Ángel Gómez Moreno, que se habían interesado por estos textos, no habían sabido ver. No hay ya duda de que es el código 9.608 de la Biblioteca Nacional de Madrid el que perteneció a don Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro, y no los que erróneamente se le habían atribuido. Queda resuelto también el problema de las traducciones de Frontino, ya que hubo tres, y de los códices que las contienen. Fue don Pedro un aristócrata que, como su amigo el marqués de Santillana, consiguió reunir una de las bibliotecas más importantes de su tiempo. A esta biblioteca dedica la autora páginas muy interesantes.

La edición de los *exempla* de Frontino va acompañada de un aparato de notas a pie de página sumamente ameno y hasta divertido que informa sobre la vida y circunstancias históricas de los protagonistas, los cuales, en algunos casos, son bastante conocidos (Aníbal, Pirro, Escipión...), pero en otros muchos no. Estas notas también dan cuenta de las circunstancias de las batallas y hechos bélicos que Frontino reúne. Puesto que algunos personajes protagonizan más de una anécdota y no siempre son reconocibles las identidades en la traducción, un índice onomástico final resuelve cualquier problema que el lector pudiera tener para orientarse. Es un loable esfuerzo para hacer más accesible el tratado de Frontino y su versión medieval, ya que incorpora unas 200 entradas que facilitan grandemente moverse con soltura entre los más de 500 *exempla* de Frontino.

Precede a la edición una larga y sustanciosa introducción con la que se pretende contextualizar esta traducción tardomedieval de Frontino en lo que la autora denomina la *traditio de re militari* y también en el contexto de la gran oleada de traducciones que constituyeron la vanguardia del humanismo en Castilla en el siglo xv. Deben destacarse aquí varias partes.

Primeramente, encontramos una investigación detallada de los distintos tipos de textos caballerescos que se tradujeron en este tiempo, a partir de los cuales la autora desarrolla el concepto de *traditio de re militari*, ya mencionado. A continuación, hay un estudio muy novedoso y que constituye el núcleo de las propuestas de Roca sobre los tópicos de la literatura caballeresca y su evolución y cómo se manifiestan éstos en el siglo xv en Castilla, de tal forma que se puede postular

que son el síntoma de un nuevo ideal de caballero en el que las letras son un complemento de las armas y viceversa.

La influencia de Frontino y Vegetio en la Edad Media son el asunto de otra de las partes de esta introducción. En efecto, en la *traditio de re militari*, aunque se edita sólo a Frontino, se estudia también a Vegetio, la otra gran autoridad militar en la Edad Media. De ambos se hicieron numerosas traducciones así como resúmenes y compendios, especialmente de Vegetio. La autora consigue orientarse en la variopinta fronda de los resúmenes vegecianos para localizar con precisión un tratadito militar que había sido editado como obra independiente y que en realidad es un compendio de la traducción que del *Epitome rei militari* hizo fray Alfonso de San Cristóbal a petición del rey Enrique III el Doliente. Aquí encontramos, además, una detallada información sobre los códices latinos y castellanos y sobre la biblioteca del conde de Haro.

La última parte de la introducción versa sobre el *modus interpretationis* y trata de los procedimientos más habitualmente usados por los traductores y el uso que hace de ellos el anónimo traductor del tratado de Frontino ya sean latinismo, adaptaciones, glosas, desdoblamientos, etcétera. Acaba la introducción con una historia del texto que viene a dar fin a los errores que se habían perpetuado en varios estudios sobre los Frontinos castellanos.

Nuestra conclusión es que esta jugosa investigación demuestra sin lugar a dudas que hay, en efecto, un gran interés en la Península ibérica en este siglo por los tratados militares de la antigüedad y, en general, por las obras clásicas por parte de la clase social de los caballeros. Esto explica el número asombroso de traducciones que se hicieron al castellano en este tiempo, el cual excede con mucho al que se hizo a otras lenguas europeas. Este hecho, que ya había llamado la atención de otros estudiosos, permanecía inexplicado. Para la autora es una consecuencia de los gustos de los aristócratas y caballeros hispanos singularmente interesados por la cultura clásica y por las novedades del humanismo, pero en general, desconocedores del latín. Ello da pie a un planteamiento bastante novedoso sobre la relación que hubo en España entre caballería, humanismo y milicia clásica. Estas numerosas traducciones se hicieron porque muchos caballeros y nobles buscaron un modelo clásico que les sirviera de norte cuando a las armas, que era su *officium* tradicional, unieron el gusto por los libros y la cultura, lo que ya no lo era. Hay aquí por lo tanto una vía abierta claramente hacia el Renacimiento por una clase social que se salta los límites estamentales. Se perfila así un camino laico hacia la cultura, una de las características del Renacimiento, que Roca relaciona con los planteamientos vitales de la clase caballeresca española del siglo xv. Esto implica una reinterpretación casi completa del tópico de las armas y las letras, que contradice de plano las ideas de Peter Russel, Nicholas

G. Round, Francisco Rico y otros. Las armas y las letras son, en este interesante estudio, el hilo conductor que lleva sin esfuerzo desde Pérez de Ayala hasta Calderón pasando por Garcilaso y Cervantes.

DOLORES NÚÑEZ RUIZ

Consejería de Educación de la Junta de Andalucía

ENCARNACIÓN JUÁREZ ALMENDROS, *El cuerpo vestido y la construcción de la identidad en las narrativas autobiográficas del Siglo de Oro*. Tamesis, Woodbridge, 2006.

El estudio atañe a más de una disciplina: literatura, historia, sociocrítica y autobiografía, y parte de un elemento de caracterización poco estudiado, la indumentaria, a la que la autora atribuye un valor que, sostiene, es el que le correspondía durante el Siglo de Oro. Las obras que atiende pertenecen al género autobiográfico, tanto ficcional como no ficcional: la picaresca y las vidas de soldados –pues son textos de autocreación del protagonista en el que la ropa es un lenguaje que “habla” por el individuo. La premisa que sostiene al libro es que, en el personaje autobiográfico, la ropa cubre el vacío del ser que caracteriza a los personajes de este género, carentes de identidad social, pero con una necesidad determinante de ella.

El primero de los tres capítulos en que está dividido el libro se ocupa de las definiciones pertinentes y los planteamientos que sostienen el análisis de los textos. Así, la autora señala que la autobiografía, definida como la narración de *una* parte de la existencia del narrador, representa en el Siglo de Oro la creación del individualismo, la curiosidad del individuo por el examen de sí mismo, en el marco del proceso de distribución de la riqueza y de una serie de crisis económicas. La particularidad de los textos autobiográficos de la época radica en el énfasis puesto en el vestido como metáfora y reflejo de los cambios de posición social, ideológica y hasta psicológica de los protagonistas; pero también revela la opinión de los autores acerca de esa movilidad. De tal forma, la ropa constituye un “discurso sartorial” que implica una importancia económica inexistente durante la Edad Media –ya que la génesis del Renacimiento y el capitalismo radican en la atribución de valor a las cosas, sostenida por la moda, la demanda y el gusto. De ahí, la importancia de la indumentaria en el Siglo de Oro: todo un mundo de relaciones sociales que se llevan sobre el cuerpo. Esto se confirma en las leyes suntuarias que apuntaban al control de las transformaciones morales, nacionalistas y económicas visibles en la vestimenta. Las pautas teóricas del análisis van desde el estudio del sistema de aspiraciones e imitaciones que las clases bajas desarrollan con

respecto a las altas, las teorías semiológicas dedicadas a las significaciones referidas al lugar social y posibilidad de movilidad del individuo, las teorías materialistas que proponen que, si bien la sociedad atribuye un significado a la ropa, ésta da significado a los miembros de esa sociedad, hasta las teorías psicoanalíticas que atribuyen a la ropa un propósito sexual. Así, la vestimenta permitiría estudiar las relaciones de dominio que en el Siglo de Oro se vuelven particularmente conflictivas y cambiantes, reflejadas de manera relativamente confiable en el discurso autobiográfico, ficcional o no ficcional.

El segundo capítulo está dedicado al análisis de las autobiografías que conforman el género de la novela picaresca. No es de extrañar que Juárez Almendros inicie con *La vida del Lazarillo de Tormes*, por la constante preocupación del protagonista por los medios que le proporcionen estabilidad, como la mejoría de su aspecto personal, carencia que en el tratado III se constituyó de manera consciente. El encuentro con el escudero muestra al criado la importancia del vestido en la conformación de relaciones sociales y motivación aspirante interior, pero también le revela el encasillamiento social del individuo, que Lázaro acepta sin rebeldía. Así, cuando se convierte en “hombre de bien”, es, en parte, por la adquisición de un traje usado que refuerza las diferencias estamentales. En cambio, cuando el personaje intenta adquirir apariencia y estado superiores, el resultado es el ridículo y el escarnio, como ocurre en *El Guzmán de Alfarache*. Sobre la obra de Mateo Alemán, afirma la autora que representa el inconformismo y la rebeldía al orden tradicional que estigmatiza al individuo. La ropa, entonces, adquiere implicaciones políticas y peso ideológico institucional, por lo que cada acto de manipulación de la indumentaria adquiere una expresión subversiva, un rechazo al puesto social asignado. Guzmán, al mudar de traje en cada cambio de situación, aprende que la apariencia es construcción arbitraria y no esencia o definición, que para el pícaro todo es representación de papeles intercambiables. Descubre también que la honra se obtiene mediante recursos como la ropa y las modas y es, por eso, manipulable; por tal razón el cuerpo sería un vacío sin significación propia. También se hacen afirmaciones acerca del valor sexual de ciertos accesorios que completan la indumentaria: virilidad y ausencia de ella. Y el deterioro del personaje, en conclusión, está relacionado con ella: degradación reflejada en oficios como la venta de ropa usada y en la adopción del traje del adúlador como única forma de subsistencia. El siguiente caso es el de *La vida del Buscón*, en que la ideología y el origen social de autor y protagonista son diametralmente opuestos; así, se sugiere que Quevedo, por medio del discurso sartorial, expresa su condena a la transformación motivada por los cambios económicos y la inestabilidad del orden, lo que supone un riesgo para los estamentos superiores. Los argumentos se basan en rasgos como el exceso de



descripción ligado a la crítica de las carencias de carácter moral. Es así que este relato autobiográfico ficcional sería la representación de la crisis imparable de desorden estamentario que escapa a los deseos conservadores del autor. También se incluyen en este capítulo otros textos del género en los que las menciones de la vestimenta se reducen: *Guitón Honofre* (1604) de Gregorio González y *La pícaro Justina* (1604) de Francisco López de Úbeda. Según la autora, la reducción en el *Guitón* está relacionada con la escasa complejidad del personaje; mientras que en *Justina* la descripción de la vestimenta –de campesina a prostituta velada– tiene la función de proporcionarle conciencia de sí y de su poder sobre los hombres.

El tercer capítulo está formado por estudios de cuatro autobiografías de soldados, cuya particularidad es que muestran un mayor control sobre la construcción del personaje. El capítulo inicia con la autobiografía de Catalina de Erauso, una mujer que mudó el hábito monjil a cambio del militar. Si bien la descripción de la vestimenta y la alusión a los detalles del disfraz se atenúan en este caso, se perfila mediante la indumentaria una reflexión más enfocada en la búsqueda de libertad que las instituciones de la época tenían vedada a la condición femenina. Le sigue un estudio sobre *Discurso de mi vida* de Alonso de Contreras, quien construye la trama biográfica a partir de las posesiones de que carece o las que aspira a alcanzar; así, combina el heroísmo con su preocupación por los vestidos y su libertad como individuo. Más complejo resulta el personaje de la *Vida del soldado español Miguel de Castro*, relato de siete años durante los cuales se convierte en caballero, con funciones de criado encargado de vestir a su patrón, y luego en novicio de la Compañía de Jesús, proceso en el que se reconcilia con la figura de autoridad, explicado por la autora, nuevamente, desde la teoría psicoanalítica. El último estudio está dedicado a los *Comentarios del desengaño*, redactados entre 1614 y 1646, de Diego Duque de Estrada, militar obsesionado con la ropa en quien la ostentación es equivalente a la idea que tiene de sí mismo como miembro de la nobleza, en concordancia con su conciencia de clase, gustos estéticos, estilo lingüístico, interioridad y complejos personales. En momentos de incertidumbre, su indumentaria es instrumento de salvación y reconocimiento, fuente de ascenso y vehículo de protagonismo en la milicia; hasta que su desengaño, consecuencia de su deterioro físico, lo lleva a denostar las vestiduras que representan la ideología responsable de su mala fortuna.

Al final de su estudio, sintetiza los resultados de su trabajo sobre los diferentes textos, para concluir con la señalización de la equivalencia entre, por un lado, el discurso sobre la ropa como sustento del entorno social y, por otro, la creación de la subjetividad. El impulso de los personajes de expresar su voluntad y características y exponer sus triunfos y fracasos se concreta en la ropa formando un discurso

susceptible de ser analizado: por lo pronto, la autora señala que las galas, al menos al vestir, muestran el vacío o, siquiera, las fisuras existenciales. La función de la ropa en otros géneros de la época, que también implica una construcción biográfica del personaje, es un punto complementario que reforzaría los argumentos señalados en este trabajo. Lo relevante de esta propuesta es la continuidad en un aspecto, aparentemente banal, de la caracterización del personaje; las teorías que permiten establecer las relaciones entre el individuo, la realidad social y la ficción literaria deben ser puestas a prueba y este tipo de estudios permite señalar su funcionalidad.

ADRIANA RODRÍGUEZ

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

JOSÉ MONTERO REGUERA, *Materiales del "Quijote": la forja de un novelista*.  
Universidade, Vigo, 2006.

Este libro reúne textos originalmente destinados a congresos y publicaciones; en conjunto, da cuenta de algunos recursos y técnicas que intervienen en la composición de la novela de Cervantes. Entre esas técnicas, se encuentra la inclusión de géneros. Así, en el artículo "Un *novelliere* convertido en novelista: las historias intercaladas del primer Quijote" (pp. 11-25) el autor enmarca en 1600 la incursión de nuevas propuestas literarias y la conservación de géneros tanto en prosa como en verso. La innovación de Cervantes es la formación del nuevo género que representa la obra cumbre de su autor: el relato interpolado y, de ahí, la novela moderna. En esa línea, en "El teatro en la génesis del *Quijote*" se sostiene que el *Persiles* contiene elementos del teatro: la caracterización del personaje de Auristela como actriz, el tema –predominantemente teatral– de la elección de alcalde, descripción de detalles similares a indicaciones escénicas. Continúa con la revisión de los elementos teatrales de las *Novelas ejemplares*: planteamientos argumentales y recursos narrativos de *La ilustre fregona*, *Las dos doncellas*, *Rinconete* y *Cortadillo* o *La gitanilla*. Del entremés, afirma que contribuye a la génesis del *Quijote* y que tendrá su participación en la renovación genérica y el surgimiento de la novela moderna. Continúa Montero Reguera su reflexión sobre las relaciones entre géneros en el artículo "Entre novela y teatro: *La gitanilla*" (pp. 35-49), con *El arte nuevo de hacer comedias* como clave de lectura. Observa las similitudes entre el argumento de la novela y otras estructuras teatrales basadas en el enredo, en el motivo de los celos y el equívoco como recurso para compartir información con el lector al margen de los personajes. El siguiente artículo, "«Poeta ilustre, o al menos manífico»: reflexiones sobre el saber poético de Cervantes en el *Quijote*" (pp. 51-66), propone que

la poesía cervantina es un elemento auxiliar para la construcción de una novela de radical novedad. En este punto, sin embargo, el crítico parece soslayar el hecho de que casi todas las obras contemporáneas al *Quijote*, a las que hoy dedicamos el título de novelas, tenían los mismos elementos poéticos.

Los siguientes artículos se dedican al contexto social del *Quijote*. Así, se ocupa de la condición del personaje y la relación de la hidalguía con los libros y la lectura. “Libros y lecturas de un hidalgo” (pp. 67-79) inicia con la reflexión sobre esta figura social problemática en el siglo XVII, cuyos rasgos (vanidad e incapacidad de mantener su *status*) se establecen en *El Quijote* y otras obras de la época: este grupo de “hidalgos” favorecieron la creación de novela moderna. Montero Reguera observa que la afición por los libros de ficción es una característica privativa de Alonso Quijano, un mecanismo para reforzar la parodia del hidalgo convertido en caballero, pero también para mostrar una nueva actitud ante la lectura y el surgimiento de un nuevo tipo de lector: activo, capaz de completar episodios no escritos o la indefinición de los personajes y reconocer juegos metaliterarios, recursos que el autor seleccionó para su relato, creando, de paso, las bases de la lectura moderna. La misma línea sigue el artículo, “«Aquí se imprimen libros»: un nuevo mundo editorial” (pp. 81-97), ahora para discutir la relación entre el autor y el conjunto de impresores, editores y lectores. El artículo señala, de inicio, las preocupaciones explícitas de Cervantes acerca de los impresores-editores: descuidos que alteran los textos y engaños a los autores para evadir pagos. Pero la cuestión más notoria es el proceso de edición a partir de la conciencia del éxito; descubierta en la lectura de los preliminares de sus libros: modificación de portadas para mostrar al lector que está ante un autor de éxito, ampliación de la solicitud de privilegios, autoafirmación de autoría, rechazo de las imitaciones y aprovechamiento de oportunidades de incremento de ventas. En fin: mecanismos dirigidos a la comunidad editorial de la época y, sobre todo, al lector, pues de los temas relacionados con el contexto, el volumen fluye hacia cuestiones de recepción.

El siguiente artículo, “Una prosa engalanada” (pp. 99-107), se centra en los aspectos estilísticos del *Quijote*: la eufonía apoyada en ritmos y melodías tonales que Cervantes llevó a su prosa mediante la elección de palabras y la sintaxis acorde con su efecto semántico. En particular, Montero Reguera se ocupará de esa musicalidad en los títulos de los capítulos, cuyo fin no sería otro que provocar en el lector sensaciones diversas, pero previstas por el autor. Emociones provocadas por los procesos de lo cómico y lo humorístico, tratados en el siguiente artículo, “La risa y la sonrisa de *Don Quijote*” (pp. 109-115), en el que Montero señala el propósito de hacer reír al público mediante la parodia y la burla, la deformación y el humor, la ironía serena y el sarcasmo inmisericorde, la búsqueda de una sonrisa capaz

de combinar lo trágico y lo cómico del personaje del caballero, pero también de todos los hombres. En el volumen se sigue la línea humorística de Cervantes en el artículo “Humanismo, erudición y parodia: del *Quijote* al *Persiles*” (pp. 117-137), en el que retoma la posibilidad, ya ampliamente difundida, de que el personaje del primo humanista en *El Quijote* sea la suma de retratos paródicos de figuras como Juan de la Cueva o Cristóbal Suárez de Figueroa, autores de textos misceláneos que se consideraban humanistas. Esto conduce al autor a la tesis de que, más que a un autor, la crítica de Cervantes esté dirigida a ese tipo de erudición vacía y absurda.

En los últimos artículos, independientes y conclusivos, se abordan dos temas: biografía y efectos del *Quijote*. “Vida y literatura” (pp. 139-151) es un recuento de algunas hipótesis sobre la relación entre la vida y la obra de Cervantes, casi imposible de establecer ante la falta de documentos, mismos que se reducen a algunas menciones a los hermanos y padres del autor a propósito de casos específicos que seguramente Cervantes hubiera deseado evitar; relaciones con dos mujeres, una probable con Ana Franca de Rojas y su matrimonio con Catalina Salazar y Palacios. En la obra, recuerda Montero, prácticamente todas las relaciones entre personajes siguen modelos y pautas reconocibles en la tradición literaria. En “Epílogo: en el camino de la novela moderna” (pp. 153-157) se ofrecen algunos elementos de dos ejemplos del legado de *Don Quijote*: una “dimensión mítica” que es aquella por la que incluso quienes no han leído la obra reconocen la imagen en todo tipo de productos, y otra dimensión de recursos de la novela moderna ya reconocibles en la obra de Cervantes: el punto de vista, la novela dentro de la novela, el contrapunto, el narrador infidente, la autonomía de los personajes, los efectos de distanciamiento.

José Montero Reguera cumple la propuesta expresada en el título: discute algunas condiciones de lectura y escritura presentes en el proceso de creación de un autor, visto desde una perspectiva actual. Es decir, atiende asuntos que se atribuyen al escritor, en este caso Cervantes, desde las recientes explicaciones del fenómeno literario.

ADRIANA RODRÍGUEZ

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

FRANCISCO DE QUEVEDO, *La vida del Buscón*. Edición, estudio y notas de Fernando Cabo Aseguinolaza. Real Academia Española, Madrid, s.a. [2011]. Xii + 465 pp.

En los últimos años no ha habido sorpresas documentales referidas al *Buscón*, tampoco se han publicado los legados documentales de

Quevedo –más abundantes y, ahora, conocidos–, no ha aparecido, en fin, ninguna teoría nueva importante, al menos desde 1980, sobre las circunstancias y los textos de *El Buscón*. Y he aquí, sin embargo, que uno de los viejos editores, Fernando Cabo Aseguinolaza, nos entrega un *Buscón* de casi quinientas páginas en una colección que no podemos calificar exactamente de nueva, quizá de extraña, la de la Real Academia Española. Mi recensión, sin embargo, quisiera referirse a aspectos filológicos y no mercantiles, de manera que siempre que pueda orillaré argumentos que poco tienen que ver con la discutida obrita picaresca de Quevedo, que había asentado, como digo, desde finales del siglo pasado, tanto su texto como sus numerosos problemas (autoría, texto, fecha, valor...). Otros dirán que se había “enquistado”; sea como sea, después de leer esta edición, los problemas de la novelita picaresca de Quevedo siguen siendo los mismos y el texto, igual.

La extensión proviene sobre todo de unos acompañamientos –paratextos los llaman ahora– muy aparatosos y una anotación doble, una a pie de página y otra, más enciclopédica, que termina las tareas del crítico, después de pasar por la bibliografía, también al final del libro. Este tipo de presentación ha tenido más detractores que aplausos, por su dificultad de manejo en el primer caso; por la posibilidad de almacenar gran cantidad de información, en el segundo.

El editor es un conocido y prestigioso profesor español –universidad de Santiago– que ya había editado el texto, con suma ponderación, hace unos veinte años; no se trata tan sólo de una reedición, sino de un acarreo exhaustivo nuevamente, que incorpora todo –casi todo– lo que se ha trabajado, dicho y discutido acerca de *El Buscón*. Y que retraza nuevamente la historia crítica y textual. Y así, cuando se expone la historia del texto, se recorre otra vez el viejo camino que de Fernández Guerra va a Lázaro Carreter y que luego pasa a los editores modernos –desde los años ochenta del siglo pasado. Y durante ese tránsito (¿hace falta siempre volver a él?) se van dejando juicios y consideraciones que preparan el cuadro final. Como no hay novedad, el recorrido es tedioso, si bien no está exento de curiosidades, que significan un retroceso en el planteamiento del texto del *Buscón* y, me temo, en su melodía crítica.

Que al cabo de medio siglo la edición de Lázaro Carreter se presente como un modelo cuyos parámetros argumentativos son “memorables” no deja de causar cierto estupor, ya que son pocos los cimientos de su edición los que han quedado en pie, empezando por el esencial en una edición neolachmaniana: el estemma con que concluye (desechó el manuscrito B) no se admite hoy por nadie; predica exactamente lo contrario de lo que desde los años ochenta se ha defendido y lo contrario de lo que nos da esta edición. ¿Entonces? No me atrevo a pensar que han sido factores extrafilológicos los que han intervenido en estas contradicciones: el hecho de que salga avalada –o

sabe dios qué— por la RAE se convierte en circunstancia sospechosa. Intentaré no volverlo a señalar. ¿No hubiera sido mejor considerar que los pertrechos ecdóticos que se manejaban hacia 1965, los de tipo neolachmanianos, andaban en pañales y fascinaban sobremanera a quienes querían trabajar a la vanguardia de la Filología? El editor de entonces no terminaba por definir correctamente lo que era un “error común”; no se había llegado a establecer que una de las raíces de las soluciones dispares para el establecimiento de un texto clásico surgía del concepto de “error”; históricamente, los viejos editores no podían utilizar hallazgos de la bibliografía actual: en ningún caso se dice que uno de los testimonios impresos manejados entonces acabó por descubrirse —por Jaime Moll— que era una edición pirata.... Con todas esas circunstancias, y algunas más que no merece la pena volver a airear, el resultado fue una edición histórica, que hoy no sirve más que para abrir el ventanuco de la historia crítica. De modo que en cuanto en esta edición se basa en aquellos cimientos, de puntillas habrá que pasar.

La cosa resulta más peliaguda cuando, al recuperar el ritmo crítico, se vuelve a partir el sol con la vieja polémica entre moralistas —Parker— y filólogos —Lázaro—, vieja de más de medio siglo y tan sencilla de superar y descartar una vez que se ha hecho el anclaje histórico y se ha explicado que Parker venía de una guerra y Lázaro iba a campo muy distinto, el de las cegueras ideológicas: cada uno respiraba críticamente su propia historia y tenía derecho a imponer sus ideas; pero nosotros no debemos admitirlas, me temo, sino mirarlas a través de aquellas circunstancias.

Volvamos a la edición. Parece curioso que me venga a las mientes un término actual de significado negativo —el de “globalización”— para referirme a este tipo de edición; pero así es. Parece ser que lo que pretende el volumen, y la colección, es dar a conocer “todo” lo que se ha hecho o dicho sobre una obra o un autor, sobre lo que se superponen mediaciones diversas, unas más afortunadas que otras, según conocimiento, temperamento y buen saber del editor. Y así es que, como el editor posee envidiables conocimientos críticos, es de temperamento equilibrado y juicio ponderado y sus saberes son ricos y profundos, la enciclopedia construida con motivo del *Buscón* resulta muy útil, aun cuando en el caso de la vida y la obra de Quevedo parece que no ha llegado a escarbar rincones; y aun cuando habría que empezar a desechiar la autoridad de miles de opiniones sobre aspectos minúsculos, interpretaciones matizadas, apreciaciones sencillas, incluyendo las mías, desde luego, que he editado tres veces esta obrita.

Decía que la nueva exposición enciclopédica y global a la que obliga este tipo de edición resulta poco fina en lo que hubiera debido ser matizado por circunstancias: no se puede, por ejemplo, argumentar sobre revisiones y variantes del autor metiendo en el mismo saco una

hojilla intrascendente, procaz, por ejemplo, junto al *Buscón* o la *Política de Dios*; de la misma manera que no pueden transitar por la misma vía géneros distintos –poesía y prosa– o subgéneros distantes –escritos informales, panfletos políticos y noticieros, tratados humanísticos.... También asusta que se traigan a colación, tanto en las anotaciones, como en las argumentaciones y en las meras exposiciones, pasajes extraídos de la “obra” de Quevedo, sin discernir. La “obra” de Quevedo es extensa, variada, contradicha, muchas veces circunstanciada –yo diría que todas, pero bueno. De manera que cuando se argumenta con ejemplos textuales de *La premática sobre poetas güeros* o las *Cartas del Caballero de la Tenaza*, como si fueran textos establecidos y fieles, y se coloca en el mismo nivel a estas obritas que a la *Vida de San Pablo* o el *Marco Bruto*, el lector siente que los razonamientos utilizan membretes falsos, históricamente falsos. Resulta cansado volver a argumentar que no, que Quevedo no redactó veinte o más veces –según demuestra la ecdótica– el opúsculo *Gracias y desgracias del salvohonor*, que borrasteó y no terminó casi la mitad de lo que hoy se considera su “Obra”; que otra parte sustancial fueron escritos serios al arrimo de circunstancias vivas, a los que tampoco volvió nunca; etc. Sin ese cuadro de fondo, la globalización de las argumentaciones (“Quevedo redactaba varias veces sus obras, corregía, etc.”) suena a hueco y no permite que avancemos. El resultado es el de estos útiles mamotretos, que no sé muy bien qué público tendrán, pues no son aconsejables ni para el lector medio –por su empeño en recoger los suspiros de los quevedistas– ni para los especialistas, ya que no se dice absolutamente nada nuevo de importancia.

Los párrafos anteriores resultan algo severos cuando se considera la tarea del editor, que ha seguido pacientemente la historia crítica de la obra y la ha recogido, y el rigor, empeño y acierto con el que ordena todo para cómodo uso de investigadores. En el caso del texto, toma partido y justifica, cuando los testimonios son claros; suele resolver de modo conservador –a favor de B– siempre que duda; prácticamente nunca enmienda. El resultado es una edición pulcra, ceñida a B, como las que iniciaron este giro a partir de 1980, en realidad lo hicieron todas.

En los aspectos críticos, sencillamente, añade su valiosa firma a, como él dice, el “retablo sin par de las virtualidades e incapacidades de la filología y la crítica modernas” (p. xi) y echa sobre la mesa una opinión más, que nada resuelve –porque no es posible, por ahora, hacerlo–, eso sí, utilizando argumentos que le convienen para inclinaciones críticas que son las más de las veces discutibles. No quisiera señalarlo puntualmente, pero por referirme a todo el despliegue inicial de la parte crítica (pp. 181 ss.), en donde se habla de que Quevedo nunca reconoció haber sido el autor de la obrita y que parece que la redactó varias veces. De más de la mitad de lo que hoy llamamos

sus obras, Quevedo nunca reconoció autoría, y eso vale tanto para *El discurso de las Privanzas* o *España defendida* como para *La hora de Todos*, por no hablar detalladamente de la veintena de opúsculos festivos, de su teatro, de sus entremeses, de su obra periodística... Y sobre la redacción continua de la obrita –o las dos, las tres o las mil redacciones, casi cansa decirlo– los testimonios de las más volanderas y procaces muestran, con Lachmann en la mano, que se pasó toda la vida redactando esos papelillos; disparate que proviene de no resolver primero cuál es la función y estratificación conferida por Quevedo hacia sus obras, primero; y de no separar criterios de acuerdo con la estética de los géneros en la época y cómo fue asumida por el autor, después. Con esta coletilla final, salvaríamos sin duda a la poesía.

Sobre otro tipo de ajustes históricos, sería excesivo hablar ahora, por su trasfondo más ideológico que objetivo, valga el ejemplo de intentar recuperar los criterios de G. Díaz Migoyo (pp. 187-191), que atribuía a Quevedo modos narrativos propios de la narrativa actual (escritura, narrador, narratario...), para lo cual nos hace falta ampliar la noción de sujeto en la época. Veces hay, en el sentido de ceñirse a la situación histórica –la factual o la ideológica– que los juicios que culminan la exposición rechinan, digamos, al quevedista: “la escritura quevediana no tiene por qué reflejar en todo caso con inmediatez los acontecimientos históricos contemporáneos” (p. 187), juicio que le permite varias páginas, en torno a la figura de Escamilla, argumento no válido porque el jaque siguió siendo de actualidad, lo mismo que Escarramán y otros muchos. De manera que sí, cuando Quevedo no escribe teóricamente, refleja inmediatamente acontecimientos históricos, hasta el punto de que escritura e historia parece una carrera de coches que se van adelantando.

En fin la introducción, además de discutir fechas, despliega el panorama crítico sobre las relaciones de esta obra con las próximas del género, incluyendo el *Quijote*, entre las cuales la de las notas autógrafas en un texto italiano impreso en 1613 pueden querer decir, yo creo que mejor, que Quevedo reconoció similitudes con su obrita (el paisaje del dómine Cabra) y lo subrayó. La inserción del *Buscón* en la actividad escritural de Quevedo como bien se señala, se dispara hacia 1605 con la continuación de los *Sueños* y luego sufre la pausa italiana (1613-1619). La parte de conclusiones de todo este aparato (p. 2012), aun con las excusas de que “Nada es definitivo”, es lo más endeble de todo, desde luego, pues le lleva a situar su redacción vagamente a la vuelta de Italia, momento en el que la situación del escritor es muy complicada.

Como bien se ve y como el editor sabe perfectamente, el camino crítico en torno a Quevedo ha de hacerse con suma ponderación, yo diría que con extraordinaria cautela, para no enmarañar aún más la melodía crítica y confundir al lector. Y este tipo de edición que, sin



duda, le han solicitado, más parece una trampa de la que no ha sabido librarse, porque “las posibles lucubraciones en busca de una tesis que dé cuenta precisa del sentido del *Buscón* son inagotables, y en último término están condenadas a quedar muy por detrás de lo que el texto es capaz de sugerir” (p. 220), claridad de juicio que apunta a la sagacidad del editor cuando se enfrenta a un texto que hemos clasificado como “clásico”.

PABLO JAURALDE POU

JESSICA C. LOCKE (ed.), *Qui navigant mare enarrant pericula eius. “La navegación del alma” de Eugenio de Salazar*. El Colegio de México, México, 2011; 260 pp. (*Biblioteca Novohispana*, 9).

Los libros de esta colección tienen problemas particulares, se trate de impresos o manuscritos. Si se trabaja con ediciones príncipe, es necesario decidir qué conservar, qué innovar; si de manuscritos, cómo llegar a la impresión sin traicionar los propósitos del original. Uno más, es que son vástagos de la academia, productos de algún interés personal, cuya difusión estará llena de los obstáculos de su condición; llegan a ser, pues, obras para pocos, que no desaparecen pronto de las estanterías, pero se vuelven de consulta obligada cuando se intenta decir algo distinto o algo más sobre un escritor y su obra, caso que atañe de manera particular a esta *Navegación*, impresa aquí por primera vez.

La obra de Salazar fue descubriéndose a pedazos, quizá por las condiciones que impuso en su testamento literario; quedó inédita, pues, por su voluntad. Dice al inicio, “no determiné publicarla en mis días, porque, si no me engaño, tiene obras que pueden salir a la luz, temí, por causa de mi profesión y oficio, no tuviesen algunos a desautoridad mía publicar e imprimir obras en metro castellano”. Al final, advierte, “las tres cartas –la de la corte, la de la milicia y la del mar– se pueden imprimir, porque parece traen alguna utilidad común. Las de los Catariberas ni de la de Asturias ni otra alguna no se impriman, porque, aunque tienen agudeza y erudición, son cartas de donaires y no se puede sacar otro fruto de ellas más que el gusto de las razones. No me pongan el título de licenciado ni de oficio que yo haya tenido, sino solamente Eugenio de Salazar, como va en el original, el cual se siga todo sin mudar, quitar ni añadir letra. Y cuando esta cerradura se abra, cortad estas hojas que están dentro y guardadlas para el tiempo del efecto, y no se pierdan; o volvedlo a cerrar como no se vean”.

Creo conveniente empezar la lectura del libro por las últimas páginas, para entender lo que significó la edición del poema transcrito y anotado desde el manuscrito. Descubrir sus misterios gráficos y de-

jarlos en claro fue, no creo equivocarme, si no la tarea mayor, la más lenta y pesada. Como en todo texto de esos siglos, es imprescindible decidir qué hacer con la ortografía, indefinida aún, tomar decisiones sobre la naturaleza de algunos versos, para evitar los hipométricos o hiperométricos.

La decisión de editar y anotar esta extensa tirada de versos tiene como trasfondo la vocación filológica. No es éste un poema a lo Garcilaso, cuyas líneas llevan al lector de la mano y la inspiración dicta cada una. Estamos ante un texto muy formal desde la dedicatoria; sumemos a eso la explicación de las partes que lo componen. Con esto, Salazar eliminó, desde el principio, sus misterios: “el navegante es el alma; / navío, el cuerpo del hombre; / piloto, la mente o entendimiento; / ayudante de piloto, el ángel custodio; timonel, el juicio y discreción (también se llama timonero); timón, leme o governalle, la prudencia”, y pongo etcétera, porque el fragmento es extenso.

La materia náutica, repetida con frecuencia, se justifica por el largo período, hasta bien entrado el Romanticismo, en que el relato sin ciencia ficción metaforizaba con lenguaje marino. En ese movimiento perpetuo estaba la aventura, la incertidumbre, la vida nueva o ninguna, de lo que es ejemplo dramático Palinuro, cuyo destino cierran los últimos versos en el libro quinto de la *Eneida*. En el capítulo diez de *El arte de marear*, Antonio de Guevara advierte, “es saludable consejo que todo hombre que quiere entrar en la mar, ora sea en nao, ora sea en galera, se confiese y se comulgue, se encomiende a Dios como bueno y fiel cristiano, porque tan en ventura lleva el mareante la vida como el que entra en una aplazada batalla”. No tiene desperdicio, pues, esta alegoría de la vida, de sus períodos que, mientras transcurren, encuentran en el léxico las razones de ser de cada uno a veces de manera demasiado obvia, porque el verso es predecible: en qué otro momento pueden embravecer más los vientos contrarios, sino en las incertidumbres de la adolescencia y los peligros de la juventud. Al resto de las edades corresponde el mismo cambio de léxico, que aumenta el drama en las canciones después de abandonar los tercetos encadenados que componen la mayor parte del poema.

Salazar fue, sin duda, escritor prolífico; los setenta y seis folios que componen la *Navegación* son número mínimo al lado los quinientos treinta y tres que reúne su *Silva de poesía* en donde se encuentran la pastoril, de circunstancia y burlesca, más imitaciones de Petrarca, según la clasifica Jaime J. Martínez en *Eugenio de Salazar y la poesía novohispana*. Contamos ahora con los setenta y tres folios de la *Suma del arte de poesía colegida de la teórica expresa de diversos autores y de la práctica y lección de los más excelentes poetas latinos y provenzales, italianos y españoles para instrucción de los que quisieren componer en nuestra poesía y metro castellano*, que editó Martha Lilia Tenorio para esta misma colección. Faltaría añadir sus tratados jurídicos y cartas, cuya extensión desconozco.

Jessica Locke lucubra sobre la naturaleza de estos tres millares de versos, su posible carácter autobiográfico y épico. Las siete edades del hombre –tema frecuente, al que Isidoro de Sevilla destina, sin mucho detalle, un par de páginas en sus *Etimologías*– se prestan para una biografía tanto real cuanto ficticia, para una mezcla de ambas o un acomodo de la realidad a lo que pudo haber sido. La conclusión de Locke es, en este aspecto, lo razonable: “tiene un trasfondo autobiográfico y testimonial, que sirve para fortalecer su mensaje edificante”. En cuanto a poesía épica, quizá bastaría el periplo marino y la narrativa, sujeta a los cambios que cada edad contiene como representaciones de alguna realidad.

Creo que a la *Navegación* corresponde más el carácter de poema didáctico, posibilidad que la editora no descarta. La gran cantidad de apostillas, innecesarias en buena parte, señalan el empeño de no dejar nada en la oscuridad; nombre y naturaleza de los vientos, por ejemplo, que en la antigüedad se designaban su curso y naturaleza: “Boreas, viento impetuosísimo que sale del lado norte. Llámase también Aquilo y Messe. Viene de la parte del septentrión”. En el capítulo séptimo, que corresponde a la juventud, hay una extensa nota sobre Polifemo, para ilustrar el contenido de un terceto que dice, “Sepa quebrar el ojo a Poliphemo / y apartarse de Circe la engañosa / si quiere conseguir el bien supremo”. Buen conocedor del medio que frecuentaba, explica con economía lo que bautiza como soberbia, aunque podría recibir otros nombres: “ambición de cargos y oficios, dignidades, premios, prelacones y ventajas negociadas por malos medios”. Este tipo de observación justifica más la apostilla, porque aquí funciona la opinión personal; en las demás, allí donde predomina la información práctica, habría que pensar qué la justifica, porque el poema no está escrito para el lector común, aunque pueda añadirse, con las restricciones necesarias, a la lista de manuales náuticos de la época.

El mérito de Salazar es medido; en ninguno de los comentarios críticos que he podido leer sobre su obra salta impetuoso el halago, el adjetivo entusiasmado. Sí destaca, por lo menos en la obra de Martínez citada arriba, el estilo severo de su poesía amorosa, escrita para su mujer y dedicada a ella, a la inversa de los poetas que le precedieron (Petrarca, Garcilaso, entre otros), de los que obtiene o adapta estilos y versos para sus composiciones.

En este trabajo de orfebrería filológica, anotado con el mismo entusiasmo y minucia que Salazar anota el suyo, se llega aproximadamente a la misma conclusión. Cito por extenso la última parte del proemio: “Cualquiera sea la razón por la que la *Navegación* aún no se ha publicado, la presente edición responde a mi firme creencia de que esta obra merece ser rescatada, no sólo por los rasgos originales y particulares que presenta, sino también por la valiosa información biográfica e histórica que se puede extraer de una lectura más mi-

nuciosa”. Lo cual significa que en la historia de la literatura, deben figurar, para que sea completa, tanto los grandes como los menores.

MARTHA ELENA VENIER  
El Colegio de México

RAFAEL OLEA FRANCO (ed.), *Doscientos años de narrativa mexicana*. T. 1: *Siglo XIX*. Con la colab. de Pamela Vicenteño Bravo. El Colegio de México, México, 2010; 337 pp.

En un ejercicio de generalización extrema, el paradigma estético y político postrevolucionario tendió a identificar con el Porfiriato el grueso de la literatura decimonónica. A partir de esto, situó una gran variedad de propuestas escriturales en un delicado lugar de la memoria nacional, pues, desde esa perspectiva, el régimen del presidente Porfirio Díaz sólo representaba el despotismo y la injusticia en contra de los cuales había luchado, por lo menos en el discurso, la Revolución mexicana; en consecuencia, cualquier manifestación cultural vinculada con la prolongada presidencia finisecular se antojaba sospechosa de traición a la patria, por decir lo menos.

El palmario anacronismo no restó poder de anatema a tal consideración; antes bien, repercutió en el *imaginario* académico al grado de convertir en lugar común una opinión según la cual la literatura de aquella centuria era no sólo ampulosa y soporífera, sino irrelevante en todo sentido. Por consiguiente, a pesar de que sin las estéticas favorecidas por nuestros narradores, poetas y dramaturgos y sin los temas explorados por nuestros ensayistas y periodistas, era (y es) del todo imposible comprender el decurso de la literatura mexicana posterior, pocas eran las firmas cuyo plumaje pasaba intacto por los lodazales de la desmemoria y se alzaban dignas en cursos escolares donde se solía (acaso aún se suele) denostar en bloque a narradores liberales, versificadores bohemios, dramaturgos románticos y poetisas que incursionaron en el periodismo, simplemente porque sus creaciones obedecieron a parámetros hoy en desuso. Esa omisión, triste es decirlo, apenas tuvo críticos en décadas subsecuentes.

A mediados del siglo xx, por ejemplo, José Luis Martínez denunció cuán parcial era el conocimiento sobre un corpus tan copioso y variado (nada menos que cien años de escritura), y se encargó de reconstruir para los ojos de sus contemporáneos algunas biografías intelectuales, sometiendo a renovada valoración textos legendarios como *El periquillo sarniento* o publicaciones periódicas tan ilustres como *El Renacimiento* y la *Revista Azul*. Por medio de los artículos reunidos en *La expresión nacional* (1955), fue posible exhumar los nombres de los

polígrafos Joaquín García Icazbalceta, José María Vigil y Francisco Pimentel; de editores como Ignacio Cumplido, de los poetas Juan de Dios Peza y Manuel Gutiérrez Nájera, y de los grandes liberales: Ignacio Manuel Altamirano, Ignacio Ramírez o Vicente Riva Palacio.

Consciente de su labor pionera, Martínez incluso aportó una lista de “Tareas para la historia literaria de México”. Su esfuerzo inspirador contaba desde luego con precedentes insignes en trabajos de Pedro Henríquez Ureña y Julio Jiménez Rueda, por mencionar sólo dos mentes convencidas de la relevancia estética e histórica de la creatividad plasmada en palabras durante el siglo XIX, momento en que a decir de Martínez, por vez primera se intentó “una expresión literaria autónoma y nacional”, ni más ni menos.

Mucho se ha adelantado desde entonces, pues la saludable decisión de preparar ediciones críticas y facsimilares y la de organizar útiles antologías y monografías en algunas instituciones académicas, brindan hoy a los lectores, especializados o no, un provechoso material para sumergirse en mares documentales antaño visitados en fondos reservados sólo por quienes podían ostentarse como investigadores.

A ésa que podríamos calificar como fase de rescate, ha seguido otra, cifrada en el análisis, donde los expertos examinan y evalúan las obras a fin de restituirles con justeza un lugar en la historia literaria nacional. Tal esfuerzo ha engrosado el número de tesis de grado donde se transcriben y analizan documentos bibliográficos y hemerográficos elocuentes, mediante los cuales se devela poco a poco el amplio panorama de una centuria donde la escritura resplandeció aun en medio de luchas fratricidas y fantasías donde el orden y el progreso favorecían a unos cuantos.

El paso siguiente, el tercero en una virtual lista de quehaceres académicos, consiste en fomentar una divulgación más amplia de cuentos, ensayos, novelas, poemas y piezas teatrales firmados por escritoras y escritores del siglo decimonono, ausentes hasta hace poco en los manuales donde se proponían panoramas de las letras del país, que hoy nos parecen claramente sesgados por imperdonables criterios políticos más que literarios, propios de la crítica posterior a la Revolución.

Pues bien, ahora que circulan provechosas ediciones facsimilares, ediciones críticas, estudios especializados y obras completas de autores como Altamirano, Cuéllar, Gutiérrez Nájera, Payno, Prieto, Riva Palacio y otros, publicadas por la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto Mora, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Secretaría de Educación Pública; hoy, cuando contamos con la estupenda colección “Al siglo XIX. Ida y regreso”, de la UNAM; y vemos a la distancia los frutos de la afortunada coincidencia de dos investigadores del tema al frente de institutos de primer orden: Fernando Curiel en Investigaciones Filológicas (1993-2001), y Vicente Quirarte en Bibliográficas (1999-

2008), quienes favorecieron el examen y la revaloración de nuestro siglo antepasado. Finalmente, ahora que los estudios sobre aquellas letras gozan de una salud que era apenas anhelo cuando José Luis Martínez sugirió tareas para los historiadores, se percibe con mayor nitidez la contribución del primer volumen de *Doscientos años de narrativa mexicana*, editado por Rafael Olea Franco.

El volumen referido incluye trabajos críticos sobre trece narradores y una narradora; a saber: José Joaquín Fernández de Lizardi, Ignacio Manuel Altamirano, José María Roa Bárcena, Luis Gonzaga Inclán, Vicente Riva Palacio, Manuel Payno, José Tomás de Cuéllar, Pedro Castera, Rafael Delgado, Ángel de Campo, Manuel Gutiérrez Nájera, Amado Nervo, Federico Gamboa y Laura Méndez de Cuenca. En la “Nota editorial”, Olea Franco informa que solicitó a los colaboradores “ensayos que ofrecieran a los lectores interesados en la literatura mexicana de los siglos XIX y XX, una primera aproximación crítica a la obra de un escritor particular, desde un punto de vista analítico que tendiera a abarcar, cuando fuera posible, la mayor parte de sus textos narrativos” (p. 9).

La propuesta, adicionalmente, incluía una intención didáctica pues el editor pidió un “diálogo con la crítica”. Esto contribuyó, en efecto, a dar a los artículos una condición doble: son trabajos de análisis e interpretación literaria, pero son, también, guías de lectura historiográfica porque permiten atisbar la desigual recepción de la narrativa de las catorce plumas elegidas. Altamirano fue reconocido con mayor prontitud que Inclán, y Payno mucho antes que Castera, por ejemplo.

Anoté más arriba que la crítica literaria actual ha pasado a la etapa de análisis de la escritura creativa del siglo XIX. Desde luego, esta aseveración requiere matices, como se desprende de noticias sobre los materiales textuales aún escondidos entre las páginas hemerográficas. Así lo apunta Yliana Rodríguez González al abordar el caso de Ángel de Campo, así lo confirma Rafael Olea Franco al mencionar *Leyendas mexicanas* entre las obras de Roa Bárcena no reimpresas. Y es posible sumar a esa relación un caso extremo: el de Luis G. Inclán, sobre cuyas novelas perdidas durante un incendio y un naufragio, algo informa en su artículo Manuel Sol.

Es justo recordar que hace apenas una veintena de años Belem Clark descubrió en un diario potosino la novela *Por donde se sube al cielo*, de Manuel Gutiérrez Nájera, con lo cual reconstruyó la génesis del Modernismo. O que hacia la década de 1990 nuestro conocimiento de Laura Méndez de Cuenca se limitaba a su relación amorosa con Manuel Acuña, sin que sospecháramos su extenso trabajo periodístico o la existencia de la serie de misivas recuperadas hace poco por Pablo Mora, donde Méndez se muestra consciente de ser una escritora profesional y no una versificadora diletante. Es necesario recobrar ese corpus para restituir su lugar en la historia literaria del país.

Por razones como aquéllas, recuperar, estudiar y divulgar constituyeron el desafío asumido por María Rosa Palazón y el resto del equipo de editoras y editores de la obra lizardiana. Se trataba de un “reto salvador”, explica ella sin exageración en el artículo dedicado al Pensador Mexicano. El trabajo crítico de Palazón, así como los firmados por Christopher Conway, Rafael Olea Franco, Manuel Sol, José Ortiz Monasterio y María Teresa Solórzano Ponce, Margo Glantz, Ana Laura Zavala Díaz, Blanca Estela Treviño García, Adriana Sandoval, Yliana Rodríguez González, Belem Clark de Lara, Klaus Meyer-Minnemann, Pablo Mora y Javier Ortiz, constituyen un elocuente balance de cuanto conocemos y desconocemos sobre el siglo XIX mexicano en materia de literatura.

En suma, si atendemos a lo mostrado por esas críticas y críticos, el campo explorado es tan anchuroso como fecundo: ya lo había demostrado Olea Franco cuando editó el volumen colectivo *Literatura mexicana del otro fin de siglo* (2001); lo que resta por hallar y examinar se antoja un reto mayor. Sirva el primer volumen de *Doscientos años de narrativa mexicana* para estimular el interés en las letras mediante las cuales nuestros antepasados inquirieron, embellecieron, plasmaron, reconstruyeron y significaron un país que, como hoy, intentaba ser menos ignorante y violento, más civilizado y trascendente.

LETICIA ROMERO CHUMACERO

Universidad Autónoma de la Ciudad de México-Cuauhtepac

RAFAEL OLEA FRANCO (ed.), *Doscientos años de narrativa mexicana*. T. 2: *Siglo XX*. El Colegio de México, México, 2010; 504 pp.

Con el afán de establecer un diálogo con la tradición literaria y abrir rutas de lectura en el marco de la narrativa del México independiente, El Colegio de México publicó en 2010, durante la conmemoración del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución, los dos volúmenes de la serie *Doscientos años de narrativa mexicana*, uno dedicado al siglo XIX y otro al XX. Comentaré aquí el segundo volumen, editado por Rafael Olea Franco, con la colaboración de Laura Angélica de la Torre.

En la “Nota editorial”, presente en ambos volúmenes, se rinde homenaje a la compilación crítica *Cien años de novela mexicana* (1947), de Mariano Azuela. Por ello es un acierto que el primer estudio del volumen, elaborado por Víctor Díaz Arciniega, abra con una reflexión sobre el carácter crítico de la obra de Azuela. El peso de esta presencia en las primeras páginas del tomo 2 es destacable, además, porque puede notarse que ninguno de los textos compilados tiene ya relación

alguna con el juego de aparente rechazo de la actividad crítica planteado por Azuela al inicio de su libro. Al respecto, acotaba el autor de *Los de abajo*: “Clasifíquese como se quiera –*Cien años de novela mexicana*– no es en realidad más que la expresión fiel de mi pensamiento, de mis aficiones y de mis gustos personales. No habría trazado una sola de estas líneas si me hubiera puesto en el caso de hacer crítica literaria”<sup>1</sup>. En estas afirmaciones, como se comprueba a lo largo de esta obra de Azuela, puede advertirse ya la importancia que otorga a la experiencia personal de lectura, y la distancia que toma del término “crítica literaria”.

Obviamente, la compilación de estudios publicada por El Colegio de México, en un horizonte muy distinto de ejercicio crítico, se aleja por completo de esta postura. Así, la convivencia de diversas voces y enfoques no pone en tela de juicio la posibilidad de acercarse tanto al estudiante como al académico –y quizás a algún otro lector, según se apunta como deseable– con las obras y autores comentados. Al aceptar sin reparos su función, no elude la búsqueda de un rigor analítico e interpretativo de las obras, hasta alejarse de lo que probablemente fueron por principio “aficiones y gustos personales”, a favor de la exposición de algunas características concretas de las obras tratadas desde enfoques teóricos o reflexivos diversos. Un ejemplo de ello es el trabajo de Christopher Harris, quien propone reconsiderar la obra narrativa de Agustín Yáñez desde los Estudios Culturales Latinoamericanos. El horizonte y las rutas recorridas, como decía inicialmente, han cambiado.

El elenco de especialistas agrupados en esta propuesta es signo inequívoco del cuidado por brindar al lector acercamientos suficientemente fundamentados sobre los trayectos narrativo-literarios de los autores tratados; con la característica general de mantener un tono introductorio que permite el acceso a lectores no informados, pero con manifiesto interés por nuestra tradición literaria. Probablemente a este objetivo didáctico explícito responde la insistencia de largos segmentos biográficos en la mayoría de los artículos compilados. Esta particularidad es una forma de reconocer la necesidad de atraer a un público lector más amplio, a pesar de restar espacio a la parte dedicada al comentario crítico, donde muchos artículos se convierten más bien en una invitación o muestra para buscar posteriormente otros trabajos del crítico sobre el tema. Esta cualidad es resultado también de la elección de un objetivo muy ambicioso y de difícil equilibrio, por la amplitud de los receptores considerados, del período estudiado y, por supuesto, de la obra y relevancia de los autores incluidos.

No obstante, en ocasiones, la extensión de la exposición biográfica está relacionada con el enfoque crítico mismo. Con precaución

<sup>1</sup> MARIANO AZUELA, *Cien años de novela mexicana*, Botas, México, 1947, p. 11.



de no caer en un reduccionismo biográfico, textos como el de Yvette Jiménez de Báez sobre el trabajo literario de Juan Rulfo, dan cuenta de esta correlación entre vida y obra ficcional. En una línea cercana, sobre cómo la “escritura dota de un significado distinto a la vida” (p. 205), se ubica el deslinde y el rescate de la singularidad de las dos novelas de Josefina Vicens, realizado por Raquel Mosqueda Rivera. De forma paralela, entre lo biográfico y lo social, se encuentran las lecturas de Luzelena Gutiérrez de Velasco sobre Nellie Campobello y de Lucía Melgar sobre Elena Garro; ambas coinciden en destacar la posición que las autoras jugaron en momentos difíciles para la historia nacional y cómo supieron encontrar en la escritura una forma de recuperar y referir la violencia, la injusticia o el abuso del poder, a la par de configurar mundos narrativos donde infancia y anhelos aportan intensidad a su prosa.

Sobre una biografía como lector, profundamente crítico y capaz de entretener lo autobiográfico con el “sueño de lo real”, encontramos el comentario sobre los textos de Sergio Pitol, en manos de Elizabeth Corral. Y si se sigue la línea de la recuperación de textos anteriores para la construcción de otros nuevos, la reescritura como parte central de la poética de José Emilio Pacheco tiene también cabida, trazada por las reflexiones de Edith Negrín y por el ensayo “Coda” de Rafael Olea Franco, donde se ofrece una trayectoria general de Pacheco como narrador. Sobre este autor, puede mencionarse a la par que es el único al que se dedican dos ensayos, por causas puramente circunstanciales, pero en generoso reconocimiento a su labor.

Sin contraste alguno, el motivo del centenario y el bicentenario, expuesto desde las primeras páginas y aludido ya en el título de la serie, cobra relevancia cuando la lectura de los trabajos críticos va dando cuenta de la estrecha vinculación entre acontecimientos sociales y prácticas literarias. Atmósferas, génesis de los textos y toma de postura sobre la forma de narrar son elementos que intervienen en la suma crítica presentada para mostrarnos un selecto mapa de posibilidades literarias. Esta lectura inseparable del entorno social parece ser un hilo conductor prácticamente en todos los trabajos, con la salvedad de recorridos literarios como el de Salvador Elizondo, sobre el cual Amadeo López resalta muy acertadamente su carácter autorreflexivo y su obsesión por estabilizar el ser *por* y *en* la escritura. De alguna manera cercano, únicamente por ubicarse en el ámbito fronterizo de la exploración narrativa que busca “esquivar las leyes de representación de la realidad” (p. 119), se encuentra el análisis de Evodio Escalante sobre el estridentista Arqueles Vela.

Ahora bien, en el marco del énfasis sobre la relación de las obras con la historia social y política de su época, pueden mencionarse textos como el dedicado a Martín Luis Guzmán por Fernando Curiel Defossé, enfocado a la relación entre historia y literatura; el trabajo de

Álvaro Ruiz Abreu, donde propone repensar el valor de la Novela de la Revolución, desde dos casos concretos: Rafael F. Muñoz y José Revueltas; y el recorrido de Georgina García Gutiérrez sobre la profusa y fundamental obra y figura del escritor Carlos Fuentes, en relación con México. No puede dejar de incluirse en esta línea, el panorama que nos presenta Ana Rosa Domenella de la narrativa multifacética de Jorge Ibarguengoitia, “observador crítico de las costumbres nacionales”, como un “modo diferente de ser contestatario y «revolucionario»” (p. 318).

Mención especial, por la reflexión que hace sobre realidad y literatura, e inevitablemente por la reciente muerte de un escritor de la presencia pública de Carlos Monsiváis, merece el artículo de Ignacio Sánchez Prado. En él, podemos leer un apunte general sobre esta “relación peculiar con la realidad” (p. 385) sostenida por la narrativa mexicana. Lo reproduzco dado el relieve que adquiere este lazo en todo el volumen. Anota Sánchez Prado: “Si bien existe un vínculo estrecho entre literatura, historia y vida cotidiana, la narrativa ha sido ante todo un intento de simbolizar y darle sentido al complejo y traumático devenir de la nación mexicana” (*id.*).

De los artículos que resaltan esa otra parte de nuestro pasado, correspondiente a la vinculación de las obras con la historia cultural y el legado literario precedente, destaca el de Elena Madrigal, sobre la breve pero fundamental escritura de Julio Torri, enfocado a un texto poco conocido y menos comentado del autor: “La Gloriosa”. Por su parte, Lourdes Franco Bagnouls se centra en la faceta narrativa de Jaime Torres Bodet, mejor conocido como poeta, con la apuesta por una revaloración necesaria y una reconsideración de sus características; baste como ejemplo la afirmación de la autora sobre la narrativa de Contemporáneos como “una pintura muy clara de México” (p. 103), más allá de los rasgos oníricos que tradicionalmente se le han atribuido. Desde la perspectiva de la revaloración, se añade la lectura de Sabine Schlickers de las novelas de Vicente Leñero, autor generalmente reconocido por su obra dramática, más que por su trabajo novelístico.

Los dos narradores más recientes del grupo son Cristina Rivera Garza y Jorge Volpi, tratados por los investigadores Martha Elena Munguía Zatarain y Tomás Regalado López, en textos donde bosquejan perfiles literarios y afirman una posición ya ganada en nuestra historia literaria. Es claro que llegados a este punto del tomo 2 de la serie es muy fácil caer en la tentación de querer agregar nombres, mucho más al advertir que no hay más páginas, y de los narradores de finales del siglo xx apenas se cuenta con dos nombres. Se añade la conciencia de que estamos ante una corta lista de autores incluidos: corta en comparación con la riqueza de nuestras letras y la necesidad de recuperación de muchos pasajes y páginas que no han recibido la atención debida. No es interés de esta reseña recurrir a este lugar común de toda antología o compilación, géneros siempre incompletos, siempre perfectibles,

nunca suficientes y propensos a que cada lector, especializado o no, elabore su propia lista de autores a incluir. Interesan las rutas marcadas, y es la expectativa que genera el verdadero aspecto a valorar desde el eco que esta compilación pueda llegar a tener.

Sobre este último punto, en su “Nota editorial”, Olea Franco no duda en admitir que ésta como “toda propuesta de lectura, por modesta que sea, aspira, de manera consciente o no, a influir en la constitución de un canon literario (o de una tradición cultural)” (p. 11); y añade la seguridad de que algunos de los autores analizados y los enfoques teóricos propuestos para su revisión llegarán a ser propiciadores de cambios en la recepción de estos dos siglos de narrativa mexicana. Afirmación que si bien es aventurada, adquiere su fundamento en el reconocimiento de la interacción ineludible entre apuestas críticas y prácticas literarias para conformar eso que llamamos tradición. Aclaro: eso no le resta su potencialidad polémica, radicada en la expectativa que genera al lector y aunada a la mala fortuna que las compilaciones tienen como género, cualidad referida ya.

Al respecto, el trabajo de Françoise Perus sobre la escritora chiapaneca Rosario Castellanos recupera en sus primeras líneas esta reflexión sobre la movilidad en la conformación de una tradición o canon literario: “El hecho de formar parte de una tradición literaria –o de un «canon», según la terminología que se prefiera– no consiste tan sólo en un asiento bien ganado y por ello inamovible dentro de una jerarquía establecida de una vez y para siempre”; puesto que estas tradiciones “ni homogéneas ni estáticas” son particularmente flexibles a los cambios sociales y a la aportación de instancias no solamente académicas (pp. 221-222). Esta perspectiva es coincidente con la planteada por diversos teóricos en la materia, como Enric Sullà, Itamar Even-Zohar o José María Pozuelo Yvancos, entre otros<sup>2</sup>; y permite dar cuenta de un proceso heterogéneo y complejo de conformación de repertorios y modelos en el campo cultural<sup>3</sup>.

En este contexto, añade Perus: “Las tradiciones –la literaria en este caso– no son sino maneras de organizar un *legado común* para su transmisión a las generaciones venideras” (p. 221), en un movimiento de interpenetración histórica hacia el pasado y su referida contribución a las ulteriores condiciones de recepción de las obras. De ahí, el valor didáctico del libro, pero también su participación en lo que pueden denominarse los *procesos de canonización*, ya que siguiendo a Josu Landa, como propone en su libro *Canon city*: “en realidad, no hay *un* canon literario, sino procesos de canonización en perpetua

<sup>2</sup> Véase, ENRIC SULLÀ (comp.), *El canon literario*, Arco/Libros, Madrid, 1998.

<sup>3</sup> Cf. ITAMAR EVEN-ZOHAR, “Factores y dependencias de la cultura. Una revisión de la teoría de los polisistemas”, *Teoría de los polisistemas*, comp. Monserrat Iglesias Santos, Arco/Libros, Madrid, 1999, p. 31.

actividad”<sup>4</sup>. Las formas en que la recepción de esta obra cobre o no impacto en el ámbito académico o fuera de él quedan, por supuesto, aún pendientes.

ELBA SÁNCHEZ ROLÓN  
Universidad de Guanajuato

IKER GONZÁLEZ-ALLENDE, *Líneas de fuego. Género y nación en la narrativa española durante la Guerra Civil (1936-1939)*. Biblioteca Nueva, Madrid, 2011; 265 pp.

Iker González-Allende establece en este libro la relación crítica entre el género sexual y la identidad nacional, continuando una conocida línea de trabajo que se había iniciado en las dos últimas décadas del siglo pasado en firmas de la talla de Lou Charnon-Deutsch, Jo Labanyi y Roberta Johnson. En sus respectivos proyectos de investigación, estas distinguidas hispanistas habían demostrado la existencia de un corolario ideológico entre la representación de la mujer y la identidad nacional en la producción literaria de los siglos XIX y principios del XX en España. González-Allende recoge este testigo crítico y partiendo de una premisa teórica que reconoce la simultaneidad con que se asocian proyectos nacionales y de género, argumenta que “a pesar de las diferencias ideológicas entre los republicanos y los sublevados, los dos grupos compartieron una concepción tradicional de las funciones asignadas al hombre y a la mujer en ese momento de crisis nacional” (p. 16). González-Allende no limita el alcance de su análisis a una mera identificación de la coincidencia de estereotipos sexuales en la idea de España que defendían republicanos y rebeldes. En este sentido, el autor añade que “en las cuestiones de género, los textos de las dos ideologías contradicen de manera velada el discurso oficial que teóricamente representan” (p. 16). El prestigio y relevancia de los pretextos que le ofrece la crítica peninsular moderna justifica a todas luces la continuidad del argumento de González-Allende en relación con la narrativa de la Guerra Civil de 1936-1939.

El libro está organizado por una introducción, dos partes divididas en tres, dos capítulos y la conclusión. La primera parte se titula “Feminidades y nación” y la componen los tres primeros capítulos. En el capítulo primero, González-Allende se dedica al análisis de la representación de la madre en *Una mujer sola* (1939), de la franquista Ana María de Foronda, y *Su línea de fuego* (1938-1940) del republicano Benjamín Jarnés. Para González-Allende, Foronda y Jarnés coinciden

<sup>4</sup> JOSU LANDA, *Canon city*, Afínita, México, 2010, p. 12.

al representar la imagen sufriente de la madre como una alegoría nacional (p. 48). En el capítulo segundo, se enfoca en la figura de la novia en *Retaguardia: imágenes de vivos y de muertos* (1937), de la falangista Concha Espina, en contraposición con *Río Tajo* (1938), del comunista César M. Arconada. El autor considera estas dos obras “ficciones fundacionales” de la nueva nación, apoyando su argumento en una conocida tesis de Doris Sommer en relación con la novela latinoamericana del siglo XIX (p. 87). González-Allende cierra esta primera parte con el capítulo tercero, dedicado al examen de la enfermera, una protagonista esencial de los conflictos bélicos del siglo XX. En el capítulo contrasta *Mientras allí se muere* (1938, 1941), de la republicana Ernestina de Champourcín, con *Así empezamos: memorias de una enfermera* (1939), de la carlista María Rosa Urraca Pastor, para argumentar que, en su representación de la enfermera, ambas autoras reproducen y contradicen los papeles tradicionales asignados a la mujer (p. 127).

La segunda parte se titula “Masculinidades y nación” y la componen los capítulos cuarto y quinto. González-Allende estudia en el capítulo cuarto la representación del héroe-mártir en *Eugenio o proclamación de la primavera* (1938), del falangista Rafael García Serrano, y la narración “Los cuatro”, que el socialista Antonio Sánchez Barbudo incluye en *Entre dos fuegos* (1938). El objetivo es demostrar que republicanos y falangistas compartieron ideas muy semejantes en cuanto al papel que desmepaña la masculinidad normativa en la construcción nacional. González-Allende señala que estas obras también muestran ciertas contradicciones y fisuras con respecto al discurso de género que defienden, como el “homoerotismo y homoafecto entre los soldados, el temor ante la batalla, y la participación en la guerra por motivos no siempre altruistas” (p. 157). En el último capítulo se investiga la demonización del soldado enemigo en *El infierno azul* (¿1938?), del republicano Isidro R. Mendieta, y dos obras del falangista Jacinto Miquelarena: *Cómo fui ejecutado en Madrid* (1937) y *El otro mundo: la vida en las embajadas de Madrid* (1938). Según González-Allende, “los dos bandos desarrollan una masculinidad paradójica al referirse al enemigo, ya que, por un lado, se le describe como bárbaro o animal, incapaz de controlar sus instintos, y por otro, como cobarde y afeminado” (p. 197).

En la conclusión a su estudio el autor puntualiza los elementos más sobresalientes del argumento y deduce que las contradicciones que ha identificado en estos textos, “demuestran que los discursos oficiales, que ostentan unas concepciones homogéneas de género, no siempre son capaces de impedir que se manifiesten dentro de ellos la heterogeneidad de los múltiples modelos de masculinidad y feminidad que coexisten en la realidad social” (p. 242).

Uno de los muchos aciertos de este libro radica en la elección de su objeto de estudio, un corpus literario escrito por hombres y muje-

res que el autor considera representativos de las fracciones políticas de los dos bandos enfrentados, y que se había desarrollado de forma paralela al conflicto bélico. González-Allende señala con razón que la narrativa escrita durante la Guerra Civil ha recibido escasa atención crítica con base en una supuesta función propagandística que cuestionaba su calidad literaria (p. 28). Por el contrario, el autor entiende que las novelas, novelas cortas y relatos objeto de este estudio, aportan información muy relevante al papel que desempeñan los modelos de género sexual en la construcción del ideal nacional que defendían republicanos y sublevados. De hecho, el que estas narrativas se produjeran de forma sincrónica a la crisis nacional que supuso la Guerra Civil de España, apunta precisamente a su importancia cultural en el argumento que el crítico quiere demostrar. González-Allende hace, para ello, un detallado trabajo de interpretación textual y visual en el que la lectura atenta de estas obras y el análisis semiológico de las ilustraciones que las acompañan se complementan mutuamente, lo cual constituye otro de los aspectos más atractivos de su trabajo. Asimismo, es necesario mencionar el impresionante ejercicio de contextualización bibliográfica que González-Allende lleva a cabo en la introducción a su estudio, de gran un valor tanto pedagógico como heurístico.

Quizás fuera conveniente que el autor explicase en el capítulo primero los mecanismos por medio de los cuales se produce el complicado proceso de significación alegórica en relación con la representación de la madre y la nación. El libro en general, y el capítulo tercero en particular, se beneficiarían de un análisis más extenso de la afinidad temática entre la novela de Champourcín y la colección de poemas en prosa de Carmen Conde, *Mientras los hombres mueren* (1938), la cual sólo se menciona de forma tangencial en una nota a pie de página (p. 142, n. 17). En lo referente al género sexual, el autor demuestra la existencia de una retórica similar en los dos bandos enfrentados durante la Guerra Civil de España, y también señala que cada uno de ellos “mantenía una concepción distinta de su ideal de nación y de las características que la configuraban” (p. 38). Sin embargo, estos rasgos no se muestran (o no se encontraron) lo suficientemente matizados en el estudio de González-Allende. Sería necesario, por lo tanto, que para ofrecer una visión más completa de la cuestión nacional respecto a la diferencia de género, el autor hubiera incluido en su análisis referencias más precisas a la oposición secular entre centralismo y federalismo, una tensión ideológica que determinaba el modelo de definición nacional para rebeldes y republicanos. Entre las tesis que cebaron *ad nauseam* el golpe militar del 18 de julio de 1936 destaca, precisamente, la acusación de la derecha de que la Segunda República propiciaba un modelo de estado que atentaba contra el principio inviolable de la unidad nacional de

España. El argumento del libro habría mejorado al prestar atención a las divisiones que manifestaba la izquierda republicana en relación con el mismo asunto. Esta división se evidenciaba, incluso, en la afiliación ideológica a un mismo partido. Recordemos, por ejemplo, al socialista Francisco Largo Caballero, defensor de los derechos de los trabajadores y de la revolución social, frente a la postura mucho más moderada de Indalecio Prieto. En esta tensión, en las filas del socialismo español de los años treinta, entraba en juego la transformación radical de las estructuras del Estado, ya que la postura de Largo Caballero convertía a España en una República Federal de trabajadores, coincidiendo en este caso con los postulados políticos del nacionalismo catalán republicano. Asimismo, el anarquismo era un segmento importantísimo para las fuerzas republicanas, que González-Allende excluye de forma explícita de su análisis, con base en que los textos objeto de su estudio “defendían al gobierno republicano” (p. 39). Con esta exclusión, González-Allende pierde otra oportunidad excelente de explorar las contradicciones ideológicas que interesan en este libro. El anarquismo no sólo participó brevemente en el gobierno de España en noviembre de 1936 –un momento decisivo en el desarrollo del conflicto bélico–, sino que desde ese mismo año aparece asociado de forma sistemática a los gobiernos de la Generalitat catalana. Por otra parte, como se sabe, pese a su oposición teórica a las estructuras de poder, el anarquismo ibérico reprodujo en la práctica los esquemas más excluyentes del machismo y la homofobia, dos de los instrumentos más eficaces de dominación patriarcal y de la violencia simbólica.

Quizás estos problemas se deban a la ambigüedad inherente al término “nación” en relación con la excesiva tristeza de la hipérbole, el tropo que por antonomasia prevalece en el lenguaje de la Guerra Civil de España. Así nos lo recuerda una de las voces narrativas de *Los girasoles rotos*, el tristísimo libro de Alberto Méndez, cuando asegura que “Tampoco entendíamos qué significaba todo aquello, pero como todo el lenguaje era hiperbólico, Cruzada quería decir guerra, rojos significaba demonios, nacional quería decir vencedor...” (p. 145). En cualquier caso, el debate en torno a la definición nacional de España, junto al cuestionamiento de los modelos tradicionales de género sexual que provoca la lectura de este libro, convierte el trabajo de González-Allende en referencia necesaria en futuros proyectos de investigación en el campo de los estudios peninsulares del siglo xx.

ENRIQUE ÁLVAREZ  
Florida State University

ANA GONZÁLEZ NEIRA, *Prensa del exilio republicano 1936-1977*. Andavira Editora, Santiago de Compostela, 2010; 251 pp.

Desde que las investigaciones sobre el exilio republicano español empezaran en los años 1970, se hizo evidente el valor incalculable de las revistas y los periódicos para todo aquel que se interesara en la historia, no sólo de este largo y trágico capítulo de la vida nacional española, sino también de los años que la precedieron. (Porque si bien es cierto que en sus numerosísimas publicaciones los exiliados dejaron un vastísimo mosaico de testimonios sobre su experiencia fuera de su país, sobre sus angustias, sus temores y sus esperanzas, no menos cierto es que también aprovecharon la oportunidad para reflexionar sobre los breves años de la Segunda República, así como sobre la Guerra Civil que puso fin a ese corto experimento de convivencia republicana.) De los años setenta datan los trabajos pioneros de Francisco Caudet sobre dos o tres de las revistas literarias más importantes de las muchas editadas por los exiliados en México: *"Romance" (1940-1941): una revista del exilio (1975)*, por ejemplo, o también *Cultura y exilio. La revista "España peregrina" (1940) (1976)*. Desde entonces, han ido apareciendo estudios sobre otras revistas, y no sólo sobre aquéllas realizadas en México; también contamos con investigaciones puntuales sobre publicaciones surgidas en países tan diversos como Argentina, Cuba, Gran Bretaña y Francia. De hecho, han sido tantas las investigaciones hechas en los últimos veinte años (investigaciones sobre los más diversos aspectos del exilio republicano, y no sólo sobre las revistas), que ya hace tiempo que muchos de los que trabajamos en el campo sentimos la necesidad de una obra que sintetice esta miríada de aportaciones puntuales para así brindarnos una visión de conjunto, por muy incompleta y provisional que esta visión fuera.

Algo en ese sentido quiso ofrecer Caudet cuando en 1992, aprovechando sus trabajos anteriores, publicó su estudio indispensable sobre *El exilio republicano en México. Las revistas literarias (1939-1971)*. Esta obra es de una gran utilidad, sobre todo para aquellos investigadores (y son la gran mayoría) que no tienen acceso a las revistas en cuestión. Pero salta a la vista, desde el título, que esta importante obra sólo abarca una parcela relativamente pequeña del vasto conjunto de la prensa republicana editada en el exilio. Se limita a estudiar únicamente las revistas literarias, dejando a un lado las publicaciones de orden más bien político o científico. Y se limita a las revistas editadas en México, que si bien fue el país hispanoamericano que más exiliados españoles acogiera, no fue el único país, desde luego, ni mucho menos, en abrir (o entreabrir) sus puertas a los desterrados. La tarea que hacía falta era realmente inmensa. ¿Era posible (nos preguntábamos algunos) que un día alguien intentara resumir todos los rubros de la prensa republicana tal y como ésta se dio a conocer, a lo largo de un período



de casi cuarenta años, en la Unión Soviética lo mismo que en Francia, en Marruecos lo mismo que en la República Dominicana, en Canadá lo mismo que en Chile?

Si no me equivoco, con su valiente libro *Prensa del exilio republicano (1936-1977)*, ha hecho un primer intento en ese sentido. Porque se trata, en efecto, de una investigación hemerográfica que abarca casi todos los países en los que los republicanos se exiliaron: Argelia, Marruecos, la Unión Soviética, Gran Bretaña, Chile, México, Argentina, República Dominicana, Venezuela, Uruguay, Cuba, Bolivia, Colombia, Brasil, Guatemala, Panamá, Estados Unidos y Canadá. (Y si no menciono a Francia es porque la autora decide no detallar las numerosas publicaciones aparecidas en ese país, en atención al pormenorizado estudio que este mismo asunto ha recibido en la monografía de Geneviève Dreyfus-Armand sobre *El exilio de los republicanos españoles en Francia*, Crítica, Barcelona, 2000.) El país que auspició el mayor número de publicaciones fue México. Ana González Neira ofrece una lista de más 170 títulos. La cifra me parece verdaderamente sorprendente. Pero al revisar el caso de los demás países, el lector descubre que la misma pasión editorial se evidencia en otros ámbitos de la diáspora. Es curioso observar, por ejemplo, que en un país como Gran Bretaña, que acogió a tan pocos refugiados (parece que fueron apenas 300 los que lograron establecerse allí, frente a los 25 000 que se exiliaron en México), los españoles de todos modos llegaron a editar nada menos que dieciocho boletines distintos entre 1938 y 1973.

Las publicaciones las ordena Ana González Neira no sólo por país, sino también por períodos históricos. Siguiendo, a grandes rasgos, el esquema establecido hace tiempo por Juan Marichal, ella fija tres etapas en la historia política del exilio: una primera etapa de 1936 a 1945, que coincide con la Guerra Civil española y la segunda Guerra Mundial, período durante el cual las publicaciones habrían servido, sobre todo, para lanzar una crítica constante al régimen de Franco a la vez que para analizar las causas de la derrota republicana. Una segunda etapa, de 1946 a 1951, período que coincide con el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre el franquismo y la mayor parte de la comunidad internacional y en el cual las publicaciones dan expresión al fuerte desengaño que los refugiados vivieron entonces. Y una tercera etapa, mucho más larga que las dos anteriores, de 1952 a 1977, años en que fue disminuyendo el número de revistas y periódicos editados en el exilio y en que la discusión política fue girando cada vez más alrededor del papel preponderante que las nuevas generaciones peninsulares debían desempeñar en la lucha antifranquista. Entrando todavía más a fondo en su trabajo de clasificación, cabe señalar, finalmente, que Ana González Neira también ordena las publicaciones por su contenido y/o su índole institucional, aclarando si se trata del órgano de un sindicato, de un partido político, de una entidad oficial,

de una región española, o de una iniciativa científica o cultural. Así se nos brinda títulos tan particularizados como *Avance. Agrupación de Socialistas Asturianos en México*, como *Boletín de la Asociación de Militares Profesionales Leales a la República Española* o como *Solidaridad Obrera. Portavoz de la Militancia Cetetista en el Exilio*.

Al redactar la ficha para cada publicación, la autora registra los años durante los cuales cada revista o cada periódico se edita; deja constancia de los directores, así como de los principales redactores y colaboradores. Por otra parte, en otro listado paralelo, y en orden alfabético, también identifica algunos de los principales escritores y periodistas que figuran en estas publicaciones, así como los títulos de las revistas y los periódicos en los que ellos colaboraron. Y por si todo esto fuera poco, en el caso de varias de las publicaciones, también reproduce en facsímil la portada de algún número suelto. Así, establece las coordenadas de todo un continente nuevo de publicaciones y de autores, de causas y de reclamos, de esperanzas y de desesperanzas, de temores y de recuerdos; un continente que los estudiosos, sin duda, van a querer explorar por su propia cuenta. Por la luz que estas publicaciones echan sobre la historia política del exilio en general, pero también por asuntos más puntuales. Hojeando esta información, descubro, por ejemplo, que entre otros colaboradores de *El Socialista. Órgano del Círculo Cultural Jaime Vera. Sección en México del Partido Socialista Obrero Español*, que empezó a editarse en México en 1942, figuraban Max Aub y José Ramón Arana. ¿Alguien ha rescatado los textos que estos dos escritores publicaron en dicho boletín? Veo que en *España y la Paz*, revista dirigida en México por León Felipe entre 1951 y 1956, se publicaron textos, entre otros, de Rafael Alberti, Luisa Carnés, Ceferino Palencia, Juan Rejano y Wenceslao Roces. Y veo asimismo que en el periódico *La Verdad de España*, editada en Santiago de Chile en 1942, se publicaron textos de Arturo Serrano Plaja y Antonio Aparicio. ¿Estas colaboraciones han sido tomadas en cuenta por los estudiosos de las obras de todos estos escritores? En fin, el libro de Ana González Neira constituye una generosísima fuente de información para los investigadores de hoy y de mañana, así como un estímulo para que, entre todos, se abran horizontes nuevos.

Al margen de las fichas hemerográficas, Ana González Neira nos ofrece comentarios de indudable interés (si bien no siempre expresados con la precisión que uno quisiera encontrar). Me resultaron esclarecedores, por ejemplo, los rasgos que a su juicio caracterizan la gran mayoría de estas publicaciones, que según su planteamiento, “procuraban que el lector se sintiese parte de una comunidad y le ofrecían modelos de comportamiento al tiempo que reforzaban sus valores políticos” (p. 65). En términos más específicos, ella explica cómo la prensa republicana ayudó a los exiliados a “configurar un ámbito en donde la causa común trascendía a los territorios físicos y con-

formaba un espacio imaginario en el cual cada uno ubicaba su ideal y particular concepto del estado español. Gracias a la construcción de ese territorio mental, su pertenencia a un pueblo no quedaba en el absoluto vacío” (p. 66). Hilando más sobre este tema, la autora termina por subrayar cómo, con el tiempo, estas publicaciones también sirvieron para entablar un diálogo con las fuerzas antifranquistas que vivían en España, un diálogo que se volvió cada vez más importante a partir de los años cincuenta. Todo esto es muy cierto. Pero más allá de su valor utilitario, sea en la guerra contra Franco, sea en la lucha contra la soledad y la tristeza, me parece que las revistas y los periódicos también tuvieron un papel primordialmente testimonial. Por ello me resultan especialmente elocuentes unas palabras que la autora cita un poco más adelante y que toma de un ensayo de Francisco Caudet: “La palabra, expresarse por escrito, dar testimonio, es para quienes han perdido el suelo patrio, una necesidad y al mismo tiempo una manera de conferir a las vivencias trascendencia. El exiliado suele pensar que solamente le queda la función de recoger y transmitir los recuerdos. Sabedor de que el exilio es una cortina corrida sobre la memoria, quiere ser recuerdo, presencia, testimonio que un día ha de ser recogido” (p. 71).

Un punto novedoso es el comentario que Ana González Neira hace sobre las primeras revistas del exilio. Son ya muy célebres los diarios que se publicaron a bordo de los barcos —el Sinaia, el Ipanema, el Mexique o el Winnepeg— que llevaron a las primeras grandes expediciones de refugiados al Nuevo Mundo. Menos difundida, en cambio, ha sido la historia de los boletines, también confeccionados a mano y en circunstancias difíciles, que se editaron en los campos de concentración franceses. Es decir, antes de que los exiliados se hubieran subido a los barcos. Gracias a la presente investigación nos enteramos, por ejemplo, de que en el campo de concentración de Argelès sur Mer algunos integrantes de la Federación Universitaria Escolar (FUE) editaron un *Boletín de Estudiantes*, en donde, según anunciaron, “continuamos el trabajo de divulgación de la cultura que iniciamos en España, cuando la Barraca y nuestras Misiones campesinas llevaban el arte a los últimos pueblos de Castilla y del resto de España. Este trabajo no sólo sirve para llevar conocimientos a nuestros refugiados, para distraerlos, sino también para mejorar la organización del campo ayudando en este sentido a las autoridades de Francia” (p. 75). Y por lo visto este boletín no fue el único en editarse en los campos. Según nos informa González Neira: “En el campo de concentración de Gurs se editaron el *Boletín de Estudiantes del Campo de Gurs*, *Boletín de información de los profesionales de la enseñanza* o *El búho*. En el de Argelès sur Mer, *Boletín de los estudiantes* de la FUE, *Profesionales de la enseñanza*, *La Barraca* y *Desde el Rosellón*, esta última desde el Castillo de Valmy. En el de Barcarés, *Hoja de los estudiantes* de la FUE y *Nostra terra*. En

Saint Cyprien, *L'Ilot de l'Art*, *Boletín de Información de los profesionales de la enseñanza y Els Treze*. En el campo de refugiados de Morand, situado en Argelia, *Exilio*, mientras que en el campamento de Aguas de Orán, nació la comunista *Bandera roja*" (p. 77). Si recordamos las ínfimas condiciones en que los habitantes de estos campos vivieron semana tras semana (según una fuente citada por nuestra autora en la p. 31, durante los primeros seis meses de internamiento en los campos "murieron oficialmente 14.617 exiliados españoles, es decir el 5,43% de los que *entraron*"), cobra un perfil definitivamente heroico esta dedicación *malgré tout* al mundo de la educación y de la cultura.

Un asunto algo inesperado puesto en evidencia por Ana González Neira es la censura que pesó sobre un buen número de estas publicaciones. Si bien el lector comprende que Domingo Perón en Buenos Aires y Fulgencio Batista en La Habana hayan considerado conveniente decretar la desaparición de tal o cual revista auspiciada por los españoles refugiados en su país, sorprende, en cambio, enterarse de los problemas similares que enfrentaron los españoles exiliados en Francia. Y es que, citando a la investigadora francesa Geneviève Dreyfus-Armand, González Neira nos informa cómo en los primeros años del exilio las autoridades francesas fueron sumamente vigilantes: "Desde el momento en que una publicación [en Francia] revestía la apariencia de verdadero periódico y superaba el nivel de un boletín de difusión limitada, era objeto de prohibición y suspensión por parte de un gobierno francés deseoso de mantener relaciones con Franco, con el doble objetivo de desembarazarse del fardo que constituían los refugiados y de asegurar la neutralidad del Caudillo en caso de conflicto generalizado" (p. 160). Una situación bastante delicada, por lo visto, la vivieron también los exiliados en Santo Domingo, donde el dictador Trujillo puso como condición para que tal o cual revista se publicara el que en la portada se colocara una fotografía de él o algún otro homenaje a su excelsa figura (condición que los exiliados parecen haber logrado soslayar mediante diversas estrategias discursivas).

Al ocuparse de los temas que solían ser tratados en los periódicos y las revistas de los exiliados, Ana González Neira se refiere breve y discretamente a los asuntos políticos. Tiene razón, sin duda, al señalar que todos los exiliados querían que Franco cayera y que la democracia se restableciera cuanto antes en España. Pero seguramente tiene razón también al mencionar los constantes conflictos que se fueron creando entre los diferentes partidos y facciones políticas y que impidieron que la República en el exilio ofreciera la imagen de unidad que tan necesaria era si había de ganar la guerra diplomática contra Franco. Y claro, no había nada que reflejara esta atomización política con mayor dramatismo que la multiplicidad de publicaciones registradas en este libro. Como ejemplo de la conciencia que algunos tenían de este problema, González Neira recoge una anécdota muy

ilustrativa: “Testimonio de esas divisiones y tensiones políticas trasladadas a las páginas de las publicaciones nos lo ofrece la misiva que el ex director del Banco Exterior, Ramón López Barrantes, envía a Ricardo Gasset, director de *L’Espagne Républicaine* en agosto de 1946. En ella reprochaba la salida de nuevos medios de comunicación: «Veo que va a salir otro periódico más, *El Heraldo de España*. Lo siento. No nos corregimos ni en la adversidad. ¿A qué tantos periódicos? Es desesperante este individualismo nuestro» (pp. 185-186). Si bien es comprensible la exasperación expresada aquí por López Barrantes, no cabe duda de que la diversidad de publicaciones producida por el exacerbado individualismo de los españoles brinda a los historiadores una imagen muy viva y muy matizada de los diferentes grupos que conformaban el campo republicano.

Para terminar quisiera referirme brevemente a un asunto que atañe a los criterios empleados para fijar el corpus que González Neira ha seleccionado para su estudio. En el momento de explicar el título de su obra, la autora establece una diferencia fundamental entre prensa *del exilio*, por un lado, y prensa *en el exilio*, por el otro. Por prensa *del exilio*, nos explica, entiende “aquella nacida en la diáspora y [cuya] línea editorial posee, en mayor o menor grado, un compromiso político republicano” (p. 63); por prensa *en el exilio*, en cambio, entiende cualquier revista editada por los españoles durante su exilio, aun cuando ésta no obedezca a ninguna línea política muy explícita. El libro de González Neira se limita a registrar la prensa *del exilio*, que, en efecto, está conformada sobre todo por boletines de índole política. Se trata de un cuerpo documental verdaderamente notable; pero desde luego, sería un grave error pensar que las publicaciones hechas por los exiliados se limitaran a este rubro. Lo publicado por ellos en otros ámbitos, sea en revistas no politizadas editadas por ellos mismos o, sobre todo, en periódicos, revistas y suplementos auspiciados por sus anfitriones, supera en mucho a lo publicado por ellos en la prensa del exilio republicano.

Si señalo todo esto, no es, desde luego, con el propósito de censurar a Ana González Neira el que no hubiera tomado en cuenta esta otra vertiente (a fin de cuentas, ella siempre deja claro que su propósito se limita a la prensa *del exilio*). Pero el hecho es que la frontera entre los dos cuerpos no siempre resulta fácil de delimitar, sobre todo en el caso de las revistas literarias o culturales. Me parece muy bien que en su corpus la autora incluya, por ejemplo, *España Peregrina* (1940), que fue órgano de la Junta de Cultura Española; pero ¿cabe colocar a *Cuadernos Americanos* (1942-) en el mismo cajón? ¿Basta la participación inicial de Juan Larrea como secretario de esta segunda publicación (de la que fue director, como se sabe, el mexicano Jesús Silva Herzog) para clasificarla como un ejemplo más de la prensa del exilio republicano? Si fue una publicación del exilio republicano, ¿por qué no se

cerró cuando en 1977 el exilio político se dio por terminado? ¿Y no cabría hacer preguntas similares acerca de una revista como *Nuestra Música* (1946-1952), que si bien dirigida por Rodolfo Halffter, suele clasificarse, lo mismo que *Taller* (1938-1941), no como una revista del exilio republicano (tal y como propone nuestra autora), sino más bien como una iniciativa hispano-mexicana? En 1979, en el prólogo escrito para una reedición facsimilar de la revista *De Mar y Mar* (1943-1946), una hermosa publicación literaria editada por un grupo de españoles exiliados en Buenos Aires, Lorenzo Varela insistió que si bien fue la Guerra Civil española lo que los llevó al Nuevo Mundo, con el tiempo lo que caracterizó cada vez más su experiencia no fue la dolorosa expulsión de su tierra, sino más bien su lenta pero segura incorporación al mundo americano: “la América de habla española, y hasta donde hemos podido la de habla portuguesa”, subrayó Varela, en un párrafo también citado por Ana González Neira, “fueron incorporadas, es decir pasaron a ser un mismo cuerpo, con nuestra tradición viva y con una misma «nostalgia de futuro común» todavía hoy no diseñado” (p. 60). No es mi propósito aquí entablar una polémica con la autora; sólo quisiera sugerir que, en atención a este destino americano en que durante décadas los españoles se encontraban viviendo, tal vez resulta apresurada la decisión de etiquetar como ejemplos de la prensa española republicana dos o tres de las publicaciones que ella asigna a dicha colectividad.

Por lo demás, repito que estamos ante un libro lleno de información interesante. Me he referido a las descripciones detalladas que ofrece de los periódicos y de las revistas, así como de las carreras de algunos de los principales redactores; en una reseña más completa de la obra, habría que señalar también el valor informativo de la extensa sección bibliográfica con que el libro se cierra. Dado el propósito *globalizador* perseguido, es una lástima que la autora no haya encontrado la forma de incorporar a su trabajo los datos que reúne Geneviève Dreyfus-Armand en su citada monografía sobre *El exilio de los republicanos españoles en Francia*; pero, en fin, el futuro investigador ya sabe a dónde dirigirse para conseguir datos sobre la prensa *del exilio* republicano editada en los demás países. González Neira ha escrito un libro que será de indudable utilidad para todos los que quieran investigar la historia política y cultural del exilio español.

JAMES VALENDER  
El Colegio de México

FERNANDO VILLALÓN, *La pica y la pluma*. Perfil biográfico, estudio, antología y bibliografía de Jacques Issorel. Espuela de Plata, Sevilla, 2011; 206 pp.

El hispanista francés Jacques Issorel nos ofrece una nueva antología del poco conocido poeta sevillano Fernando Villalón (1881-1930). La frescura del libro se deja sentir ya desde el título, *La pica y la pluma*, que invita –por una suerte de contigüidad semántica– a imaginar la pluma como un instrumento para herir. Y, en efecto, la hoja blanca queda herida por los versos que ha seleccionado Issorel. En dicha selección el editor tiene sobre todo un objetivo: conseguir que se haga una apreciación más justa de un extraordinario poeta que, por diversas razones (entre otras por haber creado “el poema de estilo gongorino más logrado de su época”<sup>1</sup>) debe ser incluido en la Generación del 27. Y es que Villalón no sólo aprendió el oficio poético en la escuela de Juan Ramón Jiménez, que era el gran mentor de dicha generación, sino que, además, compartió con varios de los poetas andaluces de esa generación –y sobre todo con Rafael Alberti, Federico García Lorca, Emilio Prados y Manuel Altolaguirre–, el gusto por ayuntar la tradición culta con la poesía popular española. De ahí el entusiasmo muy especial con que estos dos últimos, por ejemplo, aceptaron editar dos poemarios suyos, *La Toriada* (1928) y *Romances del 800* (1929), como suplementos de su prestigiosa revista *Litoral*.

En una carrera tan breve como tardía, Villalón publicó un total de tres libros de poesía, que incluyen, además de los dos ya mencionados, un primer volumen titulado *Andalucía la baja* (1926). En su antología, Issorel incluye una selección de versos tomados no sólo de estos tres libros, sino también de su poesía póstuma.

De *Andalucía la baja* ofrece Issorel una selección de poemas que dejan en evidencia el íntimo conocimiento que tenía Villalón de la poesía popular andaluza. Si bien los pocos comentaristas que ha tenido esta obra (como Manuel Halcón, Jacobo Cortines o Carlos Murciano) han criticado lo que consideran la falta de unidad del conjunto, Issorel, en cambio, insiste, y con mucha razón, en que las diversas inquietudes del libro están unidas por el tema anunciado en el título: es decir, por Andalucía la baja, con su pasado mítico y ancestral, con su pasado histórico, con su presente, con su campo y sus ciudades, con su cante jondo, con sus personajes hechos de evocaciones y silencios. Algunos de estos motivos encuentran expresión en los poemas seleccionados por Issorel. Por ejemplo: “El pozo de la cañada” (composición de métrica irregular con rimas asonantes y alguna consonante) es una muy buena muestra de cómo Villalón va a retratar el

<sup>1</sup> JACQUES ISSOREL, “Introducción”, a *Poesías completas* de F. Villalón, Cátedra, Madrid, 1998, p. 79.

campo andaluz. El tratamiento de la naturaleza recuerda al *Romancero gitano*, de Lorca, y a *Jardín Cerrado* de Prados; desde los primeros versos sentimos que la naturaleza sostiene un diálogo silencioso donde todo se corresponde (como en el célebre poema de Baudelaire). En este poema el paisaje íntimo del pozo dialoga con otro más amplio, el de la loma, en cuya altura podemos ver a los toros en el momento climático del poema. Todo acontece en el mismo instante como en un dibujo en movimiento o en una fotografía en verso.

Dos de los personajes que aparecen en *La pica y la pluma*: el contrabandista y el cazador furtivo (personajes recurrentes en los romances de ciego), coinciden en su condición de marginales y en que logran la simpatía del lector. El primero (que aparece en el romance “Madre venda usted la mula”), no sólo porque está inscrito en la tradición popular como un ideal de libertad y rebelión, sino también porque se hace bandido para ayudar a su familia. El segundo (que aparece en el romance “Con sus dos perras podencas”), porque el narrador en segunda persona le aconseja al cazador qué es lo que debe de cazar y qué no, como si se tratase de una voz interior que respetara el equilibrio de la naturaleza.

Ambos romances incluyen recursos tradicionales como presentación y caracterización, tópicos numéricos, fórmulas temporales, enumeraciones y construcciones antitéticas. Aunque puede verse en ellos la intención de imitar el estilo tradicional, el orden interno de los poemas, las construcciones sintácticas, la sonoridad de algunos versos de corte modernista y la transparencia de otros revelan que se trata de poemas cultos con gran influencia popular.

Los tres poemas anteriores son hermosos; sin embargo, los que más llaman la atención tal vez sean los que reflejan el íntimo conocimiento que Villalón tenía del flamenco y del cante jondo (“Las sevillanas”, “Fandanguillos de Huelva”, “Guajiras”), lo cual puede apreciarse en la manera original en que el poeta se acerca al mundo del flamenco. Su punto de partida son las coplas (andaluzas o flamencas<sup>2</sup>), que muchas veces colocará como epígrafe, o intercalará en sus poemas, para crear con ellas algo distinto, que generalmente no respeta la métrica tradicional. La intuición del poeta encuentra en la brevedad de la copla todo un universo concentrado, que irá desentrañando, o glosando o amplificando en el transcurrir de sus versos.

*La toriada* es un extenso poema neogongorino, en que Villalón sigue el mismo patrón estrófico (la silva) que las *Soledades*. Como indica

<sup>2</sup> De acuerdo con Paul Hecht, la diferencia entre la copla andaluza y la flamenca radica en que ésta incluye todos los modos del folclor regional, “pero contiene, además, un fondo y una textura de lamento crudo y delicado, una variedad de preocupaciones metafísicas de ‘situación límite’, y una veta de rebelión y protesta social”, *apud* PILAR MOYANO, *Fernando Villalón. El poeta y su obra*, Scripta Humanistica, Potomac, 1990, p. 107.



el título, el tema central son los toros que, conforme avanza el poema, son llevados de la marisma al cortijo y del cortijo a la plaza, donde encuentran la muerte. Se trata de un asunto con el cual el autor, en tanto ganadero, estaba plenamente familiarizado –tal y como Issorel explica en el perfil biográfico del poeta–, y de ahí sin duda la singular belleza de la obra. De los 521 versos de que consta el poema, Issorel ha elegido los primeros 151, que son quizás los más hermosos. En ellos el poeta describe el mundo de la marisma al amanecer: “¡Oh valle mo-teado, / de toros negros fieros! / ¡Oh rivera en carrizos / bigotada! / ¡Oh trebal agobiado de rocío! / ¡Vega asaetada, por los dardos que el Sol quebró en el río!” (p. 77, vv. 29-34).

Son tan nítidas las descripciones de la naturaleza que llegamos a sentir y hasta a oler la respiración del toro salvaje (vv. 12-13), cuya estampa va adquiriendo así una presencia casi sagrada. El fragmento escogido con acierto por Issorel termina con estos versos de una gran plasticidad lírica, donde uno de los mayores castiga a un toro que acaba de matar a otro toro: “Mientras que la garrocha, / sobre su piel oja-les desabrocha tiñendo en sangre su ropón de luto” (p. 81, vv. 149-151).

*Romances del 800*, el tercer y último libro de Villalón, comienza con una sección que lleva el mismo título del libro. Ésta consta de doce romances inspirados en otros tantos hechos históricos del siglo XIX, de tal suerte que cada uno lleva por título la fecha en que el suceso evocado ha ocurrido (“800”, “801”, “808”, etc.). Como si se tratara de una serie de estampas, en estos poemas Villalón se apoya en unas breves pinceladas para relatar el acontecimiento y para reproducir el ambiente de la época en que éste ha ocurrido. Lo que importa, en todo caso, no es el hecho histórico en sí, sino la realidad poética que el poeta logra plasmar a partir de ese hecho. De los doce romances cinco se refieren a acontecimientos históricos de gran relevancia, mientras que siete tienen que ver con sucesos menos importantes, como por ejemplo los últimos días del torero Pepe-Hillo, “801”, o el asalto a una diligencia por unos famosos bandoleros, donde se mezcla la historia con la leyenda, “825”. De manera balanceada, Issorel supo elegir para *La pica y la pluma* dos del primer grupo (“820”, “860”) y dos del segundo (“825”, “894”). De los cuatro quizás el más logrado sea el “825”, inspirado en los Siete Niños de Écija (unos célebres bandoleros andaluces de esa época). El romance se destaca por su transparencia y por su ritmo, pero también por la destreza con la que recursos tradicionales se combinan con formas más bien cultas. Construcciones anafóricas, paralelismos y construcciones antitéticas de carácter tradicional conviven con la elipsis y la paronomasia, así como con el asíndeton y la metáfora. Estos recursos los estudia muy bien Issorel en la introducción a su antología<sup>3</sup>. Por medio de esta forma de concen-

<sup>3</sup> Véase JACQUES ISSOREL, “Romances del 800”, en *La pica y la pluma*, p. 44.

tración retórica, característica de *Romances del 800*, Villalón consigue una textura rica en imágenes y plasticidad, mientras el oído se pierde en la diversidad de resonancias.

La última sección de *Romances del 800*, “Gacelas”, está dividida en cuatro partes: las “Contrabandistas”, donde se dibuja el carácter noble del contrabandista andaluz; las “Marineras”, que entrañan un paisaje marino lleno de erotismo; las “Jardineras”, que describen la belleza de los jardines andaluces, donde la naturaleza tiene alma; y las “Garrochistas”, que describen el paisaje marismeño con sus caballos y sus toros. De cada una de estas partes Issorel eligió una gacela (a excepción de las “Garrochistas” de donde eligió dos). De las “Garrochistas” encontramos en *La pica y la pluma*, “Ya mis cabestros pasaron” –quizás la más interesante; compuesta de una cuarteta de rima consonante en los pares y una soleá de tres versos<sup>4</sup>–, es una bellísima estampa que relaciona la imagen de la novia en la ventana con el paso de los toros negros por el puente; cierra con una coplita de aire flamenco que también nos recuerda las soleares de tres versos de José Bergamín.

Son dos los poemas publicados, no en libros, pero sí en revistas, que Issorel incluye en la antología; el poema “Acuarelas del ferial”, dado a conocer por Villalón en su revista *Papel de Aleluyas*, en 1927, y un fragmento del poema “Audaces fortuna juvat timidisque repellit”, publicado, en *Nueva Revista*, un mes escaso antes de la muerte del poeta<sup>5</sup>. Quizás este último sea el más interesante de los dos. Se trata de una composición extensa de corte surrealista, que da expresión a un erotismo muy notable donde el cuerpo empieza a perfilarse como una metáfora del poema: escribir poesía consiste en recorrer el cuerpo de la amada. A esta idea le suceden una serie de imágenes alucinantes que dan voz al deseo de evasión, de perderse en el cuerpo de la amada. En ninguno de los manuales que estudian la presencia del surrealismo en España se menciona la obra de Villalón y, sin embargo, como demuestra este sorprendente poema, la influencia del movimiento francés sí se hizo sentir hasta en la obra de un poeta tan estrechamente vinculado a valores nacionales como Villalón.

Entre los poemas póstumos seleccionados por Issorel, “Kaos” destaca por su belleza y concepción. Se trata de un poema cosmogónico dividido en catorce partes, cada una identificada con el nombre de alguno de los elementos que intervienen en la creación del universo.

<sup>4</sup> En las “Gacelas”, Villalón tiene por molde la métrica de la lírica flamenca; la soleá de tres versos es una copla de tres versos octosílabos con asonancia en el primero y el tercero.

<sup>5</sup> En *La pica y la pluma*, el primer poema mencionado aparece como formando parte de *Romances del 800*, mientras que el segundo figura en la sección dedicada a la poesía póstuma. Sin embargo, en la edición que Issorel preparó de las *Poesías completas* de Villalón (Cátedra, Madrid, 1998), se deja constancia de la publicación de ambos poemas en revista.

Aunque dicho esto, hay que reconocer que el poema no obedece a una lógica lineal; los elementos están relacionados dialécticamente entre sí. Cada uno de ellos (frente a los demás) crea la tensión necesaria para el nacimiento del mundo. Asimismo, las catorce partes dialogan entre sí para crear el poema. Muchas veces en el interior de cada parte encontramos un diálogo contrapuntístico: el Ser existe sólo en la medida en que no es (v. 44); asimismo, el silencio (que es escuchado por el Ser) entraña todo el sonido (v. 3). De esa manera se devela la idea de la nada como continente del todo. El uno llora en los brazos del cero (v. 12). Sin el contrario no hay existencia, el frío necesita del calor y la luz de la sombra (v. 13). Son versos que, de este modo, llegan a presentar el tiempo cronológico como una gran mentira (como una ilusión) develada por un tiempo mítico que sólo dura un instante. ¿Cómo dar con ese instante? Con versos muy largos de hermosa sonoridad el poeta va describiendo los colores cuyas múltiples significaciones son fundamentales en la creación. Todos ellos se deben a la luz que está en el pensamiento del Ser. De acuerdo con Issorel, el poema “no cuenta la creación del mundo”<sup>6</sup>, todo sucede simultáneamente como en el tiempo mítico que se intenta evocar. Justo en el equilibrio entre el caos y el nacimiento de las cosas surge este poema sin precedentes en la obra de Villalón, un poema que, por sus novedosos planteamientos, vaticinaba el inicio de una nueva etapa en la carrera del autor.

Pero pese a los aires vanguardistas que se respiran en algunos de los poemas póstumos, en *La pica y la pluma* la visión de mundo que predomina es más bien tradicional. El personaje central es Andalucía, que hace acto de presencia aquí en una de sus más hermosas y detalladas versiones: la Andalucía del duermevela, que palpita entre el sueño y la vigilia por medio de unos ojos inventores del paisaje. Esta antología es, sin duda, un libro idóneo para acercarnos a un gran poeta y a su visión del mundo andaluz. Sería muy ingenuo suponer que, de la noche a la mañana, el libro vaya a cambiar el lugar muy marginal (e injusto) que Villalón ocupa en este momento en la historia de la poesía española moderna; pero no cabe duda de que, con el tiempo, sí va a servir para que la obra de este poeta sea mucho mejor conocida.

Issorel ofrece una edición muy bien cuidada, donde quizás se extrañan las notas a pie de página (que aparecen tanto en *Poesías completas* como en *Obras. [Poesía y prosa]*, Trieste, Madrid, 1987, ambas ediciones de Issorel) y la numeración de los versos. Por otro lado, el hispanista incluye un perfil biográfico detalladísimo, al que le suceden dos partes: la primera dedicada a la vida de Villalón como ganadero —en la cual se cuentan sus avatares comprando y vendiendo lotes de ganado, así como su sueño de criar toros bravos a semejanza de aque-

<sup>6</sup> J. ISSOREL, Introducción a *Poesías completas*, de F. Villalón, ed. cit., p. 77.

llos toros míticos que pastaban en las marismas del Guadalquivir— hasta llegar a su rotundo fracaso como tal, en 1926, que sin duda lo llevó a dedicarse por completo a la literatura. La segunda parte está dedicada a la poesía, que comprende cuatro breves y excelentes estudios (*Andalucía la baja*, *La toriada*, *Romances de 800*, “Poesía póstuma”). También hay que mencionar la muy amplia y ordenada bibliografía, donde aparecen desde los más viejos textos dedicados a la poesía de Villalón hasta los más recientes, desde reseñas hasta traducciones (incluso hay una sección discográfica).

*La pica y la pluma* ofrece una excelente selección de los mejores poemas de Villalón, que nos llevan de la mano entre olivares y marismas, entre ventanas de novias y recuerdos de infancia, entre la estampa majestuosa del toro y el perfil del caballo reflejados en el espejo del agua, entre cantes flamencos de lápiz invisible y dibujos aljamiados... En *La pica y la pluma*, en fin, tiembla el duende oscuro del que hablaba Lorca, un duende que baila por el borde que separa delirio y realidad.

JUAN VADILLO

Universidad Nacional Autónoma de México

CÉSAR ANDRÉS NÚÑEZ, *Una patria allá lejos, en el pasado. Memoria e imaginación en las “Historias e invenciones de Félix Muriel” de Rafael Dieste*. El Colegio de México, México, 2011; 547 pp. (*Serie Estudios de Lingüística y Literatura*, 56).

Juan Gil Albert evoca, en las páginas de “Memorabilia (1934-1939)” (*Memorabilia*, 1975), una anécdota tan conmovedora como tragicómica ocurrida durante el internamiento de diecinueve días que él y otros compañeros del grupo *Hora de España* sufrieron en el campo de concentración francés de Saint Cyprien. En ella, en medio de la lluvia y el frío concentracionarios con los que este grupo inicia su doliente experiencia en el exilio, Rafael Dieste acaba siendo definido, tras una de sus acciones cargadas de esa dignidad y humanismo fraternal que lo caracterizaron, como un “raro”. En efecto, Rafael Dieste es una auténtica *rara avis* en el sistema cultural de la literatura española y gallega, un escritor exquisito, creador de un universo fascinante que ha logrado atesorar a lo largo de los años, de modo tan pausado y minoritario como incesante, un creciente número de fieles lectores. No obstante, salvo las consabidas excepciones, Dieste no ha sido acreedor de la atención crítica que merece, e incluso algunas de sus obras carecen al día de hoy de una edición crítica rigurosa, como es el caso de *Historias e invenciones de Félix Muriel* en que se centra el presente trabajo.

*Una patria allá lejos, en el pasado. Memoria e imaginación en las “Historias e invenciones de Félix Muriel” de Rafael Dieste* constituye, en este senti-

do, la más valiosa aproximación hasta la fecha a este universo peculiar e inclasificable del escritor nacido en la localidad coruñesa de Rianxo. Cabe afirmar de entrada que, a pesar de su subtítulo, el presente estudio de César Andrés Núñez ofrece mucho más que el análisis de este fascinante texto que Dieste publicó en la editorial Nova de Buenos Aires en 1943 y que buena parte de la crítica ha considerado su obra maestra. En realidad, estamos ante una evaluación global del universo diesteano preñada de posibilidades y herramientas críticas con las que seguir leyendo y analizando el conjunto de la obra del escritor gallego. Y en este sentido, sería una excelente noticia saber que la sensibilidad lectora y la agudeza crítica desplegada por Núñez sobre este libro de Dieste tendrán continuidad en futuros estudios sobre otras de sus creaciones.

Núñez ha trazado como objetivo la comprensión de la deslumbrante complejidad de un libro “que a menudo produce la sensación de inaprensible” (p. ii). Para alcanzar dicho objetivo, se ha propuesto analizar “las formas, rasgos y modos del recuerdo” partiendo del hecho que todo recuerdo supone la elaboración de un relato y, al tiempo, de una memoria que, precisa, es una “memoria ‘apócrifa’ –pero no falsa. Una memoria que no se necesita autobiográfica, que toma forma a partir de la imaginación narrativa” (p. 19) y que se manifiesta como una “tensión” entre su dimensión personal y colectiva (p. 41). Cada uno de estos aspectos se circunscribe a las dificultades con que, como Dieste admite, la guerra o el exilio someten a su escritura. Late al fondo, pues, una problemática de la representación de la experiencia y de las limitaciones del conocimiento que pautan el conjunto de las creaciones del escritor gallego.

Estructurado en cinco capítulos, el primero aborda las relaciones entre “Félix Muriel y el exilio de Rafael Dieste”. Núñez remarca que las traslaciones de la experiencia exílica en la obra de Dieste recurren a estrategias elusivas y difíciles de caracterizar mediante generalizaciones, empezando por las imprecisiones espaciales de sus relatos que, al mismo tiempo, confluyen en una dependencia consciente y buscada de las raíces gallegas del autor y que generan así, al evidenciar ese vacío, el alcance de circunstancias como la Guerra Civil o su galleguismo –este último derivado hacia la “idea de un tiempo sin historia”, un “tiempo de los antiguos” y, no obstante, “cargado de peso político, utópico” que se reconfigurará luego durante su exilio (pp. 86-87). El repaso de las recreaciones de Dieste a partir de sus juegos con seudónimos y personajes más o menos álter egos suyos da paso a la presentación de “un ser melancólico y amable que conocí junto a una estatua en un parque de París” de nombre Félix Muriel. Nacido como personaje en el “ensayo” “Galería de espejos fieles”, publicado en junio de 1935 en la revista *P.A.N.*, su “amabilidad consistía en mostrar flores cuando tenía llagas” (p. 96). Se inicia así la fascinante construcción

de este personaje memorable que acompaña a Dieste por la galería de espejos de su mundo literario. En este punto, Núñez apunta las bases que organizan la peculiar reflexión sobre la memoria de Dieste y los determinantes en la escritura de *Historias e invenciones de Félix Muriel*, como las *Confesiones* de san Agustín o la María Zambrano de *Filosofía y poesía*. Un Félix Muriel que crece en importancia durante la Guerra Civil en textos que incrementan progresivamente su contenido político, pero modulando inflexiones que ayudarán a entender la forma definitiva del personaje tras la contienda.

En el segundo capítulo, “Ni tratados ni confidencias: historias e invenciones”, el autor describe el conjunto de la narrativa de Dieste en el exilio, pone especial énfasis en las variantes significativas deducibles de la consulta de los diferentes manuscritos y versiones que acompañan la génesis de *Historias e invenciones de Félix Muriel*, analiza los juegos y estructuras narrativas del texto —destacando la peculiar relación del autor con los personajes aparecidos en sus textos y sobre la que Dieste reflexionó ampliamente como parte de su propuesta literaria—, y determina las particularidades que se verifican entre el recuerdo personal y la memoria colectiva. De este modo, estamos en condiciones de comprender en sus justos términos el tratamiento complejo que se da del pasado, del recuerdo y la temporalidad, que culmina en un sistema de indagaciones que Núñez pone en relación con un texto publicado en *De mar a mar* en 1942, “De cómo vino al mundo Félix Muriel”, no incluido en la versión final de *Historias e invenciones de Félix Muriel*, pero en el que anticipa la serie de rupturas que definirán el cierre de este libro.

Por su parte, en el capítulo “Escrituras y reescrituras”, se tratan las especificidades del pensamiento estético de Dieste en *Historias e invenciones de Félix Muriel* y en otros momentos de su trayectoria, sus opiniones y praxis acerca de la noción de realidad y los modos de representación literarios y que el escritor gallego despliega a partir de elementos y situaciones simbólicas y metafóricas (como el espejo o capítulos del estilo “A la luz de un quinqué”), pruebas de su preocupación por dar con una estética que “parece buscar una salida a la disyuntiva entre vanguardia y realismo” (p. 245). En este conjunto de reflexiones se inserta una peculiar manera de entender la tradición española en la que participan modelos como los de Valle-Inclán, con quien muestra reparos semejantes a otros componentes del grupo *Hora de España* como Ramón Gaya, y se pone de relieve la importancia de las reflexiones pictóricas de Dieste en la constitución de un pensamiento y creación literarios que esbozan una particular concreción de la melancolía: la de un “mundo perdido” que “no es tanto una nación sino una infancia” (p. 269). Así lo demuestra la importancia de esa casa paterna articulada mediante un procedimiento especular en el que elementos como los pasillos sirven para construir una densidad simbólica temporal tan aparentemente sencilla como compleja, y en

el que el conjunto de la producción diesteana se revela como un sistema de vasos comunicantes, de escrituras y reescrituras, de voces que se multiplican en su búsqueda de una definición identitaria que despliega un caudal de lecturas y referentes entre los que destacan nombres como Unamuno, Tolstoi o Valle-Inclán, además de un particularísimo uso de referentes míticos e históricos.

Walter Benjamin es convocado frecuentemente en estas páginas, un auténtico acierto pues es un enfoque crítico especialmente pertinente para un proyecto como el de Dieste. Al igual que sucede con la obra de otros compañeros del grupo *Hora de España*, como Antonio Sánchez Barbudo, Arturo Serrano Plaja o Lorenzo Varela, Benjamin posibilita un análisis iluminador sobre aspectos esenciales de la comprensión que acerca de la literatura, la historia, la tradición, la ética o la política fueron organizando este grupo de escritores como parte de su educación sentimental. Léanse, por ejemplo, los ensayos “El surrealismo. La última instantánea de la inteligencia europea” (1929) o “Sobre la situación social que el escritor francés ocupa actualmente” (1934), y se comprobará el alcance en estos autores de los diagnósticos benjaminianos sobre la comprensión del ejercicio intelectual y la libertad de una praxis artística que se verifica inevitablemente como suceso histórico. En este sentido, las páginas que Núñez dedica a las reflexiones políticas e históricas que amagan la obra de Dieste me parecen de una profundidad y lucidez tan necesarias como tradicionalmente ignoradas en el corpus crítico sobre este autor.

En el capítulo 4, “La memoria, la historia y la política”, se articula el tránsito de signos y metáforas susceptibles de ser interpretados como el entramado de una reflexión identitaria que, orientada hacia una necesidad del “exterior”, rompe con la tentación solipsista del sujeto(s) de *Historias e invenciones de Félix Muriel* y deriva tanto en un interés por los procesos creativos de la propia escritura como en una comunión fraternal, y responsable, con el otro(s); comunión de estirpe machadiana y, acaso, también malrauxiana. Un recorrido en el que no se olvida la riqueza intertextual de *Historias e invenciones de Félix Muriel*: Machado, Valle-Inclán, textos medievales, leyendas o incluso las ilustraciones de Luis Seoane a estas historias e invenciones. Núñez dilucida las conexiones entre la presencia esencial de lo medieval y sus trasposiciones lingüísticas y políticas agudizadas desde la situación de Dieste como exiliado, con especial incidencia de los elementos míticos y legendarios que construyen una densa superposición espacio-temporal. Destacan en este punto las ideas y prácticas acerca de las distintas posibilidades del conocimiento humano del Dieste de los años republicanos y, muy especialmente, las búsquedas identitarias de un personaje como Muriel que asume que “el origen es un espacio” (p. 459) y con ello remite, una y otra vez, a la topografía de la Galicia natal de Dieste y a todas y cada una de sus implicaciones sociales e

históricas, el marco de esta sublimación autobiográfica que, en gran medida, constituye *Historias e invenciones de Félix Muriel*. De este modo, se concluye que esta genealogía particular queda organizada en un mundo en el que irrumpe la política “para clausurarla, para empañar de historia un lugar sin tiempo. El ingreso de la historia, de modo aparentemente contradictorio, veda la posibilidad de continuar la narración” (p. 468).

En el capítulo 5 y último, “Un final para seguir en la historia”, se desvelan los porqués de esta contradicción aparente. Núñez lee el final de *Historias e invenciones de Félix Muriel* como un doble movimiento. Por un lado, posibilita la clausura de un mundo idílico que se puede visitar e indagar de manera potencialmente infinita. Por otro, como un gesto “honesto” que narra “la toma de conciencia de su ingreso en la historia” (p. 470). Frente a la capacidad destructiva de la historia (y también de la sexualidad, aspecto que, aunque apuntado, acaso hubiera merecido un poco más de desarrollo), se alza el conjuro del retorno a la infancia. Una actitud, por cierto, muy presente también a partir del ejemplo de Baudelaire en Lorenzo Varela, íntimo amigo de Dieste y cuya obra, como enjuició oportunamente Dieste, responde menos taxativamente a los tópicos que cabría esperar de un intelectual tan politizado como él. Es en este instante cuando cobran todo su sentido las fructíferas concomitancias que se desglosan al inicio de su ensayo entre el proyecto diesteano y las reflexiones de Giorgio Agamben acerca de la infancia, la historia y la destrucción de la experiencia en la modernidad. César Andrés Núñez evita caer en lecturas maximalistas tan frecuentes en muchos estudios acerca del exilio republicano y traza con rigor el verdadero alcance político de la propuesta de Dieste: “más que cifrar en la política de la Restauración unos orígenes vagos de la guerra civil que desgajó al autor de su comunidad, parecería que, en el libro, esa política es el primer testimonio que tiene el sujeto de las reacciones sociales en que no rige la fraternidad” (p. 490). No obstante, ello permite el establecimiento de una oposición entre el mundo representado por esta memoria e imaginación y el mundo actual, sea el del tiempo de Dieste o el de nuestra instancia lectora presente.

En la novela *2666* (2004), de Roberto Bolaño, el profesor universitario chileno Óscar Amalfitano, siguiendo el ejemplo de Marcel Duchamp, cuelga de un tendedero de su patio el *Testamento geométrico* (1955) de Dieste con la pretensión de “dejar un libro de geometría colgado a la intemperie para ver si aprende cuatro cosas de la vida real”, idea que no sería difícil trasladar a las peculiaridades de esta otra rareza que constituye *Historias e invenciones de Félix Muriel*, acaso para comprobar que la geometría de este ser melancólico y amable constituye la mejor lección ante la intemperie de la realidad. Con justificada fascinación y a partir asimismo de otro libro, *Nuevo tratado*



*del paralelismo* (1953), de semejantes extrañeza y temática, César Andrés Núñez concluye su estudio evocando las aspiraciones del Dieste escritor. Sus exigencias hacia los lectores de su tiempo y del futuro parten de “cosas que no cuestan nada. Un poco de cortesía, mejor aún de amistad. Un brindis alegre si finalmente hubiese acertado algo” (p. 496). Y sin duda las páginas de este libro nos confirman el acierto excepcional de Dieste, nos acercan a esa patria lejana del pasado que construida mediante la memoria entrañable y la imaginación crítica, sigue convidándonos al brindis de la amistad lectora y a la alegría de la buena literatura.

JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GARCÍA  
GEXEL-CEFID-Universitat Autònoma de Barcelona

